



GACETA OFICIAL

Órgano de Difusión

Gral.
Nicolás Bravo
— 2022 año del —
HÉROE DEL PERDÓN

No. 5
Abril-Mayo
23 mayo del 2022

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024



**L.C.C. Norma Otilia Hernández
Martínez Presidenta Municipal
Constitucional de Chilpancingo de
los Bravo, Guerrero.**

A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H, Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

ÍNDICE

DECIMA SEXTA EXTRAORDINARIA	6
DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	19
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL QUE SE ESTABLECE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA QUE EL GOBIERNO ESTATAL SEA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.....	25
SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA ENTREGA DE LAS PRESEAS AL MÉRITO CIVIL MUNICIPAL “HERMANOS BRAVO” PRIMERA EDICIÓN.....	30
DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	45
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PLAN DE PAGO DE PASIVOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	57
DECIMA SESIÓN ORDINARIA.....	61
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA ACEPTACIÓN O NO DE LA RECOMENDACIÓN 013/2018, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.	105
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA PÁGINA OFICIAL DE LA PLATAFORMA FACEBOOK DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA DIFERENTES ÁREAS.	115
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 84 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; GUERRERO Y LA CREACIÓN DEL ORGANIGRAMA INTERNO DEL “INSTITUTO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO”	120
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA ESTABLECER EL AÑO 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, COMO EL AÑO DEL GENERAL NICOLAS BRAVO “HEROE DEL PERDON”.	125
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y EN MAL ESTADO (CHATARRA), PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.....	129
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE SE OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES EN BENEFICIO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS CORRESPONDIENTE AL 8%POR CIENTO DE DESCUENTO A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS MESES MAYO, JUNIO Y JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA	

CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y AÑOS ANTERIORES.....	134
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FORMALIZACIÓN DE DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO DE UNA ÁREA DE SUPERFICIE TOTAL DE 22,181.25 METROS CUADRADOS DESTINADO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL “OTILIO MONTAÑO SÁNCHEZ”, EN LA COLONIA PLAN DE AYALA DE ESTA CIUDAD CAPITAL.	140



DECIMA SEXTA EXTRAORDINARIA

13 de abril 2022.





16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día **once de abril del año dos mil veintidós**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 25, 26 y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

----- En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Inés Camarillo Balcazár, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer y Reynalda Pablo de la Cruz; Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores.-se hace constar la inasistencia justificada de la Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor e injustificada del Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure. Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de trece ediles presentes**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaria General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, informo a usted que el orden del día se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Discusión y aprobación, en su caso de la del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional propone la aprobación del programa emergente de rescate de áreas verdes, áreas de donación y espacios públicos del municipio de Chilpancingo de los Bravo, guerrero; **2.-** Integración y toma de protesta de la Comisión Edilicia y el rescate de áreas verdes, áreas de donación y espacios públicos del Municipio; **3.-** Clausura de la Sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la propuesta del orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia**



Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto número uno es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso de la del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional propone la aprobación del programa emergente de rescate de áreas verdes, áreas de donación y espacios públicos del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;. Procediendo a dar lectura al acuerdo en los términos siguientes: La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS, PRIMERO.** – Que en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital de Estado libre y soberano de Guerrero, con base en el Bando de Policía y Gobierno vigente, se menciona que existen 670 colonias o fraccionamientos autorizados, por el contrario, existen más de 50 que se encuentran de manera irregular, haciendo referencia a las primeras autorizadas, existen en ellas cerca de **500** áreas verdes y áreas de donación, de las cuales cerca de un **50%** ha sufrido algún tipo de invasión, por propios vecinos, con el supuesto de la existencia de la necesidad de vivienda; otras áreas no se logran identificar ya que el desarrollo de las colonias aun no es muy prospero, además existen otras tantas donadas a diferentes dependencias gubernamentales, es por ello que en la ciudad de Chilpancingo, debe existir un programa emergente de rescate de dichas áreas, observado y presidido por una comisión especial integrada por ediles del Honorable Cabildo Municipal, que vele por los esfuerzos realizados por las diferentes áreas operativas que integran el trabajo de campo de dicho programa. **SEGUNDO.** – Que la mayoría de las áreas verdes y áreas de donación de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, no se encuentra perfeccionadas en el ámbito legal, esto quiere decir que en algunos casos no existen las donaciones por parte de los propietarios de los predios para con el Honorable Ayuntamiento Municipal, por tanto el título de propiedad se ve limitado a este tipo de cuestiones, sin embargo con el apoyo de las áreas de interacción, oportunidad y apoyo se logrará la apertura de los caminos del dialogo para encontrar los mecanismos necesarios para lograr nuestro fin, la escrituración, rescate y resguardo. Además de que existen núcleos de colonias en diferentes sectores de la ciudad, que cuando observan presencia de personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, manejan un perfil hostil, esto aunado a que se encuentran en posesión ilegal de las áreas que se encuentran a resguardo del Municipio, dificultando

(Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles, are present on the page.)



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

los trabajos de identificación y en muchos casos de medición de áreas verdes y áreas de donación. **TERCERO.** - Que el programa Emergente del Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, se desarrolla a partir de la necesidad de mejorar el tejido social, desde el rescate de áreas verdes y áreas de donación. Asimismo, dar certeza jurídica de las áreas dedicadas al equipamiento urbano, esparcimiento y cohesión social. **CUARTO.**- Que el objetivo del programa es Rescatar, resguardar y vigilar áreas verdes y áreas de donación que se encuentren de algún modo invadidas, no ubicadas o no cuenten con certeza jurídica, además, el rescate de espacios públicos dentro de las mismas por deterioro, abandono o inseguridad en las zonas urbanas, todo para el uso y disfrute de la sociedad de Chilpancingo y sus comunidades y, con ello, coadyuvar en la prevención social del delito y la violencia, así como el fortalecimiento del tejido social y la cohesión social. **QUINTO.**- Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir los siguientes: **ACUERDOS, UNO.** - Se acuerda la aprobación del Programa Emergente del Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. **DOS.** - Se acuerda la aprobación de la comisión edilicia de Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravos. Quedando integrada de la siguiente manera; **PRIMER SINDICO PROCURADOR (PRESIDENTE)** LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE, **SEGUNDA SINDICA PROCURADORA (SECRETARÍA)** LIC. YASMIN ARRIAGA TORRES, **VOCALES:** REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. LIC. RICARDO IVÁN GALINDEZ DÍAZ. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS C. JÚAN VALENZO VILLANUEVA. REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL LIC. GUADALUPE AGUILAR ALCOCER. REGIDOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL. LIC. JESÚS RAUL SALGADO CARACHURE. **TRANSITORIOS, Artículo 1º.**- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Artículo 2º.**- Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal. **Artículo 3.** Cúmplase. Dado el trece de abril del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero. **Atentamente.** Informando que la información a los ediles ya se

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular mark on the left and several initials and names at the bottom.]



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

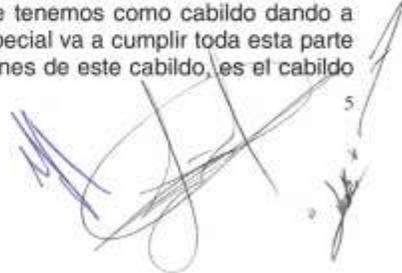
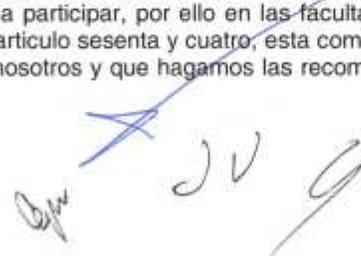
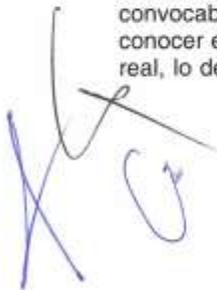
les envió junto con la convocatoria y me permito leer un resumen del programa: Programa Emergente de áreas de donación de espacios públicos municipales, este programa se desarrolla a partir de la necesidad de rescatar el tejido social, del rescate de áreas verdes y de las áreas de donación, así mismo debilita a las áreas destinadas al esparcimiento urbano y esparcimiento de la cuestión social, el objetivo de este programa es rescatar y vigilar las áreas verdes y de donación, que se han ubicado y no cuentan con certeza jurídica, el rescate de espacios públicos de las mismas por deterioro y abandono en las zonas urbanas, todo para el disfrute de la sociedad de Chilpancingo y de sus comunidades y con ello coadyuvar a la prevención social del delito y de la violencia, así como el esparcimiento del tejido social y la conexión social en el marco jurídico y la justificación, este programa se desarrollara a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano, la Secretaria General, la Secretaria de Obras Públicas, la Secretaria de Planeación, la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, la Secretaria de Servicios Públicos, la Dirección de Ecología, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, por supuesto vigilada y presidida por la Comisión. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galindez Diaz**, quien expuso: primero saludar a cada uno de ustedes señores ediles, comentarles que hemos tenido una buena disposición de esta iniciativa por parte de esta administración municipal el poder echar a andar este plan emergente, que es un tema transversal para el desarrollo humano de la capital, sabemos que es un tema importantísimo y un clamor social de la ciudadanía, el poder defender, observar, cuidar las áreas verdes, las áreas de donación, y todos los espacios que habitan en los asentamientos humanos en las localidades del municipio de Chilpancingo, voy a decirlo en calidad de representante de esta comisión de desarrollo urbano, recursos naturales y ecología, hemos encontrado en que hay una problemática estructural de todo que ha sido por muchos años y en cuanto a ello muchas administraciones municipales de anteriores periodos que se han enajenado, se han dado uso de las áreas de donación, ustedes recordaran desde el momento en que un fraccionamiento es autorizado siempre legalmente tiene que haber áreas de donación, destinados para equipamiento urbano, escuelas, jardines, parques unidades deportivas, salones de usos múltiples, y otros espacios públicos que son para beneficio de la sociedad, hemos encontrado un diagnóstico de una problemática muy lamentable en donde muchos de los asentamientos humanos ya o cuentan con estos espacios para poder destinar hacia equipamientos urbanos de equipamientos urbanos que requiere la ciudadanía, para poder tener esparcimiento, actividades deportivas o incluso para tener algunas actividades propias inherentes al desarrollo físico, para ello considero esto como un buen plan, pero debido a que es un tema muy apasionante y en lo personal como regidor de ecología, considero que es importante incentivar, motivar, sensibilizar la participación ciudadana, es importantísimo que los consejos consultivos y en este caso anexaría en este plan asociaciones no gubernamentales, que participe el propio comité de desarrollo,

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.]



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

comisarios de las comunidades porque tiene que ser una gran cruzada, para que participen las comunidades, porque el otorgamiento territorial no solo es en la ciudad, también es en las zonas rurales del municipio con mas de cuarenta y seis comunidades que cuenta nuestro municipio y para ello creo que es importante, tener un propósito muy claro, ¿Cuál va hacer el objetivo? La recuperación de los espacios recreativos, es indudable que tenemos que apuntalar y enlazarnos particularmente y se conviertan en pulmones de nuestra ciudad capital y que podamos aventar medidas transversales y apostar al cambio climático, indudablemente que necesitamos de espacios recreativos, equipamiento urbano, diferentes asentamientos, que se haga un diagnóstico de cuantas colonias hay en Chilpancingo, porque no tenemos el dato preciso, sin embargo debemos de tener instrumentos con integrantes del gobierno y del propio INEGI, Secretaria de Desarrollo Urbano, la Secretaria de medio ambiente para hacer participe de este plan, y de otras dependencias del gobierno federal. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, quien expuso: primero hacer reconocimiento a los compañeros de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, porque es un trabajo que han venido realizando desde hace unos meses sobre la problemática que ha señalado el Regidor Iván Galindez, a esta sindicatura recurrentemente han llegado denuncias ciudadanas, por invasión de distintas áreas verdes, espacios públicos y por conflictos sociales que también se han generado en áreas de uso común, en donde también es una prerrogativa de este municipio asignarles el espacio o asignarles la tarea por la que van a poder ser enfocadas en el caso de un área viva, en su caso de un área deportiva, en el caso de una escuela o cualquier cosa que veamos de importancia como municipio, lo primero es dar la certeza jurídica, segundo es dar a la ciudadanía y precisamente a todas las colonias del municipio y tercero ser nosotros se organice la ciudadanía, pero sobre todo que rompa ese paradigma que ha estado existiendo desde hace muchos años en Chilpancingo, de la formación de muchas colonias, desafortunadamente es cierto lo que comentaba el Regidor Iván autoridades en el pasado se prestaron para vender aras de uso común, espacios públicos y que hoy esta rebotando en esta administración y que nosotros debemos de atender con mucha responsabilidad, por supuesto que también se ha considerado de que en la primera sesión que tengamos como comisión especial hagamos la propuesta de ciudadanas y ciudadanos que sean invitados especiales para que con su opinión nos orienten y ayuden a caminar en este proceso que seguramente va hacer complejo porque vamos a encontrar resistencias en el camino, en el pasado me acuerdo que cuando la Regidora Reynalda hizo lo propio en la administración del Contador Mario Moreno y eso fue lo que sucedió y finalmente vemos que la ciudadanía fue muy participativa, cuando se le convocaba a participar, por ello en las facultades que tenemos como cabildo dando a conocer el articulo sesenta y cuatro, esta comisión especial va a cumplir toda esta parte real, lo de nosotros y que hagamos las recomendaciones de este cabildo, es el cabildo



Andrei



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

que apruebe en algún momento las decisiones y propuestas que tenga esta comisión. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmín Arriaga Torres**, quien expuso: ... debemos de ser responsables en esta administración, de ahí mismo en este programa emergente no solo comentarte que nuestra comisión edilicia, creo que este programa emergente está muy completo y nos dice cuáles son las necesidades y que es lo que se requiere y recuperar espacios públicos, pero sin caer en un presupuesto para poder ir rescatando ... mi propuesta es que se aplique un presupuesto porque cuando se delimita o se cerca, es dinero que se aporta y los vecinos no quieren aportar y también un banco de datos de las colonias que tienen el problema y e conflicto social e ir resolviendo el problema conforme vayamos detectando. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: el tema es de años atrás, creo que nosotros firmamos un acuerdo de cabildo donde se propuso proteger las áreas verdes, lo hicimos en el dos mil doce y de ahí para acá no sé qué paso, un acuerdo de cabildo de escriturar las áreas verdes, el segundo punto que quiero señalar aquí ante el cual es el cambio climático que estamos sintiendo y creo que si lo sentimos y no hacemos nada y creo que como autoridades de Chilpancingo nos toca vivir el momento de actuar y hacer algo por el medio ambiente, en este caso mi propuesta en concreto es de que hoy veo muchos parques y áreas verdes abandonadas, mi propuesta es que si de verdad tenemos voluntad por regiduría y por sindicatura adoptemos un espacio público, limpiemos y preservemos por los tres años y demos buenas cuentas a los ciudadanos que realmente estamos interesados en el combate al medio ambiente, de mi parte les digo el basurero que rescatamos encontré compañeros que están adscritos a la regiduría fueron limpiaron y sembraron árboles, están yendo a regar dos veces por semana y vamos a presentar eso, si de recurso humano creo que estamos del otro lado, y estamos viendo la voluntad de varios compañeros, por otro lado el tema que si me ocupa de las áreas verdes que hay construcciones ilegales bien construidas, casas de dos plantas y eso ver que es lo que vamos hacer es ilegal es ilegítimo pero ya están construidas las viviendas, creo que hay que hacer planteamientos ahí y que es lo que podemos hacer, lo otro creo que debe ser bien claro con nosotros, todas las áreas que salen del ayuntamiento y que se incorporan para el uso de vivienda se necesita del acuerdo de cabildo y de su aprobación, creo que baldíos sobre todo, que tenga esa característica de haber sido aprobada por cabildo y que inicie la recuperación presidenta, que se inicie la recuperación porque nosotros mismos estamos avalando la ilegalidad, todos tenemos intereses de partidos distintos, pero el papel que estamos desempeñando ya no es de partidos políticos, el papel ya que tenemos es en beneficio de todos los ciudadanos que por ellos venimos a trabajar, mi propuesta es esa presidenta que se haga la revisión minuciosa y que nos aboquemos hacer el trabajo que nos toca, de mi parte si hubiera un espacio en su comisión me gustaría que se me integrara, me interesa mucho el tema del medio ambiente, porque de

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page, including a large circle and several scribbles.]



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

acuerdo a la regiduría que tengo también es de cultura, estoy preparando un volante para ir a las colonias de que no tiren basura a las barrancas, que conserven que también es un tema de salud, a mí me toco la barranca del coro, fuimos con todos los compañeros y coincidentemente a los ocho días que volvimos a ir nuevamente estaba invadido de basura, entonces le dije a los compañeros hay que estar viniendo a limpiar cada ocho días, es cuestión de ir hacer conciencia de la basura que avientan a la barranca y la basura perjudica a todos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: efectivamente coincido en lo que señala la Regidora Reynalda y celebro también que se integre una comisión que vaya realmente al rescate de los espacios públicos, efectivamente ha habido muchas irregularidades e invasiones en cuanto hace a las zonas de las áreas verdes del municipio de Chilpancingo, y déjeme decirles que ha sido con la complicidad de los mismos comités de desarrollo de las colonias, y es por ahí en donde creo que a través de la integración de los comités de desarrollo pedir o incluir dentro de la legislación vigente que la participación principal del comité de desarrollo debería hacer eso, incluir eso en mantener limpias las áreas verdes, y creo que no lo ha hecho nadie, los mismos comités han permitido la invasión a esos espacios, y creo que tenemos que ser y como ya lo decía la regidora hay fuentes, hay antecedentes de cómo es como llegaron ahí, porque también es cierto para darles el fallo y uso del suelo tienen que someterse y no ha sido así, hay muchas escrituras y que sea la condición para que el día de hoy puedan participar en la integración de un informe en este tipo de asentamientos, entonces creo que es importante que se retomen los que ya fueron válidos y se inicie una investigación a fondo, otro tema que en autorización de los fraccionamientos se considere que esas áreas de donación que al efecto se solicita, sean realmente predios o lotes que reúna las condiciones, porque los fraccionadores inteligentemente siempre mandan a la zona más afectada de la colonia, por ahí pasa una barranca y el cabildo muchas veces autoriza, si queremos realmente en esta administración, también debemos de tomar en cuenta que funcione desde ahí la autorización del fraccionamiento, que se consideren predios regulares y que diga a mí eso no me sirve. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: quiero felicitar el nombramiento de esta comisión especial, que sin duda es un sentir de la gente en bien de los chilpancingueños, haberse adueñado de diferentes áreas de diferentes espacios dependen de la comuna municipal y en virtud de lo que decía de los ediles, también en distintas comunidades, de ser necesario el ordenamiento territorial, hay situaciones públicas como las de ustedes, tenemos como ejemplo chichahuales parte alta y parte baja que es un conflicto que hubo, de San Vicente y el Ahuajito, que las propias comunidades están moviendo a las comunidades y con fundamento en los artículos del Bando de Policía y Gobierno sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y ocho y nueve en su fracción sexta, solicito a este pleno del cabildo de ser posible ser añadido como regidor de desarrollo rural. Acto seguido se



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: mi participación va en el comentario que hizo nuestro compañero Toño, en cuanto si sabe el comité, ... si preocupa a veces saber ... entonces también considero soy presidenta de un comité de la colonia Rosario Ibarra, no quiero ser omisa en una situación que está dentro de la ley, pero que también sé que si hubiéramos reportado estaría en riesgo mi vida, también hay que cuidar esas situaciones, por otra parte de los fraccionadores justo ahora más de diez colonias del municipio de Chilpancingo, y coincido con lo que dice el Regidor Toño a veces los fraccionadores dejan lo que ya no les sirve, afortunadamente tenemos historia aquí en Chilpancingo y para muestra basta un botón, la colonia Rosario Ibarra tiene la sección a y b, fui parte fundamental de su creación, villas del sol tienen unas excelentes áreas de donación, entre ellas es donde está el centro de salud y en la colonia Rosario Ibarra tenemos un parque bonito que por cierto esta descuidado y pedimos rehabilitar y por el otro lado con un área muy grande en donde está la secundaria, la primaria, entonces creo que si debemos de ser cuidadosos en que puedan dejar áreas que van a servir para parques, centros de recreación y porque no para primarias, secundarias o centros de salud, pero también nos enfrentamos a una situación, en el dos mil trece vino Manuel e Ingrid, y mucha gente se tuvo que reubicar, entonces hay una situación que debemos de checar y que bueno que nos empate en la revisión ¿Qué paso? Que los comités de desarrollo vinieron a ponerle en ese entonces al presidente era Mario Moreno, vinieron y le dijeron tenemos un área de donación ahí y que hizo la administración reubicaron a gente y le hablo de unos casos y hubo una calle y casas que se dañaron, tenemos un área de más de dos mil metros cuadrados y el presidente en ese entonces llego y le dijo a Mario, tengo esta área y el presidente desafortunadamente mantienen la propiedad que ya debieron de dejar porque salieron dañados y se apropiaron y entonces mantienen las dos propiedades, creo que ahí sería importante que trabajáramos sobre ese tema, si ya los reubicaron en un área, entonces que nos dejen el área que ya no están habitando para que la podamos ocupar como área verde. Seguidamente la **Secretaria General Xóchilt Heredia Barrientos**, informo: para informar a este cabildo que este es un programa general en donde debo comentarles que son facultades de la comisión, este tipo de comentarios de la secretaria de desarrollo rural, estamos haciendo la propuesta de reglamento interno de la comisión donde contempla la inclusión a solicitud del síndico y de las organizaciones de la sociedad civil y demás expertos en el tema, se tiene planeado que se haga una sesión el día lunes o martes, estaría sesionando la comisión para instalarla en este reglamento a donde ya se prevé lo que acaba de mencionar y ahí es donde van a promover su plan de trabajo y por la vía jurídica para el rescate de las áreas y la escrituración que es lo que se quiere. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: veo que viene muy clara la situación que prevalece, de cada día que tengo en la audiencia, estas situaciones las tienen muy claras que hasta se matan y un caso en la OPCG, por

[Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large circle and various scribbles.]



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

la posesión del predio, precisamente nuestro trabajo puede ayudar a solucionar conflictos, siempre bajo la ley, por eso nosotros y quiero proponerles con urgencia y esto es solo un plan emergente porque tenemos problemas por ejemplo en Llanos de Tepoxtepec, temas que deberían de llevarse a un nivel jurídico en tribunales, sin embargo antes de que lleguemos a eso vamos a abonar para poder hacer mediación en nuestro trabajo, que quiero proponerles, estoy de acuerdo incluso ser del consejo consultivo, ¿Por qué un consejo? ¿Quiénes entrarían? Quien entraría CFE, quien entraría CONAGUA, quien entraría Fiscalía, porque en el momento que se invada porque hay muchas personas que es su modus vivendi e invaden todo, invaden propiedades privadas, entonces Desarrollo esta acá, porque tienen que desarrollar un equipo, entonces desarrollo urbano dirá estos son los casos que tenemos, estos son los que se pueden recuperar, estos son los que van en caso jurídico, enfrentarle y darle certeza y que sobre ese consejo y el comité de vigilancia, que en el cabildo los estén amedrentando, porque es amigo de no saben quién, con eso le daríamos esa personalidad jurídica, incluso para poder instalar una persona moral y enfrentar los procesos, buscaríamos la forma, creo que ya serían los expertos, por eso propondría aterricemos en esto, tomo en cuenta que si para mí si es importante no solo llevar una comisión en este momento, incluso en esta comisión propongo que los que se quieran incluir bien, porque ustedes son ediles, ustedes son representantes más opciones, es un tema que debemos de tomar todas y todos ustedes y la segunda ya lo vamos trabajando un consejo que incluso va a ser único en el estado y seguramente se va a retomar de aquí, acepto también esto que me están compartiendo en el tema de adoptar un parque, ustedes han visto los esfuerzos, hemos estado ubicando los espacios, nada más los más importantes y claro que hay muchos más, porque en las colonias a donde hay violencia, a donde hay inseguridad o cuestiones a donde están muy divididas, los espacios son para hacer comunidad con la ciudadanía, hacer que se unifique, y disfrutarlo con las familias, ojala si podamos generar esta propuesta en forma para que tengamos nombre y apellido de quien o secretaría incluso, no nada mas es un tema de cometidos pero generado por secretaría y que incluso en las barrancas lo tenemos, parques de esparcimientos, las barrancas con un tema de concientización social cuidando su integridad, sus vidas y la cultura de cada vez que llueva, el tema de la sanidad, miles de cosas, si no quieren tirar basura, supervisemos las barrancas, entonces nos demos a la tarea de avanzar, en el consejo consultivo, que nos den un resumen de todos los casos que nos han llegado por invasión para que ustedes tengan conocimiento, solo los vamos ir a buscar e iniciaremos un cierto proceso y que tengan conocimiento de la situación jurídica de cada uno compañeros, entonces propondría que todos esos casos ojala los tome en cuenta, el tema del parque, el tema minuciosa de los casos, el tema del consejo consultivo que cuando lo reglamentemos, el consejo consultivo tiene que tener como esta conformado, como se va a regular, cuales van a ser sus facultades, tu tienes que estar super establecido, porque se tiene que



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

regularizar y cuando no se tiene que desalojar, tiene que ser el consejo es por eso que tenemos que generar autoridades, para que no le peguen directamente a los regidores o regidoras, porque a fuerzas quieren y no los dejamos solos, al contrario los abrazamos, el tema jurídico delicado que puede generar hasta un conflicto de violencia, entonces compañeros les propongo esta situación, basemos en esta propuesta y les pido su apoyo para poder enfrentar los problemas que tenemos, con el compromiso que podamos generarlo a ese rango de consejo, estando totalmente discutido, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos los ACUERDOS, UNO.** – Se acuerda la aprobación del Programa Emergente del Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. **DOS.** – Se acuerda la aprobación de la comisión edilicia de Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravos. Quedando integrada de la siguiente manera; **PRIMER SINDICO PROCURADOR (PRESIDENTE) LIC. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE, SEGUNDA SINDICA PROCURADORA (SECRETARIA) LIC. YASMIN ARRIAGA TORRES, VOCALES: REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. LIC. RICARDO IVÁN GALINDEZ DÍAZ. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS C. JUAN VALENZO VILLANUEVA. REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN Y VIALIDAD LIC. GUADALUPE AGUILAR ALCOCER. REGIDOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL. LIC. JESÚS RAUL SALGADO CARACHURE. SE INCLUYE AL REGIDOR SAMIR DANIEL ÁVILA BONILLA REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, A LA REGIDORA REYNALDA PABLO DE LA CRUZ REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.** Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto número dos es el relativo a la Integración y toma de protesta de la Comisión Edilicia y el rescate de áreas viales y áreas de donación y espacios públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, le informo que la comisión de rescate de áreas verdes, donación y espacios públicos estará integrado de la siguiente manera con un Presidente que será el Primer Síndico Procurador Licenciado Andrei Yasef Marmolejo Valle, una Secretaria Técnica que sería la segunda sindica procuradora Yazmín Arriaga Torres, y las siguientes vocalías, Regidor de Desarrollo Urbano y Protección al Ambiente Ricardo Iván Galindez Diaz, Regidor de Obras Publicas Juan Valenzo Villanueva, Regidora de Seguridad Pública y



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

Protección y Vialidad Guadalupe Aguilar Alcocer, el Regidor de Desarrollo y Bienestar Social Jesús Raúl Salgado Carachure, se incluye al Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla Regidor de Desarrollo Rural, a la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz Regidora de Educación y Cultura. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: compañeros integrantes de esta comisión edilicia para el rescate de áreas verdes, áreas de donación y espacios públicos, les pregunto ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, las leyes que de una u otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo? Respondiendo los interrogados ¡si protesto! Replicando la Presidenta Municipal si no lo hicieren así que el pueblo se los demande y si no, que se los reconozca, muchas gracias y ¡felicidades!

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las once horas con treinta y dos minutos, del día de hoy lunes once de abril del año dos mil veintidós, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

-----CONSTE-----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal

C. Andrei Yaser Marmolejo Valle
Primer Síndico Procurador
PRIMERA SINDICATURA

C. Yasmin Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022

11



16ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de abril de 2022

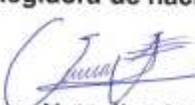

C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y Ecología

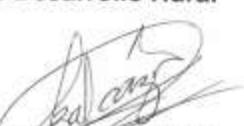

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora de Planeación y Presupuesto

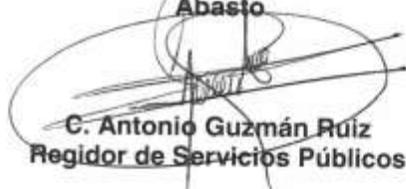

C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor de Obras Públicas


C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora de hacienda


C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Desarrollo Rural


C. Neshme Natzallet Azar Contreras
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto


C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora de Salud


C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor de Servicios Públicos


C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora de Seguridad Pública y
Protección Civil


C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Desarrollo y Bienestar
Social


C. María de los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora de Participación Social
de la mujer


C. Reynalda Pablo de la Cruz
Regidora de Educación y Cultura


C. Xóchitl Heredia Barrientos
Secretaria General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022



DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

25 de abril 2022.





17ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de abril de 2022

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veintidós, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50, 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 25, 26, y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicitó a la Ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos, Secretaria General, realizar el pase de lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmin Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Antonio Guzmán Ruiz, Inés Camarillo Balcázar, María de los Ángeles Vázquez Pastor, Jesús Raúl Salgado Carachure, Reynada Pablo de la Cruz se hace constar la inasistencia justificada de la Regidora, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la asistencia de **Catorce Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente válidos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. - - - -

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicitó a la Secretaria General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acuerdo Mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, Propone la firma del Convenio Marco De Colaboración Administrativa En Materia Hacendaria que celebra el Municipio De Chilpancingo de los Bravo, con el Gobierno del Estado de Guerrero, en el que se establecen los términos y condiciones para que el Gobierno Estatal sea responsable de la administración y aplicación del impuesto predial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. 2.- Clausura de la Sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con **catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones** la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----



17ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de abril de 2022

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el Discusión y Aprobación en su caso del Acuerdo Mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, Propone la firma del Convenio Marco De Colaboración Administrativa En Materia Hacendaria que celebra el Municipio De Chilpancingo de los Bravo, con el Gobierno del Estado de Guerrero, en el que se establecen los términos y condiciones para que el Gobierno Estatal sea responsable de la Administración y Aplicación del impuesto predial del Municipio De Chilpancingo de los Bravo Guerrero.. procediendo a dar lectura al acuerdo en los términos siguientes: **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA QUE EL GOBIERNO ESTATAL SEA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO.** La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS PRIMERO.** Que en términos del artículo 31, fracción IV, de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regularan los principios que deben regir a las contribuciones tanto a nivel federal como en los Estados y Municipios, cuyo contenido en lo que interesa dispone: Artículo 31, fracción IV, de la Constitución, Son obligaciones de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la federación, como la Ciudad de México o de los Estados y Municipios en que residan, de la manera proporcional y equitativa que disponga las leyes. **SEGUNDO:** Que con fundamento en el artículo 38 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, que a su letra dice: Corresponde a el/la Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, así como la comunicación de estos, la representación en la colaboración de todos los actos, contratos, convenios necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos. **TERCERO:** Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178,

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the page, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.)



17ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de abril de 2022

fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente: **ACUERDOS UNICO.** – Se aprueba la firma de Convenio Marco de colaboración administrativa en materia hacendaria que celebra el Municipio de Chilpancingo de los Bravo con el Gobierno del Estado de Guerrero, en el que se establecen los términos y condiciones para que el Gobierno Estatal sea responsable de la administración y aplicación del impuesto predial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo Guerrero. **TRANSITORIOS** Artículo 1º. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Artículo 2º. – Notifíquese mediante oficio al Gobierno del Estado la aprobación del presente convenio. Artículo 3.- Publíquese en la gaceta electrónica Oficial Municipal. Dado el veinticinco de abril del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Atentamente C. Norma Otilia Hernández Martínez Presidenta Municipal.** -----

----- Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, preguntó a los ediles si deseaban participar en este punto, al no haber participaciones sometió a consideración las propuestas del acuerdo de referencia, quienes estén por la afirmativa sirvase manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos.** La firma del Convenio Marco De Colaboración Administrativa En Materia Hacendaria que celebra el Municipio De Chilpancingo de los Bravo, con el Gobierno del Estado de Guerrero, en el que se establecen los términos y condiciones para que el Gobierno Estatal sea responsable de la Administración y Aplicación del impuesto predial del Municipio De Chilpancingo de los Bravo Guerrero. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las doce horas con quince minutos, del día de hoy lunes veinticinco de abril del año dos mil veintidós, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. - Se levanta la presente Acta para debida constancia legal. ----- **CONSTE**-----



17ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de abril de 2022

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Síndico Procurador

C. Yasmín Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galíndez Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor de Obras Públicas

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora de Hacienda

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Desarrollo Rural

C. Neshme Natzallet Azar Contreras
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora de Salud

C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor de Servicios Públicos

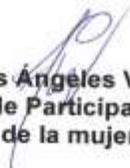
PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2022.

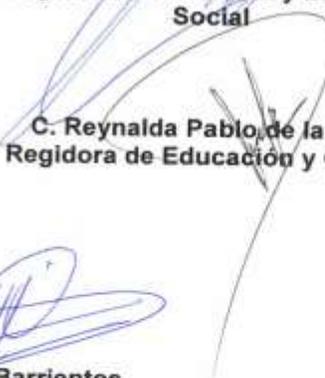


17ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de abril de 2022


C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora de Seguridad Pública y
Protección Civil


C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Desarrollo y Bienestar
Social


C. María de los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora de Participación Social
de la mujer


C. Reynalda Pablo de la Cruz
Regidora de Educación y Cultura


C. Xóchitl Heredia Barrientos
Secretaria General del H. Ayuntamiento



ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL QUE SE ESTABLECE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA QUE EL GOBIERNO ESTATAL SEA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA QUE EL GOBIERNO ESTATAL SEA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO.

La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que en términos del artículo 31, fracción IV, de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regularan los principios que deben regir a las contribuciones tanto a nivel federal como en los Estados y Municipios, cuyo contenido en lo que interesa dispone: Artículo 31, fracción IV, de la Constitución, Son obligaciones de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la federación, como la Ciudad de México o de los Estados y Municipios en que residan, de la manera proporcional y equitativa que disponga las leyes.

SEGUNDO: Que con fundamento en el artículo 38 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, que a su letra dice: Corresponde a el/la Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, así como la comunicación de estos, la representación en la colaboración de todos los actos, contratos, convenios necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos.

TERCERO: Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDOS

UNICO. – Se aprueba la firma de Convenio Marco de colaboración administrativa en materia hacendaria que celebra el Municipio de Chilpancingo de los Bravo con el Gobierno del Estado de Guerrero, en el que se establecen los términos y condiciones para que el Gobierno Estatal sea responsable de la administración y aplicación del impuesto predial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

TRANSITORIOS

Artículo 1°. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Artículo 2°. – Notifíquese mediante oficio al Gobierno del Estado la aprobación del presente convenio.

Artículo 3.- Publíquese en la gaceta electrónica Oficial Municipal.

Dado el veinticinco de abril del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Atentamente

C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Síndico Procurador

C. Yasmín Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor

C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor

C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora

C. Neshme Natzalleth Azar Contreras
Regidora

C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

C. Guadalupe Aguilar Alcocer

Regidora

C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor

Regidora

C. Jesús Raúl Salgado Carachure

Regidor

C. Reynalda Pablo De La Cruz

Regidora

C. Xóchitl Heredia Barrientos

Secretaria General del H. Ayuntamiento

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA QUE EL GOBIERNO ESTATAL SEA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO.





SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA ENTREGA DE LAS PRESEAS AL MÉRITO CIVIL MUNICIPAL “HERMANOS BRAVO” PRIMERA EDICIÓN.





2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día **veintidós de abril del año dos mil veintidós**, previa convocatoria, se reunieron en la Catedral "Asunción de María" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Segunda Sesión Solemne de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 55 fracción IV, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. ---

----- En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicitó a la Ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz. Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores. se hace constar la inasistencia justificada de los CC. Regidores Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer y María de los Ángeles Vázquez Pastor.- Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de once Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicitó a la encargada de la Secretaría General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Honores a la Bandera; **2.-** Lectura del Acuerdo de Cabildo mediante el cual se aprueba la entrega de las preseas al Mérito Civil Municipal "Hermanos Bravo" Primera Edición 2022; **3.-** Presentación del video conmemorativo a la entrega de las preseas al Mérito Civil Municipal "Hermanos Bravo" Primera Edición 2022; **4.-** Entrega de las preseas al Mérito Civil Municipal "Hermanos Bravo" Primera Edición 2022; **5.-** Mensaje dirigido por la Maestra Aida Melina Martínez Rebolledo, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero, en representación de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero; **6.-** Mensaje de la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **7.-** Entonación del Himno a Guerrero; **8.-** Clausura de la sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, la **Presidenta Municipal Norma**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' in a circle, 'X', 'Gpa', and several other illegible signatures.



*2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022*

Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto número uno es el relativo y consiste en los Honores al Lábaro Patrio, entonación del Himno Nacional y despedida del Lábaro Patrio, una vez concluido, se procedió al desahogo del punto dos Lectura del Acuerdo de Cabildo mediante el cual se aprueba la entrega de las preseas "Hermanos Bravo" Primera Edición 2022. Solicitando la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, se diera lectura al acuerdo antes mencionado instruyendo al Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle para que diera lectura, procediendo a realizarla en los siguientes términos: **ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA ESTABLECER DE MANERA INSTITUCIONAL EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESEAS "LEONARDO BRAVO" "NICOLAS BRAVO" "MIGUEL BRAVO" "CASIMIRO BRAVO" "VICTOR BRAVO" "MAXIMO BRAVO", "HERMANOS BRAVO GUERRERENSE", "HERMANOS BRAVO NACIONAL", "HERMANOS BRAVO INTERNACIONAL", OTORGADAS POR EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.** La ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS. PRIMERO.** Que nuestro Estado de Guerrero ha sido testigo de las diferentes etapas o procesos históricos; como la Independencia; la Reforma, la Revolución Mexicana y los aconteceres contemporáneos. Es de esta manera que nuestra Ciudad Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, ha sido el semillero y la cuna de extraordinarios y notables niñas, mujeres, niños y hombres, combatientes y audaces, llenos de vitalidad enérgicos, creativos y combatientes para la defensa de la preservación de nuestra cultura e historia. **SEGUNDO.** Que este gobierno hay un compromiso de lealtad de consolidar la cuarta transformación, en donde las políticas culturales se lleven como un tronco central de esta administración en su política de cultura, enalteciendo a nuestros personajes históricos, que se han convertido en símbolos e iconos de nuestro pasado, presente y futuro, salvaguardando nuestros ideales de independencia y fortaleciendo la dignidad humana, como el fundamento de todos los derechos humanos. **TERCERO.** Que el día veintidós de abril del año dos mil veintidós, se cumplen 168 años de la muerte de **NICOLAS BRAVO RUEDA**, conocido como el **"Héroe del Perdón"** **CUARTO.** Que una forma de reconocer su historia, a través de un homenaje póstumo,

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'Cpwr')



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

es hacer uso del día señalado con anterioridad, para reconocerlo a el y a su familia, que dieron su vida para la Independencia de México. **QUINTO.** Que cada una de las preseas comentadas con anterioridad, serán entregadas a notables personalidades de otros países, estados, regiones y municipios, radicados es esta Ciudad Capital que haya o estén aportando o impulsando proyectos para el progreso de nuestra Capital en las áreas de: 1. ARTE Y CULTURA. Presea "LEONARDO BRAVO" 2. DEPORTE. "MIGUEL BRAVO" 3. SECTOR EMPRESARIAL. "CASIMIRO BRAVO" 4. ACADEMIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA. "VICTOR BRAVO" 5. PUEBLOS ORIGINARIOS. "MAXIMO BRAVO" 6. ACTIVISMO SOCIAL "NICOLAS BRAVO" Además de las condecoraciones especiales denominada: "HERMANOS BRAVO" GUERRERENSE: a quienes por sus producciones o trabajo docente de investigación o divulgación contribuyan a enriquecer el acervo cultural del estado, al progreso de la literatura y las bellas artes. **NACIONAL:** a quienes a través de sus actividades o trabajos de investigación y docencia han contribuido a mejorar el sistema educativo a la formación humanística de los guerrerenses. **INTERNACIONAL:** a Organismos Internacionales, Asociaciones o Fundaciones que se encuentren en esta Ciudad Capital, caracterizándose por impulsar actividades sin fines de lucro y desarrollen programas sociales a grupos vulnerables. Es en este sentido que se pone a consideración los siguientes: **ACUERDOS, PRIMERO.** Se aprueba **ESTABLECER DE MANERA INSTITUCIONAL EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESEAS "LEONARDO BRAVO" "NICOLAS BRAVO" "MIGUEL BRAVO" "CASIMIRO BRAVO" "VICTOR BRAVO" "MAXIMO BRAVO", "HERMANOS BRAVO GUERRERENSE", "HERMANOS BRAVO NACIONAL", " HERMANOS BRAVO INTERNACIONAL", OTORGADAS POR EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. SEGUNDO:** Se acuerda como fecha para el acto protocolario de entrega de las preseas el día 22 de abril de cada año. **TERCERO:** Se aprueba que el mecanismo para la entrega de las preseas, sea a designación del **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTES DE CHILPANCINGO**, quienes por única ocasión seleccionaran a los galardonados, en los años venideros el mencionado consejo emitirá la convocatoria correspondiente. **TRANSITORIOS, Artículo 1º-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Artículo 2º-** Publíquese en la gaceta electrónica oficial Municipal. Dado el tres de diciembre del dos mil veintidós en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Atentamente,** -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres del orden del día es el relativo a la Presentación del video conmemorativo a la entrega de las



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

preseas al Mérito Civil Municipal "Hermanos Bravo" Primera Edición 2022, una vez concluido se procede con el siguiente punto del orden del día. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número cuatro del orden del día es el relativo a la entrega de las preseas al Mérito Civil Municipal "Hermanos Bravo" Primera Edición 2022, procediendo a desahogarla en los términos siguientes: recibe la Presea "Nicolás Bravo" condecoración en Arte y Cultura el Ciudadano Rafael Aparicio, recibe la Presea al merito civil "Miguel Bravo" condecoración en Cultura Física y Deporte el Ciudadano Roberto Antonio Gatica Aburto, Recibe la presea al merito civil "Casimiro Bravo" condecoración en el sector empresarial la Ciudadana Jeyry Toribio Jiménez, recibe la presea al merito civil "Victor Bravo" condecoración Académica, Ciencia y Tecnología la Ciudadana Berenice Iyanes Aguiar, recibe la presea al mérito civil "Máximo Bravo" condecoración a los Pueblos Originarios la Ciudadana Yolanda Matías García, recibe como reconocimiento póstumo la presea al mérito civil "Nicolas Bravo" condecoración en Activismo Social la Ciudadana Martha Sánchez Néstor, recibe su hermano el Licenciado Daniel Sánchez Néstor, recibe la pre4seas al merito Civil Internacional "Hermanos Bravo" la Ciudadana Susana Palazuelos, recibe la presea al merito civil nacional "Hermanos Bravo" el Ciudadano Ricardo Infante Padilla, recibe la presea al mérito civil guerrerense "Hermanos Bravo" el Ciudadano Juan Sánchez Andraca, enhorabuena a todas y todos, se informa que se ha dada cumplimiento a este punto.-----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número cinco del orden del día es el relativo al Mensaje de la Maestra Aida Avelina Mariñez Rebolledo Secretaria de Cultura y Representante de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, solicitando a la Maestra proceda a dar el mensaje, procediendo a realizarlo en los términos siguientes: Muy buenas tardes a todas y todos, anteponiendo el saludo atento y cordial de nuestra Gobernadora Constitucional la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, quien hace una hora atrás estuvo develando el monumento a nuestro héroe del perdón "Nicolas Bravo" juntamente con la anfitriona de este magno evento, la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, a quien saludo nuevamente con todo el aprecio y con todo el respeto, decirle que en Chilpancingo se están haciendo las cosas muy bien dedicadas a la cultura y al progreso como dice su eslogan, saludar muy atentamente a quienes conforman el presidio de honor y a quienes presiden hayan referido sus nombres, saludar por supuesto al cabildo



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, saludar a mis compañeros del gabinete estatal los secretarios de estado que nos acompañan, saludar a la Presidenta de Zumpango, con todo el cariño, los expresidentes municipales, a los invitados de honor, a los familiares de los hoy galardonados, quiero dirigir solamente un mensaje breve diciéndoles que ellos tienen dos características en común, la primera de ellas es que creyeron que era posible, creer que es posible algo significa seguir en el camino y no salvarnos, como dice Mario Benedetti, creyeron que era posible hacer un cambio Martha Sánchez Néstor creyó que era posible un México sin racismo, creyó que era posible un México en donde los pueblos indígenas fueran prioridad en la política pública, creyeron ustedes que están aquí, creyeron que era imposible que a través de la literatura, a través de la poesía se conquista el alma y se conquista el mundo también, creen que a través del cine, a través de la pantalla podemos conquistar y poner libre los corazones de los mexicanos y del mundo, creen también que las denominaciones de origen como es el mezcal es posible que se sienta orgullo que México es una tierra y Guerrero es una tierra próspera, creyeron que era posible a través de la ciencia, de la química dan fruto para el desarrollo humano y de la salud, creyeron que era posible ante cualquier discapacidad física y obstáculo es posible poner el nombre de México en alto, creyeron que era posible que a través del activismo social e internacional es posible decirle al otro que somos seres humanos de calidad, los guerrerenses, que tenemos al máximo líder en ese sentido "Nicolas Bravo" nuestro héroe del perdón y de la solidaridad, todos ustedes creyeron que es posible y por eso les pido que les demos un fuerte aplauso, y después de que creyeron que era posible, siguió la segunda característica, que fue la perseverancia, el ser humano que no persevera es el ser humano que los párpados caen y se cierran, se limita, los felicitamos porque se que se encontraron con obstáculos en ese andar, en ese camino, pero ustedes lo libraron, ustedes perseveraron, ustedes siguieron tocando puertas, y es posible que hoy tengan en su techo cerca de su corazón esa presea, y que viene el tercer punto, ¿qué significa portar esa presea? ¿Qué significa portar esa presea "Hermanos Bravo"? que es ahora lo que van a escribir en este nuevo capítulo, después de ser galardonados, dicen los testimonios orales de historia que los "Hermanos Bravo" les distinguía la humildad, y si es cierto, ellos tenían tan buena relación con sus jornaleros, que sus jornaleros los amaban, precisamente por esa solidaridad y esa humildad, portar la presea "Hermanos Bravo" significa dotarte noblemente humildad, porque una persona que es reconocida y es galardonada, es una persona que su ejemplo es humildad, humildad para invitar a otros a trascender, humildad para decirle al otro creo en ti porque es posible, no me resta felicitarlos una vez más a nombre de mi Gobernadora la Maestra Evelyn Salgado Pineda, quien ha estado atenta de este proceso, tanto de la develación del monumento, como de la entrega de esta presea que es su primera edición, felicitar por supuesto al Cabildo a quien lleva las riendas de este municipio Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, porque hacer

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circle with an arrow, a large 'X', and several other scribbles.



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

esto significa que reconoces a tu gente, reconoces a la gente de Guerrero, y decirle que Guerrero, con esto estamos diciéndole al mundo también, gracias a las redes sociales, en Guerrero es tierra de hombres y mujeres trabajadoras, valientes y que juntos también el gobierno municipal, estatal y federal estamos transformando Guerrero, estamos transformando el entorno, y esto es posible gracias a gente valiente y comprometida como ustedes, una vez mas ¡muchas felicidades!, ¡dios los bendiga!-----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto seis** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto número seis del orden del día es el relativo al mensaje de la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Procediendo la Presidenta Municipal a realizarlo en los siguientes términos: buenas tardes a todas y todos los presentes, apreciables personalidades que nos distinguen con su presencia, en este evento histórico de reconocimientos y entrega de preseas al mérito civil municipal primera edición dos mil veintidós, "Hermanos Bravo" en la capital de las y los guerrerenses, para ello quiero iniciar saludando Aida Martínez Rebolledo Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado en representación de nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda, por favor envíe un fuerte abrazo, sabemos el compromiso que tiene con Guerrero, también los compromisos que implican el gobernar Guerrero, muchísimas gracias por su presencia, saludo con un gran afecto la presencia del Presidente del Poder Judicial al Maestro Reymundo Casarrubias, muchas gracias estimado presidente, saludo también con respeto a quien viene en representación del poder legislativo de esta sesenta y tres legislatura al Señor Oswaldo Díaz Manrique, muchísimas gracias estimado diputado, también saludo a compañeros del Cabildo Municipal al Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle a nuestra Segunda Sindica Yasmín Arriaga Torres, a la quien lleva la voz en esta sesión la Secretaria General Xóchilt Heredia Barrientos, muchísimas gracias estimados amigos, quiero destacar una pequeña síntesis quizás no voy a poder nombrar a muchas personalidades, que de verdad nos honran con su presencia, porque dan realce, honran precisamente esta prese de los "Hermanos Bravo" y principalmente quienes hoy son los beneficiarios, saludo con un gran afecto a quien representa los programas federales del gobierno federal en el estado de Guerrero al Señor Iban Hernández Díaz, muchas gracias por su presencia, saludo con mucho afecto a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos a la Licenciada Cecilia, gracias por su presencia, quiero saludar con un gran agradecimiento a quienes nos acompañan, a la descendencia de los "Hermanos Bravo" que vienen de distintos lugares oriundos de Chichihualco al Señor Ignacio de Jesús Bravo, María Guadalupe de Dios Bravo, Sara Flor de Dios García, Flor de María García de descendencia de los "Hermanos Bravo" muchísimas gracias por su presencia, quiero agradecer profundamente la presencia de



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

diputados locales, como lo decía también qui se encuentra el Presidente de Junta de Coordinación Política de esta sesenta y tres legislatura al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, muchas gracias por su presencia saludo también al Diputado Fortunato Hernández Carbajal, muchas gracias por su presencia, a la Diputada Angelica Espinosa García, muchas gracias por su presencia diputada, a la Diputada Yaneli Hernández Martínez gracias por su presencia, por supuesto a nuestros Diputados Federales Carlos Sánchez Barrios, muchas gracias por su presencia también, a la Diputada Eunice Monzón García, gracias por su presencia, al Diputado Edgardo Luis Palacios Diaz, gracias por su presencia, al dirigente Iban Sánchez Aguilar también muchas gracias, saludo con un gran afecto al gabinete del estado de Guerrero a la Doctora Haideé Ibarra Castro Secretaria de Salud, muchas gracias por su presencia saludo al Capitán Evelio Méndez Gómez Secretario de Seguridad, muchas gracias, saludo también al Secretario de Protección Civil estatal al Doctor Roberto Arroyo Matus, muchas gracias, a la Secretaria de Desarrollo Económico y Fomento a la Maestra Teodora Rodríguez Vega, gracias por su presencia, así mismo al Secretario de Educación marcial Rodríguez Saldaña gracias por su presencia, también de manera muy especial agradezco mucho a los organismos descentralizados, representante de los distintos sindicatos del gobierno del estado, por supuesto a presidentes municipales que se encuentran con nosotros a Sara Salinas Bravo de Eduardo Nerl muchas gracias, a Dahir Hernández Martínez de San Luis Acatlán, muchas gracias presidente, al Presidente de Mochitlán Gerardo Mosso López muchas gracias, al Presidente de Olinalá Miguel Reyes Patrón muchas gracias, también a la Presidenta de Zirándaro a Tania Guadalupe, muchas gracias, por supuesto al Presidente Aurelio Méndez Rosales Presidente de Huamuxtitlan, gracias por su presencia, muchas gracias al Presidente de Tecpán de Galeana Jesús Yasir Deloya García, muchas gracias, agradezco al Director del Instituto del Mejoramiento Judicial al Doctor Víctor Manuel, por supuesto al Magistrado Medina Sandoval, al Consejero Rodolfo Sales, a la Magistrada Rufina López Ramírez, a la Magistrada María Elena Medina Hernández, a Luis Alberto Montes Salmerón Consejero de la Judicatura del Estado, muchas gracias, para nosotros es muy importante su presencia y principalmente a las ciudadanas, ciudadanos distinguidos del estado de Guerrero, quiero distinguidos Guerrerenses, hoy nos convoca un día especial, histórico en la vida de Guerrero y de Chilpancingo, por supuesto quiero agradecer esta gran oportunidad de mi cabildo municipal, me otorgo y me acompaño para poder impulsar esta presea "Hermanos Bravo" agradezco su presencia y por supuesto el reconocer a hombres y mujeres distinguidos que han puesto en alto a Guerrero, muchas gracias mi estimado cabildo municipal, tengo el privilegio como primera representante de esta capital, tener la voz de todas y todos ustedes para reconocer ampliamente a hombres y mujeres destacados en la construcción de la vida histórica de guerrero, hombres y mujeres que han trascendido fronteras y hoy son ejemplo de entrega y convicción de esta patria chica, merecedores de esta gran

(Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large circle and several scribbles)



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

presea denominada "Hermanos Bravo" en su primera edición dos mil veintidós en el aniversario luctuoso de Nicolás Bravo Rueda, por ello para mi es un privilegio recibirlos, condecorarlos a nombre de las y los Guerrerenses, por su aporte que enaltece a Guerrero y a esta Capital, por ello para mi es un privilegio el poder nombrar a los siguientes recipiendarios a Rafael Aparicio Chilpancingueño, Guerrerense, productor de cine, teatro y por supuesto un hombre dentro de lo que hace de talla internacional y también quiero compartirles que ha sido uno de los ideólogos fundamentales de este proyecto, te agradecemos mucho, y que muchas veces jóvenes, hombres y mujeres talentos de Chilpancingo tienen que emigrar otros vuelos para ser reconocidos, pero aquí te estamos reconociendo con la mejor presea los "hermanos Bravo" estimado amigo, por supuesto también para mi es un honor poder nombrar a un hombre que es ejemplo de vida, atleta paralímpico internacional en tiro de arco, al señor Roberto Antonio Aburto Gatica, por supuesto también para mi es un gran privilegio el ver que hay tantas mujeres que ponen en alto nuestro estado, una mujer apasionada promotora y productora de la bebida de los dioses, el mezcal, es una de las mujeres que esta en este consejo mezcalero a nivel nacional, empresaria pero también que esta marca que es mujeres está en muchos países en el mundo, enalteciendo y llevando a cabo el proceso que merece Chilpancingo, que se le reconozca en estas bebidas ancestrales y me refiero a la Doctora Jeiry Toribio Jiménez, muchas gracias estimada amiga, hermana porque eres mujer y nos hermanamos en estas luchas, por supuesto también una mujer emérita científica de la Universidad Autónoma de Guerrero, premio estatal de ciencia y tecnología y me refiero a la Doctora Berenice Iyanes Aguiar universitaria de nuestro estado de Guerrero, por supuesto saludar, destacar la presencia de la Señora Yolanda Matías García, poeta, profesora, escritora y promotora cultural orgullo y riqueza de Guerrero, Yolanda Matías García, muchas gracias, y en un homenaje póstumo y pido un fuerte aplauso a una defensora de los derechos humanos, mujer amuzga, feminista, desde aquí abrazamos su lucha y su legado, a Martha Sánchez Néstor, desde aquí un fuerte aplauso, no cabe duda que tenemos muchas mujeres sin precedentes, que marcan nuestras vidas, que son parte aguas de escribir una nueva historia, una mujer altruista que su mayor riqueza sin lugar a dudas lo es más bien mi secretaria Melina es la humildad y me refiero a la Señora Susana Palazuelos, muchas gracias a parte de ser presidenta de la cruz roja, consejera nacional y estatal de la cruz roja, es una mujer que empodera, enarbola muy bien en la gastronomía en las diferentes países, más de cincuenta libros ha escrito en el tema de gastronomía, muchas gracias por enaltecer Guerrero, por supuesto también quiero saludar y presentar a un gran hombre que creo que es más guerrerense y chilpancinguense que veracruzano, un hombre que no puede contar mejor la historia de guerrerense, como Él la cuenta y me refiero a Ricardo Infante Padilla, por su puesto es artista, cronista e historiador y un gran promotor de la historia de Guerrero, muchas gracias, el siguiente personaje creo que ya no necesita presentación porque es un hombre que ha



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

roto estas fronteras a nivel internacional, quien no ha leído estos libros como un mexicano más, más de cien ediciones vendidas en el mundo, muchos libros ya traducidos en diferentes idiomas y me refiero a toda una institución de la literatura, de la escritura, de la historia como es el señor Juan Sánchez Andraca, para nosotros es un honor y un privilegio estar presente con todos ustedes, y por supuesto también quiero destacar porque este evento nos convoca a la historia, nos convoca a los "Hermanos Bravo" y quiero agradecer a la presencia de expresidentes municipales que se encuentran con nosotros el Señor Florencio Salazar Adame, quien se encuentra con nosotros, al Señor Jorge León Robledo, a Marco Antonio Leyva Mena, a Jesús Tejeda y por supuesto una mujer una de las principales mujeres como es Magdalena Vázquez de Huicochea, muchas gracias y por supuesto también se encuentra presente con nosotros el Monseñor del arzobispado Chilpancingo Chilapa muchas gracias por su presencia, no podía hablar o iniciar sin hablar de esta ciudad chilpancingueña, sin resaltar la historia de este pedacito de patria que ha dado a tantos hombres y mujeres en distintas transformaciones del país, si es cierto, hablar de Chilpancingo es recordar la lucha en una fase fundamental de la independencia de México y de la valentía y la sabiduría del siervo de la nación Don José María Morelos y Pavón, en donde en una frase definía su amor, su lucha y su convicción por nuestro pueblo, entregando la vida hasta ser fusilado, quien no acuña estas palabras que han quedado plasmadas en los escritos históricos, pero también en el corazón de la raíz de nuestro México, morir es nada cuando la patria se muere, y por ello en este recinto celebre patrimonio cultural de México y de la América Septentrional, donde se expresaron los sentimientos de la nación, no podía ser la excepción para continuar escribiendo la historia de Guerrero y de nuestro País, en un evento celebre parte aguas de nuestra cultura, nuestra identidad y legado histórico en la entrega de estas preseas al Mérito Civil Municipal primera edición dos mil veintidós, "Hermanos Bravo", por ello hablar de Chilpancingo es hablar de la familia de los Bravo, y de manera especial de Nicolas Bravo, bien nacido en nuestra patria chilpancingueña, orgullo de Guerrero y héroe nacional, por ello me da gusto en este día, en este momento, nos convoca a muchas mujeres y hombres distinguidos en la academia, en la política, cultural, científica, social y hasta partidista, quizás hasta en diferencias religiosas porque hoy nos reúne la historia, nos reúne los "Hermanos Bravo" para reconocer a hombres y mujeres que han hecho patria con sus aportes en nuestra sociedad mexicana, por esta razón es para mí un alto honor representar con orgullo y lealtad los intereses supremos del pueblo de Chilpancingo de los Bravo, y en mi calidad de primera autoridad del gobierno municipal me permito reconocer, resaltar y enaltecer a hombres y mujeres ilustres que han brillado en la promoción del arte, cultura, la ciencia, el deporte y en la defensa de los derechos humanos, en la literatura y la gastronomía, por ello es importante destacar antes ¿Qué lleva esta presea? Esta presea lleva en sus entrañas, el amor, el legado, el orgullo que tenemos a los "Hermanos Bravo" y fundamentalmente al General Nicolas Bravo, y solo



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

me permitiré destacar una pequeña síntesis de la obra de sus vidas, a cinco sesenta y ocho años de la muerte del General Insurgente Don Nicolas Bravo Rueda le seguimos recordando, como parte fundamental en la construcción de la Política Nacional, toda vez que jugó un papel trascendental en la guerra de independencia y que junto a sus hermanos lucharon para que las y los mexicanos gocemos de un país libre, soberano e independiente, la familia de los Bravo pertenecían a una familia económicamente acomodada, altamente privilegiada, los cuales radicaban en Chilpancingo y Chichihualco donde tenían una inmensa hacienda muy productiva, y a pesar de ello se involucraron con agrado en el movimiento armado, por alcanzar la independencia haciendo suyos los ideales libertarios, en mil ochocientos once los Bravo se integran junto a Morelos para participar de manera activa en la lucha armada, en honor a estos insurgentes el distrito judicial de los Bravo llevan su apellido, Don Nicolas Bravo fue considerado con el carácter de subalterno de Morelos, luego a comandar hasta tres mil hombres por su temple humilde y sereno, pero de carácter firme, logro derrotar al adversario en múltiples ocasiones. Don Nicolas Bravo es orgullo de los chilpancinguenses, nació aquí en nuestra tierra, el diez de septiembre de mil setecientos ochenta y seis, ocupó el rango de general insurgente, fue declarado benemérito de la patria mediante el decreto de mil ochocientos veintitrés, fue hijo del General Leonardo Bravo, por su audacia y lealtad al movimiento de independencia luego a ocupar el cargo de Presidente de la Republica y Vicepresidente de la república mexicana con el primer presidente de México Guadalupe Victoria, fue gobernador de Puebla, fue Gobernador de Guerrero, y varios municipios llevan el nombre de los Bravo, y uno de ellos es Valle de Bravo que se encuentra en la ciudad de México, y esto en honor a su valentía, honor y dignidad con la que se entregó a la patria, Don Nicolas Bravo, junto a sus hermanos Miguel, Víctor, Máximo y Casimiro defendieron con sus vidas el honor de la guerra de independencia logrando abrir y forjar los caminos hacia la libertad de los pueblos, por ello, es un digno ejemplo a seguir y motivo de júbilo y honor recordarlos, el General Nicolas Bravo considerado el héroe del perdón, porque pese al fusilamiento de su padre, dio indulto a mas de trescientos soldados realistas que mas tarde gano el respeto de propios y de la oposición por su temple y carácter noble, nunca perdió la brújula de su lucha, Don Nicolas Bravo dentro de su humildad y sabiduría era un hombre humanista, que caminaba con su gente, con su pueblo, por ello no dudo al suscribir un escrito en mil ochocientos veinticinco, donde explicaba la situación de pobreza, de tristeza, por la perdida de muchas paisanas y paisanos en su participación de la guerra de independencia y por ello como una política económica, social, cultural de unidad y fraternidad solicito al Presidente de la Republica en turno una de las ferias mas antiguas del país, mas profunda por su contexto social y tradicional, la feria hoy la conocemos como Navidad y Año Nuevo, a ciento noventa y seis años de su tradición, Nicolas Bravo sigue vivo, sigue su legado, por sus barrios tlacololeros de San Mateo, hoy se ha extendido ese espíritu de tradición por los barrios de San Antonio, San Francisco,



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

Santa Cruz y Tequicorral, donde el chirrión y el pitero esperan pacientes desde el tercer domingo de diciembre hasta la feria de navidad y Año Nuevo y no paran de bailar hasta el seis de enero, por estas razones son suficientes para que este Honorable Cabildo Municipal oficialice este día veintidós de abril del dos mil veintidós para que cada año se conmemore el día de las entregas de las preseas al merito civil municipal denominadas "Hermanos Bravo" el objetivo es reconocer y recordar este gran aporte para la historia política de México, desde las tierras del sur para la libertad de la patria, por esta razón estimados amigos voy a permitirme a nombrar nuevamente a los beneficiarios porque hoy estimados amigos, hoy ustedes honran y escriben la historia de este gran legado de los "Hermanos Bravo" y del General Nicolas Bravo, por ello pido a todos los presente ponerse de pie para poder nombrarlos y pedirles un fuerte aplauso la Recipientaria Susana Palazuelos Rosencuey muchas Gracias, Juan Sánchez Andraca, Martha Sánchez Néstor homenaje póstumo, Rafael Aparicio, doctora Berenice Iyanes Aguiar, Doctora Jeiry Toribio Jiménez, Ricardo Infante Padilla, Yolanda Matías García, Roberto Antonio Aburto Gatica, un fuerte aplauso a todos nuestros beneficiarios de esta presea "Hermanos Bravo" primera edición en reconocimiento a este aporte que ustedes enaltecen en nuestro estado de Guerrero, muchas gracias ustedes estimados beneficiarios representan los ideales, convicciones inquebrantables por lo que lucharon los "Hermanos Bravo" por construir con una mejor patria desde sus trincheras y lo han enfrentado con audacia, valentía, perseverancia y tenacidad como los Bravo, este proyecto es para enaltecer a las y los personajes que han contribuido con el engrandecimiento de la capital de nuestro estado de Guerrero, pero además ustedes son motivo de orgullo y ejemplo a seguir, el reto sin lugar a dudas sigue siendo y es nuestro compromiso con el pueblo de Chilpancingo hasta alcanzar la transformación profunda de la sociedad, el legado que nos han heredado nuestros antepasados y ustedes serán las bases para predicar con sus ejemplos, para seguir enalteciendo esta capital de Chilpancingo de los Bravo, por ello en este gobierno municipal se respetan los derechos humanos, se garantiza la libertad de expresión, se promueve la democracia participativa, se impulsa la comunicación permanente con todos los sectores de la sociedad, siempre en este gobierno fortaleceremos y motivaremos las alianzas que tienen los puentes de comunicación y medie la pacificación con los diferentes medios de la sociedad, y hoy ustedes beneficiarios y la historia los reúne, para seguir escribiéndola, porque nuestro amor por Guerrero y por Chilpancingo esta por encima de nuestras diferencias, finalmente estimados amigos, me permito convocarlos me permito decirles que hay que mantenernos unidos para luchar junto a la unidad y la grandeza de nuestra querida capital de Guerrero, nuestra historia nos demuestra que unidos se ganan las grandes batallas, pero sobre todo que las y los chilpancingueños hemos defendido con honor desde la patria chica a la patria grande, a nuestro México lindo y querido que es mas grande que sus diferencias, ese es nuestro pueblo mexicano, ese es nuestro pueblo guerrerense



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022

¡Vivan los Hermanos Bravo! ¡Vivan los y las galardonados! ¡Viva Guerrero! ¡Viva, Viva Chilpancingo! Muchas gracias. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto siete** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número siete del orden del día es el relativo a la entonación de el Himno a Guerrero y una vez cumplimentada. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto ocho** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número ocho del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos, del día de hoy viernes veintidós de abril del año dos mil veintidós, procedo a dar clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal**



**C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Sindico Procurador**

**C. Yasmín Arriaga Torres
Segunda Sindica Procuradora**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 2ª SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2022



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022



C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y
Ecología



C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora de Planeación y Presupuesto



C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor de Obras Públicas



C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora de Hacienda



C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Desarrollo Rural



C. Neshme Natzallet Azar Contreras
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora de Salud

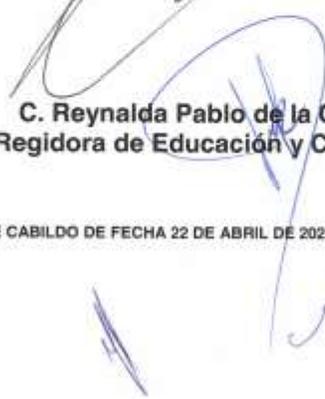
C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor de Servicios Públicos

C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora de Seguridad Pública y
Protección Civil



C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Desarrollo y Bienestar
Social

C. María de los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora de Participación Social
de la mujer



C. Reynalda Pablo de la Cruz
Regidora de Educación y Cultura

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 2ª SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2022

13



2ª. Sesión Solemne de Cabildo
22 de abril de 2022


C. Xóchitl Heredia Barrientos
Secretaría General del H. Ayuntamiento

TERCERA HOJA DE FIRMAS DE LA 2ª SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2022

14



DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

26 de abril 2022.





18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día **veintiséis de abril del año dos mil veintidós**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 25, 26 y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Inés Camarillo Balcazár, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz; Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores.- se hace constar la inasistencia justificada de la Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor. Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la asistencia de **catorce ediles presentes**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaria General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, informo a usted que el orden del día se asientan los siguientes asuntos: 1.- Discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la firma del convenio de reconocimiento y plan de pago de pasivos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Aprobación del convenio en el cual se establece la forma y términos para la trasferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de recursos que por única ocasión prestara la SEFINA a favor del Municipio como adelanto de participaciones federales en el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Guerrero descontar de la participación que le correspondan a el Municipio para el pago de las mensualidades acordadas; 2.- Clausura de la sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la propuesta del orden del día sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la**



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la **Secretaría General** para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la **Secretaría General** que el punto número uno es el relativo a la discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, **Presidenta Municipal Constitucional**, propone la firma del convenio de reconocimiento y plan de pago de pasivos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Aprobación del convenio en el cual se establece la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de recursos que por única ocasión prestara la SEFINA a favor del Municipio como adelanto de participaciones federales en el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Guerrero descontar de la participación que le correspondan a el Municipio para el pago de las mensualidades acordadas;. En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: le solicito secretaria general antes de dar cumplimiento al desahogo de este punto de cuenta a este cabildo de la suspensión provisional dictada en el amparo 360/2022. Procediendo la **Secretaría General** a informar: le informo a este cabildo que con el fin de dar cumplimiento a la suspensión provisional dictada dentro del expediente de amparo 360/2022, que fue concedida a los quejosos Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer y María de los Ángeles Vázquez Pastor que consiste en la suspensión provisional a la parte quejosa, para efecto de que se mantengan en el estado en que actualmente se encuentran, en cuanto a la aplicación de una sola participación por tema a tratar en las subsecuentes sesiones del cabildo del Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, las participaciones en esta sesión extraordinaria se llevaran a cabo en los mismos términos antes el acuerdo de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, dela citada suspensión provisional. Hasta en tanto el juez que conoce del amparo de referencia determine otra circunstancia; continuado a lo instruido se continua con el desahogo del primer punto procediendo a dar lectura al acuerdo en los términos siguientes: Acuerdo Mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, **Presidenta Municipal Constitucional**, Propone la firma del Convenio de Reconocimiento y Plan de Pago de Pasivos con la Comisión Federal De Electricidad (CFE) y Aprobación del Convenio en el cual se establece la Forma y Términos para la Tráferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición De Cuentas y Transparencia en el Ejercicio de Recursos que por única ocasión prestara la SEFINA a favor del Municipio como adelanto de Participaciones Federales en el cual se Autoriza al Gobierno del Estado De Guerrero descontar de la Participación que le Correspondan a el Municipio para el pago de las Mensualidades Acordadas;. La Ciudadana Licenciada Norma Otilia



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes: CONSIDERANDOS, PRIMERO. Que en términos del artículo 31, fracción IV, de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regularan los principios que deben regir a las contribuciones tanto a nivel federal como en los Estados y Municipios, cuyo contenido en lo que interesa dispone: Artículo 31, fracción IV, de la Constitución, Son obligaciones de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la federación, como la Ciudad de México o de los Estados y Municipios en que residen, de la manera proporcional y equitativa que disponga las leyes. SEGUNDO: Que con fundamento en el artículo 38 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, que a su letra dice: Corresponde a el/la Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, así como la comunicación de estos, la representación en la colaboración de todos los actos, contratos, convenios necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos. TERCERO: Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento, se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2, 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente: ACUERDO, UNICO. – Se aprueba la firma del Convenio de Reconocimiento y Plan de Pago de Pasivos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Aprobación del Convenio en el cual se establece la Forma y Términos para la Tránsito, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición De Cuentas y Transparencia en el Ejercicio de Recursos que por única ocasión prestara la SEFINA a favor del Municipio como adelanto de Participaciones Federales en el cual se Autoriza al Gobierno del Estado De Guerrero descontar de la Participación que le Correspondan a el Municipio para el pago de las Mensualidades Acordadas. TRANSITORIOS, Artículo 1º. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Artículo 2º. Publíquese en la gaceta electrónica Oficial Municipal. Artículo 3.- Cúmplase, Dado el veintiséis de abril del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Atentamente. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: con su venia presidenta compañeros, hoy estamos ante una situación realmente alármate, por un adeudo tan elevado que nos han heredado yo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top left, a circled 'G' on the right, and several other signatures at the bottom.



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

lo que pido ante aquí, que bueno que hay una propuesta para hacer una solución de este problema pero que también en lo sucesivo cuidemos nosotros las formas y no recaigamos en situación es como esta yo creo que somos compañeros de equipo somos compañeros de cabildo, yo pido que las cuentas que rindamos que sean transparentes hoy estamos viendo de verdad, algo que lacera y lastima a la ciudadanía de Chilpancingo setenta siete millones de pesos, y fracción que hoy le toca pagar a esta administración yo creo que es una manera responsable de hacer las cosas porque se va subsanar se va pagar pero también nosotros hacer el esfuerzo de entregar una administración sana y de los que estamos leyendo el documento nos estamos enterando y yo creo que no es un juego, porque esta escrito esta la deuda esta lo que vamos a firmar para subsanar la deuda que nos dejaron y yo creo que eso es responsabilidad nuestra que asumimos de dejar nuestra persona es cuanto presidenta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: muchas gracias buenas tardes a todos con su venia Presidenta, Sindica, Sindico compañeros Regidores, Regidoras leyendo detalladamente la propuesta del convenio coincidió con mi compañera la Regidora Reynalda que hoy con toda la responsabilidad que este cabildo que hoy usted representa Alcaldesa creo que ustedes ya proyectaron, una propuesta ante la CFE, es importante que estos cálculos no se caigan, celebro también y reconocer a cada uno de nosotros por ayer la sesión de cabildo gracias al convenio de colaboración no estamos dando cuenta que se está destinando una cantidad de veinte millones de pesos que sin duda eso le está dando una amortiguación para bajar la deuda, eso es lo que debemos de reconocer que no es sencillo tomar esa decisión sin embargo celebro y reconozco, que este enganche vaya a dar buenos frutos y sobre todo que en esta administración que hoy tu encabezas y sobre todo que más allá de un partido político hoy nos tiene que unir el amor por Chilpancingo y sobre todo si ya está planeado y propuesto no tengo la menor duda que las fechas ya están calendarizadas puntualmente tú las vas a desahogar y por ello mi voto va ser a favor de la propuesta, muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz**, quien expuso: compañeras, compañeros, primero de entrada coincido con los comentarios vertidos por nuestros compañeros ediles, consideramos que es importante la suma de voluntades para poder cristalizar una demanda muy sensible que es el poder rendir las cuentas con transparencia al pueblo de Chilpancingo sobre todo con un tema, muy sensible y hay que llamarlo también así muy lacerante, que es las deudas financieras estructurales que desafortunadamente ha sido un problema de fondo de todas las administraciones que han ostentado la gobernabilidad aquí en el municipio es viable también celebrar que estas estrategias, que permiten con una voluntad política con visión con disposición y sensibilidad se respalden, Presidenta, compañeros estamos ante una situación que hay que hablarlo así de crisis también, porque todo esto se va derivar una crisis política financiera que bueno hay que reconocer que en estos seis meses sea avanzado se ha

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered around the text, including a large 'X' at the top left, 'C' and 'Ca' on the left side, 'R' and 'G' at the bottom left, and 'Gm', 'S', 'du', and 'A' at the bottom right.



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

entregado buenas cuentas sobre todo al tema de la clase trabajadora y bueno con este convenio, esperemos que permita que los organismos sobre todo como es la CAPACH poder tener dar con ello una repuesta positiva a la ciudadanía sobre todo que es algo que se ha venido dando como una de las ofertas políticas, que es dar la atención al problema tan sensible como es del agua y bueno ojala con esta suma de voluntades y con el respaldo de cada uno de los ediles podamos amortizar esta deuda de más de setenta y siete millones de pesos y también acompañado de la gestión pública de los recursos podamos generar las condiciones para que estos tres años se pueda sanear una área tan determinante y obviamente con la coadyuvase con los gobiernos estatal y federal podamos a la CAPACH sanearla y entregar un organismo para la próxima administración sentar las bases, de un cambio de fondo en esta administración, reitero que en este organismo paramunicipal, mi voto será a favor y bueno esas acciones si se celebran y ojala reitero también como lo que dice la Regidora Reynalda seamos responsables en el ejercicio público de los recursos y que con transparencia se destinen al origen del cual fue predestinado este recurso es cuanto. gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Primer Sindico Procurador Andrei Yasef Marmolejo Valle**, quien expuso: muchas gracias Presidenta, compañeras y compañeros ediles, pues efectivamente todo lo que han comentado los compañeros Regidores, es una deuda que no nos corresponde a nosotros como administración sin embargo somos institucionales y este municipio de la cuarta trasformación entiende perfectamente la ruta del cambio que necesita Chilpancingo para hacer las cosas buen, sin embargo también tengo que precisar después de meditar bastante este convenio que venimos trabajando desde hacía varias semanas y entender la colaboración de bastantes compañeras y compañeros que han participado en el , pero sobre todo la voluntad de la CFE, hay algo muy importante que no podemos dejar atrás el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, que no es únicamente que nos deba corresponder en este proceso administrativo es ir más allá hay responsables, de que esta deuda se haya incrementado y haya lacerado las finanzas de la CAPACH y en calidad de primer sindico procurador yo generare las condiciones para que al pueblo de Chilpancingo se le de justicia, porque no pueden estar tan tranquilos quienes hoy generaron esta deuda y tratar de generar mediáticamente condiciones que no pudieron solucionar en su momento cuando las alternativas siempre estuvieron en la mesa y eso es porque en la CFE, nos hicieron comentarios que siempre se le dieron las opciones para generar este tipo de acuerdos y convenios, efectivamente este es un requisito que nos piden, elevarlo a cabildo, precisamente para darle la certeza jurídica y es por eso que los firmantes en ello es la Presidenta Municipal, como titular de la administración pública de este municipio y un servidor como representante legal , entonces no es fácil créanio entenderlo en ese punto de vista, porque estamos obligados no solo moralmente si no administrativamente a sacar adelante a la CAPACH por el bien de todas y de todos es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

Regidor Antonio Guzmán Ruiz, quien expuso: si muchas gracias con su permiso Presidenta, Sindica, Sindico, compañeros Regidores la verdad es que cuando se busca de manera conjunta encauzar las situaciones que benefician a Chilpancingo, creo que hay esto que se proyecten cosas que le puedan beneficiar a Chilpancingo y esto creo es una de los casos en donde a lo mejor ya lo han comentado la administración se está haciéndose responsable de poder cumplir cabalmente con el adeudo que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad específicamente con el tema de CAPACH, yo como lo he señalado, cuando se convoque y se hagan cosas que ayuden a la población cuenten con el apoyo de su servidor pero creo que también, ya lo ha comentaba el Regidor Iván se tiene que dejar un precedente, no caigamos a lo mejor en el discurso de decir hoy que estamos haciendo esto y que mañana tropecemos a lo mejor con lo mismo y creo que esto se tiene que proyectar en los adeudos a lo mejor que se tienen o que se van a seguir generando y nos salta ahí también la duda con el adeudo que ya empezó a crear con el ISSSPEG, y creo que también es necesario que después de eso se proyecte algo para también poderle cumplir al ISSSPEG con el adeudo que se tiene de hecho en beneficio de la clase trabajadora del Municipio de Chilpancingo es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: Buenas tardes con su permiso Presidenta compañeros Ediles, Presidenta a mi me da mucho gusto que se hable de transparencia es por eso que en cada sesión de cabildo, siempre solicitamos que haya transparencia que verdaderamente haya transparencia, hasta esta fecha la Secretaría de Fianzas no nos ha rendido un informe y hemos solicitado información y la verdad ha sido omiso en trato que se ha hecho a las peticiones que se han solicitado a varias áreas, hoy celebro que hoy como dice el Síndico, que haya mucha transparencia, que se deslindé responsabilidad a quien tenga deslindar, pero también quiero pedirles compañeros que no escupamos para arriba, les reitero y les vuelvo recordar como les dije en la primera sesión de cabildo, todos vamos en un mismo barco y al ratito vamos a querer saltando antes de llegar a la ruta yo nada más celebro de verdad reconozco, este convenio que es para bien de Chilpancingo, también me alegra mucho, que la Presidenta que en la sesión anterior haya dicho que ya las celdas solares ya van a empezar a funcionar eso va a bajar mucho el costo de las energías, muchas gracias, celebro mucho vuelvo a repetir pero también ojala que de verdad empiece a ver transparencia en todas y cada una de las áreas, es cuanto muchas gracias. . Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: Buenas tardes con su permiso Presidenta, Cabildo pues igual hoy me uno a los comentarios que hacen mis compañeros Ediles, igual reconocer también, no nada más vamos a decir lo que está mal, hay que decir lo que está bien también y esto es un paso muy importante con el problema número uno de Chilpancingo que es el problema del agua esperemos que esto se a un parte aguas para que se resuelva mediáticamente porque sabemos que es un problema que requiere de muchísima inversión, pero pues se

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

empieza por algo y de verdad que celebro y felicito que se esté dando este acuerdo con la Comisión Federal, yo no sabía que ellos ya habían dado las facilidades a anteriores presidentes, bueno yo decía porque no se hace un convenio con ello o algo lo cuestionaba en la administración pasada y que bueno que se esté dando este convenio y como también dice la Regidora Reynalda esperemos que se dé es cuanto, muchas gracias buenas tardes a todos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: Muchísimas gracias con el permiso de la Presidenta, saludo con el respeto que me merecen mis compañeras y compañeros ediles, quiero iniciar reconociendo este convenio que firmara en días próximos la administración central a través de la Presidenta Municipal y del Primer Síndico Procurador, pero también quiero reconocer la disposición del Gobierno Federal aquí mismo en esta sala de cabildo escuche como anteriores, como la anterior administración se quejaba porque la propuesta finalmente era de la de si pagar, darnos posibilidad de parcialidades y hoy veo a una presidenta echada para adelante, una Presidenta que está buscando generar las condiciones para hacer estos pago además se ha dicho de paso y poniendo los puntos sobre las mesa, efectivamente son deudos, adeudos históricos, adeudos dejados por las anteriores administraciones quiero reconocer también la disposición del Gobierno del Estado que encabeza la Maestra Evelin Cecilia Salgado, quien sin duda también va poner su granito de arena para contribuir, en esta lucha decidida por el problema tan grave que tenemos en Chilpancingo sin duda esto va ayudar a disminuir la problemática que existe en el tema del agua , me preocupa desde luego reconozco también el fallo del juzgado y sé que en este Cabildo Municipal, existe la libertad de expresión pero me preocupa cuando se trata de desvirtuar lo que se está consiguiendo con mucho esfuerzo, con una política de austeridad demostrando que no es solo quejándose como van resolver las cosas efectivamente hay adeudos en el ISSSPEG, adeudos históricos también que nos heredaron las anteriores administraciones encabezadas por el PRD y por el PRI y creo que ahora como partido estamos dando muestra de que cuando se quiere hacer bien las cosas se puede hacer bien las cosas, felicito pues a la administración y por supuesto que adelante que mi voto será a favor es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: primero quiero reconocer a todas todos ustedes de este honorable Cabildo la sensibilidad la madurez la cual estamos transitando para fortalecer este tipo de acuerdos, que van a permitir principalmente sanear lo que a lo mejor no debería de decirlo, repetitivamente del pasado sin embargo nos pega y nos pega mucho porque estos veinte millones de pesos en lugar de pedirlos prestados para poder liquidar, muchos trabajadores y trabajadoras que si quieren su retiro pero precisamente al no irse con esa dignidad no podemos pagar, son veinte millones de pesos que los necesitamos para pagar muchas cosas yo quiero compartíles creo que en la historia de Chilpancingo nunca se había entregado una administración como la que me entregaron, fue una

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

administración en banca rota con las cuentas cortadas desde junio hasta que yo llegue que era septiembre había un colapso terrible, me dijeron quieres que te reconecte págame por lo menos la tercera parte, quieres que te reconecte firmame el convenio y págame, fue algo que verdaderamente, creo que es muy importante destacar nunca ni cuando el PRI gobernó ni el PRD, cuando gobernó esto solo se hizo con esta institución y también recordarles estimados amigos si toque la puerta de la CFE, danos las garantías pero desgraciadamente al no pasar esta reforma eléctrica que trasgrede, el sesenta por ciento es privado esta reforma eléctrica que aprobaron precisamente gobiernos anteriores atentando en contra del pueblo, les cobran una cuota industrial ese tema hay que destacarlo, cuando nosotros para bombear nos cobran son veintiún pesos es lo que nos cobran y la gente paga siete pesos, entonces creo que esta situación que se tienen estos obstáculos, fuentes cortadas, con este convenio obligado, tuve que liberar cinco millones de pesos donde no nos dejaron aguinaldo donde no pagaron el bono del servidor público, que se tuvo que haber entregado a mediados de septiembre, el bono del primero de octubre no nos entregaron la proporción del aguinaldo deben de haberme entregado quince millones de pesos yo los tuve que buscar las fuentes, ustedes aprobaron en este cabildo un préstamo que bueno que no nos dejaron y que pese a todas estas circunstancias yo se los quiero agradecer mucho al cabildo que se ha sumado, asumiendo esta responsabilidad y que esto no había en un cabildo y lo han concientizado de que hoy la prioridad es la base trabajadora que tiene sus pagos puntuales hasta ahorita no hay ningún bloqueo que me digan que les ha faltado el pago, creo que eso es muy importante destacar yo fui diputada y mes con mes recibía a CAPACH, recibía a los sindicatos que no les pagaban y ahora esa es mi prioridad y poder fortalecer hacia afuera por eso quiero decirles que en esta situación tenía retenidos también los sellos del SAT, cortadas las cuantas donde me retuvieron también dinero del SAT, las retenciones y que me hizo el anterior cabildo por acuerdo que se hicieran las retenciones y también eso nos afectó y llegamos con las manos amarradas pero pese a todo eso tenemos, fe, tenemos visión y caminamos hacia adelante por eso agradezco profundamente quiero decirles que vamos avanzando, hoy ustedes saben que se entregaron los uniformes mas de dos años que no se les había entregado uniformes a los policías su seguro de vida también, pasado mañana se entregan en tránsito y a si con las programación en todas las áreas operativas uniformes completos donde tenemos dos facturas de la administración anterior donde les entregaron uniformes en foto pero no en efectivo y no físicamente, situaciones que no van a suceder en esta actual administración y si es cierto yo quiero decirles regidor que en el tema de transparencia que hay página todo se sube, hay leyes incluso cuando se omite hay procesos jurídicos incluso pueden hasta inhabilitar a un servidor público entonces hoy en día cada cosa que subimos, usted sabe que la cuenta se sube cada trimestre la cuenta ahorita apenas nos llegó la primera auditoria y pues quiero decirle que fue la auditoria la más importante que fue la del ramo 33, salió en verde quiero decirles

XX

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

que estos préstamos, que hay primer lugar dentro las 32 capitales de falta de transparencia y rendición de cuentas es muy importante destacar hay que decirlo porque me siento muy orgullosa de la 32 quiero decirles desde el 2015 no se subían las cuentas, precisamente por eso no nos pudieron prestar los créditos bancarios y yo las subí desde 2015, 2016, 2017, hasta esta cuenta por este gobierno sin lugar a dudas el combate a la corrupción es el eje central, transparencia y rendición de cuentas por eso hago mis audiencias públicas por eso hago las conferencias, marcamos una agenda porque la agenda se marca desde el trabajo que estamos realizando todos los días por eso esa situación es para mí es muy importante destacar y decirles que estamos trabajando correctamente para regresar la ética la moralidad a las instituciones y yo creo que con este paso que estamos dando es un paso agigantados y va ser de la misma manera que vamos a realizar pero ahorita la prioridad porque lo decía usted muy bien regidora el tema más sensible es el agua imagínese, de por sí infraestructura colapsada sistemas de bombeo en mal estado una luz elevada todavía que no las corten y con el estiaje se hace un caos por eso hay que tomar decisiones cuales son las prioridades y entre las prioridades es el tema del agua. y pues vamos con la votación, pregunto los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con catorce nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos la firma del Convenio de Reconocimiento y Plan de Pago de Pasivos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Aprobación del convenio en el cual se establece la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de recursos que por única ocasión prestara la SEFINA a favor del Municipio como adelanto de participaciones federales en el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Guerrero descontar de la participación que le correspondan a el Municipio para el pago de las mensualidades acordadas. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes.** -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, del día de hoy martes veintiséis de abril del año dos mil veintidós, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.----- **- CONSTE -** -----



18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Sindico Procurador

C. Yasmin Arriaga Torres
Segunda Sindica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y Ecología

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor de Obras Públicas

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora de Hacienda

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Desarrollo Rural

C. Neshme Natzallet Azar Contreras
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora de Salud

C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor de Servicios Públicos

C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora de Seguridad Pública y
Protección Civil

C. Jesús Raul Salgado Carachure
Regidor de Asistencia y Desarrollo
Social

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022

10



*18ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de abril de 2022*

C. Maria de los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora de Participación Social
de la mujer

C. Reynalda Pablo de la Cruz
Regidora de Educación y Cultura


C. Xóchitl Heredia Barrientos
Secretaria General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022



ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PLAN DE PAGO DE PASIVOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PLAN DE PAGO DE PASIVOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).

La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que en términos del artículo 31, fracción IV, de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regularan los principios que deben regir a las contribuciones tanto a nivel federal como en los Estados y Municipios, cuyo contenido en lo que interesa dispone: Artículo 31, fracción IV, de la Constitución, Son obligaciones de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la federación, como la Ciudad de México o de los Estados y Municipios en que residan, de la manera proporcional y equitativa que disponga las leyes.

SEGUNDO: Que con fundamento en el artículo 38 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, que a su letra dice: Corresponde a él/la Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, así como la comunicación de estos, la representación en la colaboración de todos los actos, contratos, convenios necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos.

TERCERO: Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDOS

UNICO. – Se aprueba la firma del Convenio de Reconocimiento y Plan de Pago de Pasivos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

TRANSITORIOS

Artículo 1°. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Artículo 2°. - Publíquese en la gaceta electrónica Oficial Municipal.

Artículo 3.- Cúmplase

Dado el veintiséis de abril del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Atentamente

C. Norma Otilia Hernández Martínez

Presidenta Municipal

C. Andrei Yaset Marmolejo Valle

Primer Síndico Procurador

C. Yasmin Arriaga Torres

Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz

Regidor

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis

Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

C. Juan Valenzo Villanueva

Regidor

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo

Regidora

C. Samir Daniel Ávila Bonilla

Regidor

C. Neshme Natzalleth Azar Contreras

Regidora

C. Antonio Guzmán Ruiz

Regidor

C. Inés Camarillo Balcázar

Regidora

C. Guadalupe Aguilar Alcocer

Regidora

C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor

Regidora

C. Jesús Raúl Salgado Carachure

Regidor

C. Reynalda Pablo De La Cruz

Regidora

C. Xochitl Heredia Barrientos

Secretaria General del H. Ayuntamiento

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FIRMA DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PLAN DE PAGO DE PASIVOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).





DECIMA SESIÓN ORDINARIA

03 de mayo del 2022.





10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las trece horas con ocho minutos del día **tres de mayo del año dos mil veintidós**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones de Cabildo para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmin Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Inés Camarillo Balcazár, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, Jesús Raúl Salgado Carachure, María de los Ángeles Vázquez Pastor y Reynalda Pablo de la Cruz.- Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de Quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidente Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaría General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias sexta, séptima, octava y novena de fechas veinte de enero, veintiocho de febrero, nueve marzo y once de marzo del presenta año, así como la séptima, octava, novena, decima, decima primera, decima segunda, décima tercera, decima cuarta y decima quinta extraordinarias de fechas veinticuatro de noviembre, veintiocho de noviembre, ocho de diciembre de dos mil veintiuno, quince de febrero, once de marzo y veintitrés de marzo del presente año; **2.-** Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aceptación o no de la Recomendación 013/2018, emitida por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; **3.-** Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el cual se institucionaliza la página oficial de la plataforma de Facebook del H. Ayuntamiento y de las diferentes áreas; **4.-** Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la modificación del artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y la creación del organigrama interno "Instituto Municipal de Igualdad de Género"; 5.- Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para establecer el año 2022 de la administración pública municipal, como el año del General Nicolás Bravo "Héroe del Perdón"; 6.- Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la baja definitiva de bienes muebles obsoletos y en mal estado (chatarra) propiedad del municipio de Chilpancingo de los Bravo; 7.- Acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para que se otorgan estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; mediante la aplicación de descuentos en el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal dos mil veintidós, correspondiente al 8% por ciento de descuento a quienes realicen el pago durante los meses de mayo, junio y julio del año dos mil veintidós, así como la condonación del 100% en multas y recargos correspondientes al presente ejercicio fiscal y en años anteriores.; 8.- Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la formalización de donación a favor de la Secretaría de Educación Guerrero, de una área de superficie total de 22,181.25 M² destinado para la escuela secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", en la colonia Pan de Ayala de esta ciudad capital; 9.- Asuntos generales; 10.- Clausura de la sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto número uno es el relativo a la Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias sexta, séptima, octava y novena de fechas veinte de enero, veintiocho de febrero, nueve marzo y once de marzo del presente año, así como la séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta extraordinarias de fechas veinticuatro de noviembre, veintiocho de noviembre, ocho de diciembre de dos mil veintiuno, quince de febrero, once de marzo y veintitrés de marzo del presente año. En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: le solicito



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

2

X

X

X

secretaría general antes de dar cumplimiento al desahogo de este punto de cuenta a este cabildo de la suspensión provisional dictada en el amparo 360/2022. Procediendo la **Secretaría General Xóchitl Heredia Barrientos** a informar: le informo a este cabildo que con el fin de dar cumplimiento a la suspensión provisional dictada dentro del expediente de amparo 360/2022, que fue concedida a los quejosos Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer y María de los Ángeles Vázquez Pastor que consiste en la suspensión provisional a la parte quejosa, para efecto de que se mantengan en el estado en que actualmente se encuentren, en cuanto a la aplicación de una sola participación por tema a tratar en las subsecuentes sesiones del cabildo del Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, las participaciones en esta sesión ordinaria se llevaran a cabo en los mismos términos antes el acuerdo de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, de la citada suspensión provisional. Hasta en tanto el juez que conoce del amparo de referencia determine otra circunstancia; continuado a lo instruido se continua con el desahogo del primer punto y le informo que las citadas actas, fueron enviadas de manera digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo el día veinticinco de abril del año en curso para su revisión y observaciones; por lo que de no tener inconveniente al respecto se solicita la dispensa de la lectura de las mismas, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura de las actas, habiéndose aprobado por unanimidad de votos, En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito secretaria se ponga a consideración la aprobación de las actas respectivas. En seguida la secretaria general dijo: en seguida ciudadana presidenta municipal, integrantes de este Honorable Cabildo se solicita la mano en la forma acostumbrada, los que estén a favor de la aprobación de las actas de cabildo catorce a favor, cero en contra y una abstención de la Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor. En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos las actas de cabildo de las sesiones ordinarias sexta, séptima, octava y novena de fechas veinte de enero, veintiocho de febrero, nueve marzo y once de marzo del presente año, así como la séptima, octava, novena, decima, decima primera, decima segunda, décima tercera, decima cuarta y decima quinta extraordinarias de fechas veinticuatro de noviembre, veintiocho de noviembre, ocho de diciembre de dos mil veintiuno, quince de febrero, once de marzo y veintitrés de marzo del presente año.** Se instruye a la Secretaría General para que las circule para la firma respectiva. - - - - -

6

- - - - - En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto dos** del

X
X
X
X
3



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aceptación o no de la Recomendación 013/2018, emitida por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, procediendo a dar lectura en los términos siguientes: La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I, 72 y 73 fracciones I, V y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; somete a consideración de este H. Cabildo el **ACUERDO PARA LA ACEPTACION O NO DE LA RECOMENDACIÓN 013/2018, EMITIDA POR LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO. CONSIDERANDOS. PRIMERO:** Que con fecha 4 de mayo del 2017, "Q" presento Queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, derivado de los hechos sucedidos el día 24 de abril del año 2017, de los cuales lamentablemente perdió la vida su esposo "V" radicándose en el expediente CDHEG-VG/1/038/2017-I. **SEGUNDO:** Que derivado de la Queja en comento el 18 de mayo del 2017 el Director de Capach "SP1" informo a la Comisión Estatal que se enteró de los hechos por los periódicos y negó que la dependencia a su cargo tuviera alguna responsabilidad porque dentro del ejercicio de obras y acciones del 2017 en la avenida Gobernadores de esta Ciudad no se ejecutó Obra Publica alguna por parte de la CAPACH, anexando entre otros documentos la copia de la propuesta de inversión anual en obra del ejercicio 2017. **TERCERO:** Que el día 19 de mayo del 2017, se rindió informe por parte del Secretario de Obras Publicas Municipal "SP3", quien señalo que la dependencia a su cargo no ejecuto ninguna obra de excavación en la Avenida Gobernadores de esta Ciudad y solo realizo una obra de bacheo que fue posterior al accidente. **CUARTO:** Que el 13 de marzo de 2018, la Comisión emitió un acuerdo de ampliación por un plazo de 30 días para mejorar y proveer y elaborar el proyecto de resolución correspondiente. **QUINTO:** Que la Comisión De los Derechos Humanos basa su recomendación en diversos elementos probatorios y en las siguientes evidencias: 1. El escrito de queja de fecha 4 de mayo del 2017, suscrito por "Q". 2. La inspección ocular realizada por personal de actuaciones de la Comisión de los Derechos Humanos de fecha 16 de mayo de 2017. 3. Ocho fotografías del lugar donde se suscitaron los hechos motivo de la presente recomendación. 4. El informe y anexos suscrito por SPR1 de fecha 18 de mayo del 2017. 5. El informe signado por SPR3, de fecha 18 de mayo del 2017. **SEXTO:** Que, de acuerdo a las Consideraciones Jurídicas de la Comisión de Derechos Humanos, del análisis realizado a las constancias que integran el expediente que se resuelve, se advierte la **VULNERACION A LOS DERECHOS HUMANOS de Q1** por parte de SPR3, Secretario de Obras Publicas Municipal, no así de SPR1, Director de CAPACH, de acuerdo con los razonamientos y fundamentos considerados en el capítulo IV de la Recomendación en comento. **SEPTIMO:** Que el 20



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

de abril de 2018, la COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, emitió la Recomendación 013/2018, siendo las siguientes recomendaciones: **"PRIMERA"**. Se les recomienda respetuosamente a ustedes integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, que en la próxima sesión de cabildo den cuenta de la presente e instruyan a quien corresponda a efecto de que se inicie y determine el procedimiento administrativo que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero, en contra de SPR2, por vulnerar los derechos humanos de "Q" a la seguridad jurídica en la administración pública (omitir, custodiar, vigilar, proteger y/o dar seguridad a lugares instalaciones o bienes en general, afectando los derechos a terceros) y a la vida, Debiendo enviar copia certificada del acta de sesión citada e informar del cumplimiento a lo antes recomendado. **"SEGUNDA"** De igual manera se les recomienda que en la citada sesión se instruya a quien corresponda mantenga una vigilancia permanente en las calles y avenidas de la ciudad para que no se realicen cortes de las aceras, guarniciones o cualquier reparación en la vía pública sin haber obtenido previamente el permiso y cuando se autorice obligar al responsable de la obra la colocación de señalamientos preventivos, en término de la normatividad mencionada en esta recomendación. Debiendo informar del cumplimiento a lo antes mencionado. **"TERCERA"** Se les recomienda respetuosamente a ustedes instruya a quien corresponda para que se realice la reparación integral del daño ocasionado a "Q", con motivo de la irregularidad en que incurrió SPR2, por vulnerar el derecho humano de "Q", a la seguridad jurídica en la administración pública (omitir, custodiar, vigilar, proteger y/o dar seguridad a lugares instalaciones o bienes en general, afectando los derechos a terceros) y a la vida, que incluyan entre otras cosas la compensación, que deberá ser establecida con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado. Debiendo informar a esta comisión de las acciones que se realicen hasta dar cumplimiento a lo aquí recomendado. **"CUARTA"** por último se les recomienda respetuosamente ordenar a quien corresponda, para que se implemente al personal de ese Ayuntamiento un curso integral sobre capacitación y formación en materia de derechos humanos con perspectiva de género lo que deberá ser efectivo para prevenir hechos similares a los que dieron origen a la presente resolución y deberán impartirse por personal calificado y con suficiente experiencia en derechos humanos; lo anterior en acatamiento a lo previsto en el artículo 1 párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Debiendo remitir a esta comisión las constancias que acrediten el cumplimiento de la misma. **OCTAVO:** Que las anteriores administraciones Municipales, han sido omisas ante diversas solicitudes de aceptación o no aceptación de la recomendación 013/2018, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, tal como consta en el expediente principal, destaca el oficio SG/DH/6752018, de fecha 4 de mayo de 2018, suscrito por el entonces Secretario General del

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a circled 'A' and various scribbles.]



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

Ayuntamiento Lic. Joel Eugenio Flores, quien a través de su escrito de referencia, logro ganar tiempo y eludir la responsabilidad que esa administración provoco, de igual forma podemos citar los oficios SG/DH/41/2018 Y SG/DH/242/2018, de fechas 9 de octubre y 21 de noviembre de 2018, signados por el Lic. Antonio Orozco Guadarrama, Secretario General de la pasada administración, mediante los cuales informa a la Comisión de los Derechos Humanos que en la próxima sesión de cabildo se someterá la resolución a su aceptación o negación, siendo omisos durante el transcurso de 3 años que duro la administración pasada y no fueron capaces de someter el presente asunto a cabildo.

NOVENO: Que derivado de la negligencia de la anterior administración el día 15 de enero de 2019, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero Lic. Mónica Castro Contreras, dio vista a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el H. Congreso del Estado. **DECIMO:** Que, en consecuencia, del punto anterior, el día 25 de abril del año en curso, se recibió un oficio signado por la Lic. Marisela Reyes Reyes, Secretaria Técnica de la Comisión, mediante el cual solicita se informe de las actuaciones que esta administración ha tenido respecto a la recomendación 13/2018, dando un término de 10 días hábiles para dar contestación. Es en este sentido que este H. cabildo celebra el siguiente: **ACUERDO. UNICO:** Se acuerda la **ACEPTACION DE LA RECOMENDACION 013/2018, EMITIDA POR LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO**, en sus cuatro puntos resolutivos. **TRANSITORIOS, Artículo 1.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero. **Artículo 2.-** Publíquese en la Gaceta Oficial Municipal Electrónica de este H. Ayuntamiento. **Artículo 3.-** Instrúyase a la Secretaria General de este Ayuntamiento, a efecto de que para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Primera Recomendación. Gire el oficio correspondiente al Órgano Interno de Control, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero a SPR2. **Artículo 4.-** Instrúyase a la Secretaria General de este Ayuntamiento, que por instrucciones de este H. Cabildo y para estar en condiciones de dar cumplimiento al segundo punto de la Recomendación. Gire los oficios correspondientes a todas las áreas del ayuntamiento que realicen obras o reparaciones en vías públicas para que no se realice cortes en las aceras, guarniciones, o cualquier reparación en la vía publica sin haber obtenido previamente el permiso y cuando se autorice obligar al responsable de la obra la colocación de señalamientos preventivos. **Artículo 5.-** Instrúyase a la Secretaria General de este Ayuntamiento, que por instrucciones de este H. Cabildo y para estar en condiciones de dar cumplimiento al tercer punto de la Recomendación gire oficio a la Comisión de los Derechos Humanos en el estado de Guerrero, con la finalidad de establecer una mesa de trabajo por medio de la cual se fijen las acciones para la compensación a "Q" por concepto de reparación del daño. **Artículo 6.-** Instrúyase a la



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

Secretaría General de este Ayuntamiento, que por instrucciones de este H. Cabildo y para estar en condiciones de dar cumplimiento al cuarto punto de la Recomendación gire oficio a la Comisión de los Derechos Humanos en el estado de Guerrero, con la finalidad de solicitar su apoyo Institucional con la impartición de un curso integral sobre capacitación y formación en materia de derechos humanos con perspectiva de género. **Artículo 7.-** Instrúyase a la Secretaría General de este Ayuntamiento, que por instrucciones de este H. Cabildo gire oficio a la Comisión de los Derechos Humanos en el estado de Guerrero, informando con copia certificada del presente acuerdo, así como copias fotostáticas de los acuses de los oficios señalados en los artículos que anteceden, la aceptación de la recomendación 13/2018, así como los avances en atención a sus puntos resolutiveos. **Artículo 8.** Cúmplase. Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero. **Atentamente.** En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se pone a consideración la propuesta del acuerdo para la aceptación o no de la recomendación 013/2018 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, si desean hacer algún comentario al respecto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz**, quien expuso: Si Buenas tardes, compañeras, amigas, amigos ciudadana Presidenta, Secretaria, es importante primeramente celebro que esta sesión se esté dando para deliberar y decidir muchos temas en esta sesión ordinaria y bueno primero solicitarle a la secretaria, tuviera a bien hacernos llegar de manera física o electrónica la recomendación a cada una de los ediles para tener conocimiento con precisión de que se trata y bueno si existe ya elevar a rango ejecutorial la recomendación emitida, si no hay materia es ya cosa juzgada pue acatar las recomendaciones que emite la comisión estatal de Derechos Humanos, creo que es importantísimo que este cabildo a su vez en este sentido en lo personal aceptemos las recomendaciones porque eso nos permite mandar el mensaje a la ciudadanía que este gobierno lo que busca es generar un proceso de conciliación y concertación hacia el pueblo de Chilpancingo ante diversas instancias que se hayan suscitado con anterioridad, que es importante mandar ese mensaje y generar todos los canales de entendimiento con todos los ediles es cuánto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: va darle lectura la secretaria general, es una recomendación de caso juzgado que se tiene que atender, por favor secretaria de la información. Acto seguido la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos** dijo: informo: que el día veinticinco de abril de dos mil veintidós se recibió en la secretaria general un oficio firmado por la comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado a través del cual notifica un acuerdo en donde solicita rendir un informe previo sobre el cumplimiento de la recomendación 013/2018 en el cual solicita las siguientes recomendaciones uno se instruya el inicio y determine el procedimiento administrativo que establezca la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado en



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

contra de SPR2 sobre la vulnerabilidad de los Derechos Humanos de Q a la seguridad jurídica de la administración pública, como es un tema de derechos humanos están protegidos los nombres de las personas el SPR2 es el funcionariado que violento en su momento los derechos humanos que refiere la víctima de manera particular y de manera muy discrecional se le puede ampliar la información personal a cada uno de ustedes, dos vigilancia permanente en las calles y avenidas de la ciudad para que no se realicen cortes de las aceras, guarniciones o cualquier reparación en la vía pública, tres, reparación integral del daño ocasionado con motivo de la irregularidad en la que incurrió SPR2 y que incluya la compensación, cuatro, implementar al personal de este H. Ayuntamiento sobre la capacitación e información de los derechos humanos con perspectiva de género, informarles que este caso sucedió en el dos mil dieciocho fue el tema de un joven que perdió la vida junto a la gasolinera que estaban reparando la calle y no había señalamiento, sobra decir que la mala diligencia en el proceso jurídico que nos lleva a esa etapa del proceso, en el dos mil diecinueve la comisión estatal de derechos humanos como no hubo contestación, turna a la comisión de derechos humanos del congreso esta recomendación y como estamos en el proceso no queda mas que acatar la recomendación, porque llamarían a la presidenta municipal al congreso y dos se puede iniciar un procedimiento de la inejecución a las y los integrantes de este cabildo. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se cumple con la información vamos a proceder a tomar la votación de este punto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, **expresada la votación con quince votos a favor, cero contra y cero abstenciones**, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por Unanimidad de Votos, UNICO: Se acuerda la ACEPTACION DE LA RECOMENDACIÓN 013/2018, EMITIDA POR LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO**, en sus cuatro puntos resolutivos. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes, y también le haga saber del punto aprobado a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de la sesenta y tres legislatura, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero y con copia a los afectados. - -

- - - - - En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto tres del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el cual se institucionaliza la página oficial de la plataforma de Facebook del H. Ayuntamiento y de las diferentes áreas, procediendo a dar lectura en los términos siguientes: La



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos, 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo, bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS, PRIMERO.** La **máxima publicidad** es un **principio** que tiene su base constitucional en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se encuentra vinculado con el derecho de acceso a la información que considera que toda información en poder de las autoridades federales, estatales, municipales, poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. **SEGUNDO.** El **principio de máxima publicidad** define que toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática, conforme a la Ley. **TERCERO.** Que, al inicio de esta Administración, a través de la Dirección de Comunicación Social se crearon las páginas oficiales de este H. Ayuntamiento como una herramienta de comunicación directa entre la ciudadanía del Municipio de Chilpancingo y el H. Ayuntamiento Municipal dando cumplimiento con ello al principio constitucional establecido en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **ACUERDO UNO.** - Se aprueba la institucionalización de las siguientes páginas electrónicas; **DOS.** - Se asigna personal de cada una de las áreas para su manejo, designado por el o la titular de cada área bajo resguardo y firma de responsabilidad de no hacer mal uso de las mismas; **TRES.** - Se acuerda que a través de las paginas oficiales del H. ayuntamiento, se publicara información referente a las actividades de la administración municipal e información de interés público para la ciudadanía de este municipio, **TRANSITORIOS Artículo 1º.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Artículo 2º.** - Publíquese. Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Artículo 3º.** - Se instruye a la Secretaria General del H. Ayuntamiento para que notifique a las áreas correspondientes el presente acuerdo. **Atentamente.** Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se pone a consideración de la institucionalización de la página Facebook del ayuntamiento y de las diferentes áreas, para lo cual si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: Muchas gracias, buenas tardes Regidor Jesús Salgado Regidor de Desarrollo y Bienestar Social con la venia Presidenta, Sindico, Sindica, compañeros Regidores y Regidoras, como bien en este punto es algo de suma relevancia yo considero y analizando bien la propuesta, no es que esté en contra pero

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

sin embargo yo creo que la única plataforma de Facebook que tiene que ser de manera institucional es la página del Ayuntamiento y también por supuesto la de la Alcaldesa por ser la primera edil, no comparto que las demás plataformas de la secretarías sean institucionales derivado que para eso existe una dirección de comunicación y así mismo un responsable de la plataforma de Facebook del Ayuntamiento en donde el cual todas y cada una de las áreas tienen que enviar sus informes y que tienen que publicar en la página que existen del ayuntamiento porque considero que ya cada página maneja su propia información se desvirtúa la información hacia la sociedad, entonces hay que ver hacia un futuro que estas páginas se consideren ya oficiales ya que el día de mañana que termine la administración será entregar a la entrante y que obviamente vamos a tener problemas a lo mejor, con los accesos que puedan tener o no tener con las llamadas áreas entonces, mi voto va ser, me voy abstener no va ser en contra me voy abstener derivado a que se pudiera modificar pero mi sugerencia sería que la única página oficial sería la del H. Ayuntamiento 2021-2024 y la página oficial de la Alcaldesa sería cuánto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: Bueno, gracias compañeros, Presidenta con su venia, mire yo creo que con todo respeto es que debe de haber una sola página porque, porque la vamos a llamar institucional, ¿la institucionalidad usted que cree que a todos nos dice eso? no podemos tener varias páginas se desvirtúa la información quizás al rato o mañana estaremos discutiendo, porque se subió una información que no se debía y creo que como Ediles vamos a tener mayores problemas yo considero pertinente Presienta una sola página, el que quiere ver información creo que va establecer el canal adecuado para hacerlo y sobre todo con mucha comunicación ya saben no pueden estar desvinculadas, tienen que tener una vinculación y tienen que tener una operatividad, vigilancia y que se haga con mucha responsabilidad gracias es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: creo que hubo una confusión no sé si es en la forma de como plantearon el punto, en efecto lo principal es tener una vinculación en un tema de rendición de cuentas, creo que está mal el termino y si nos puedes explicar cuál es la idea de institucionalizar el tema de la plataforma de fondo de esta situación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Director de Comunicación Social Russel Rivera Romero**, quien informo: Si buenas tardes, con su permiso presidenta integrantes de este Cabildo plural, efectivamente en la actualidad los medios de comunicación han jugado un papel fundamental entre gobernantes y gobernados, el internet tiene mucho que ver en estos tiempos modernos si hacemos un estudio, quienes más, la población que más donde adquiere información es en las plataformas digitales, en esta ocasión es Facebook, como sabrán en el Ayuntamiento contamos con una plataforma de Facebook que se llama H. Ayuntamiento Constitucional, está cada vez que se cambia de gobierno pues se va modificando entonces en muchas ocasiones el que creo la página se la queda y con los seguidores que obtuvo gracias a



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

que subía información del Ayuntamiento pues se crean seguidores entonces cuando se van se llevan también la página y con todo los seguidores entonces para la nueva administración tiene que empezar de cero otra vez, volverse a vincularse y entonces en este proceso también entran en juego las demás secretarías, porque es importante porque la población si busca algo de la secretaría de desarrollo social muchas veces va buscar la página que diga de la secretaría de desarrollo social municipal entonces por eso es muy importante que las páginas de las dependencias tengan su página de Facebook para tener este contacto directo con la población, independientemente de la que ya se tiene en el Ayuntamiento porque son diferentes sectores en ocasiones los que buscan información y si la principal plataforma del ayuntamiento es la página de nosotros ahí vertemos toda la información si se dan cuenta pues de todas las secretarías pero a veces se satura de información y entonces nosotros estamos proponiendo que las demás dependencias es como se ha estado haciendo de que cada gobierno tienen plataformas digitales las secretarías, incluso ustedes mismo tienen una plataforma digital tienen su perfil de Facebook y aparte tienen su fanpage entonces por eso es la importancia de nosotros institucionalicemos las páginas, porque para que se les dé un mal uso después, ósea no podemos permitir ya que una página pase a mano de un particular ya después que termino la administración entonces por eso es importante y ese es el punto medular de esta propuesta, institucionalizar pues estas páginas. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz**, quien expuso: Compañeras, compañeros primero creo que es importantísimo acatar de entrada el principio de máxima publicidad tal como lo establece el artículo constitucional sexto de esta carta magna que es sumamente importante que todos los instrumentos de la administración pública se institucionalicen, tengan ese rango que nos permitan de entrada el manejo y los principios rectores que es el acceso a la información, la transparencia y la redición de cuentas en el ejercicio de la función pública pueda tener estos instrumentos que adquiere esta administración pública y queda claro que en ese sentido tiene que ser y creo que coincido con los compañeros que en efecto a manera de sugerencia si es importante tener una plataforma digital operativa en las plataformas digitales de los medios de comunicación masiva, escrita expresa etcétera sin embargo considero dentro de mi punto de vista aparte de la plataforma digital que tiene el municipio creo que las áreas operativas como tránsito como el mismo desarrollo urbano, como protección civil entre otras que tienen mayor vínculo con la gente la que tienen mayor cercanía, de los que se necesitan diversos actos de toda índole de la parte social y de seguridad de la ciudadanía creo que son importantes aperturarlos es mi punto de vista y hablo de manera muy responsable considero que es muy importante tener ese acercamiento y poder tener ese acceso a la información por parte de la ciudadanía, lo otro considero que también es importante de nueva cuenta en esta sesión ordinaria por tercera ocasión secretaría el punto de acuerdo que se ha presentado en el mes de enero, no me han dado respuesta al respecto y lo



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

hablo con buen ánimo creo que es muy importante que la sesiones ordinarias y extraordinarias compañeros pudieran ser publicitadas en las plataformas digitales, digo creo sería un muy buen mensaje y empezariamos muy bien, este es el primer paso y no le veo el mayor problema ya hay muy buenos casos de éxito en otros ayuntamientos como Acapulco que ya llevan más de cuatro trienios, la alcaldía de Iztapalapa, el Municipio de Monterrey que recientemente bueno tuvo ahí una situación con el alcalde, pero independientemente de ello sería un buen mensaje impulsar esta iniciativa ya serán en los Congresos del Estado, el Congreso de la Unión, se da por parte de nuestro Presidente de la Republica de informar todo los días al pueblo de Chilpancingo, entonces creo que sería un buen mensaje ciudadana Presidenta lo digo en los mejores términos creo que iniciaremos bien y sería un revulsivo en este tema es cuanto gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: Muchísimas gracias, Samir Ávila Regidor de Desarrollo Rural, con el permiso de la Presidenta saludo a mis compañeras y compañeros Ediles, creo que el espíritu de este acuerdo es un espíritu bastante positivo, para el pueblo de Chilpancingo, para las y los Chilpancingueños, sin lugar a duda lo decía un pensador que la información nos hará libres, hoy por hoy el grueso de la información que nos hacemos llegar es a través de las redes sociales la importancia de suscribir este acuerdo va radicar efectivamente en que posteriormente tendría que crearse un reglamento institucional para darle certeza legal, certeza jurídica al uso de las páginas de este Ayuntamiento de tal manera que en algún momento recordemos que nosotros el caso de Jesús y yo que somos vitalicios, cada tres años vamos cambiando y así cambia la Administración Pública Municipal, entonces finalmente cuando cambian los funcionarios es muy posible que estas páginas puedan emigrar así como cambian fácilmente de nombre, si hoy se llama secretaria de desarrollo rural mañana puede llamarse Angelita Pérez o el nombre de Todo Guerrero es Noticia o algún otro nombre que se les pudiera ocurrir, entonces finalmente creo que si es importante que se institucionalicen se reglamenten al respecto entonces yo sí creo en la máxima publicidad y creo que es necesario que se apruebe en este sentido este acuerdo por lo que yo sí lo veo viable y adelanto que mi voto será a favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, quien expuso: Muchas gracias, con tu permiso Presidenta, compañeras, compañeras pues efectivamente lo que mencionan distintos compañeros que me han antecedido en la palabra es cierto, en lo particular lo que comento el Regidor Iván Galindez, con el Sexto Constitucional esto es algo que se viene haciendo incluso desde la Administración Federal pasada en donde este proceso de transición de las cuentas, se dio bajo un proceso jurídico a través de la Secretaria de la Función Pública por eso es importante también este proceso de reglamento para fortalecer, para dar certeza legal como lo menciona el Regidor Samir hacerlo de manera urgente porque es importante también que en el momento en el que alguien cometa algún error, como lo comentaba mi compañera



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

Regidora Reynalda Pablo se fingen responsabilidades a quien se equivoque entonces es la importancia de institucionalizar este tema de las redes sociales en particularmente la de Facebook, pero si quienes vayan hacer responsables que no todo caiga en la responsabilidad del director de comunicación cada área debe de ser responsable de lo que publica y debe de haber una previa autorización pero si se equivocan es asumir esa consecuencia por eso la importancia de este ejercicio democrático que va transparentar la información hacia el pueblo de Chilpancingo es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos** quien expuso: informarles que la dirección de comunicación social, ya se encuentra trabajando el reglamento del manejo responsable de las páginas de Facebook de la administración municipal 2021-2024 y que hasta tanto no se suba a aprobación de este cabildo a partir de mañana se entregaran los vínculos de las paginas a los enlaces correspondientes de cada secretaria por escrito, es una carta compromiso donde se están comprometiendo al uso responsable de las paginas hasta que se apruebe el reglamento. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz** quien expuso: Con su permiso Presidenta compañeros, yo creo que primero es lo primero y para mí lo primero es la reglamentación, me gusta el proyecto, pero yo creo que lo primero es reglamentar y no pasa nada si en una sesión extraordinaria en cuanto este lo aprobamos, me gusta no digo que no me gusta lo que si no me gustaría es entregara un cheque en blanco de lo que va a pasar, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz** quien expuso: si gracias buenas tardes, Presidenta compañeros Ediles creo que coincido con la intervención que han hecho los compañeros en el tema de la máxima publicidad que marca la Constitución Política tiene que irse atendiendo, efectivamente como ya lo había comentado mi compañera Regidora primero se tiene que reglamentar, creo que hay una página que es la oficial del municipio en donde creo yo es importante retroalimentarla, hay falta de información sobre todo en el tema de trámites y servicios que el municipio presta a la ciudadanía y creo que es importante hacer los agregados ahí de los diferentes tramites que se realizan en la diferentes Secretarías y Dependencias del Municipio, creo que es necesario que se agreguen a ese portal, pido que pudiera ser así y que comparto lo que decía el Regidor Iván Galindez en cuanto a las sesiones de cabildo que se puedan hacer públicas y transmitir en vivo creo que también tenemos que abonar a eso si realmente tenemos la intención de aplicar el principio de máxima publicidad, es necesario que lo tengamos que hacer obviamente repito que sea un acuerdo que teníamos que generar en otra sesión si ustedes así lo consideran por lo mientras creo que esta propuesta que se presentó el día de hoy, en lo personal creo que le falta algunos detalles, falta reglamentarlo y por lo tanto yo adelanto que me voy abstener en votar. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Muchas gracias. Si ya no hay ninguna participación, nada más compartirles que este acuerdo para que se institucionalice la



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

página oficial es simplemente blindar estos bienes intangibles, como es la información para ponerlos a disposición de la población vamos dando un paso, nunca se había realizado cada presidente que llega inicia las plataformas se llevan todos estos seguidores que finalmente dejan en un estado vulnerable a la población, pensando que es una página oficial en donde trae todos los seguidores muchas veces tienen que andar buscando la información, esta se queda para ello y pues nada más le pido su voto de confianza y le voy a pedir a la Secretaría General tenga a bien recabar la votación correspondiente, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, **expresada la votación con diez votos a favor, cero contra y cinco abstenciones, de los Regidores Jesús Raúl Salgado Carachure, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz y María de los Ángeles Vázquez Pastor, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por Mayoría de votos el acuerdo, mediante el cual se institucionaliza la página oficial de la plataforma de Facebook del H. Ayuntamiento y de las diferentes áreas, Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes.**

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto cuatro del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la modificación del artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y la creación del organigrama interno "Instituto Municipal de Igualdad de Género" procediendo a dar lectura en los siguientes términos: La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos, 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo, bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS, PRIMERO.** Que en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de fecha 27 de noviembre de 2019, se aprobó la creación del Instituto Municipal de Igualdad de Género para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **SEGUNDO.** Que derivado del análisis de los instrumentos jurídicos que rigen a este H. Ayuntamiento, como lo es el Bando de Policía y Gobierno, así como el organigrama se encontró discrepancia entre lo que se establece estos instrumentos y el acta aprobada en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de fecha 27 de noviembre de 2019, referente al nombre de Instituto. **TERCERO.** Que con el objetivo de armonizar la denominación establecida



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

en el bando de policía y gobierno y en el organigrama del H. Ayuntamiento con lo aprobado por el Cabildo en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de fecha 27 de noviembre de 2019, se modifica para que tenga definido el nombre como "Instituto Municipal de Igualdad de Género" **CUARTO.** Que con la legitimación del Instituto Municipal de Igualdad de Género se dé cumplimiento a lo establecido en los tratados internacionales, leyes, reglamentos, acuerdos y demás legislaturas aplicables en la materia. **QUINTO.** Que no existe antecedente alguno sobre la aprobación del Organigrama interno que establezca las bases de la organización del Instituto. **ACUERDO, UNO.** - Se aprueba la modificación del Artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno en el apartado referente al "Instituto de la Mujer" quedando de la siguiente manera; "Instituto Municipal de Igualdad de Género". **DOS.** - Se aprueba el Organigrama interno del "Instituto Municipal de Igualdad de Género". 1. Dirección General del Instituto Municipal de Igualdad de Género. 1.1 Unidad Administrativa Planeación y Seguimiento de los Sistemas Municipales 1.1.1 Coordinación de la unidad de Atención a Víctimas de Violencia. 1.1.2 Área de Trabajo Social 1.1.3 Área de Atención Psicológica 1.1.4 Área Jurídica 1.1.5 Área de Atención Medica 1.2 Unidad de Género. **TRANSITORIOS Artículo 1º.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Artículo 2º.** - Se instruye a la Secretaria General del H. Ayuntamiento para que notifique a las áreas correspondientes el presente acuerdo. **Artículo 3º.** - Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal **Artículo 4º.** - Cúmplase Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Atentamente.** Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez,** dijo: se pone a consideración la modificación del Artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno en el apartado referente al "Instituto de la Mujer" quedando de la siguiente manera; "Instituto Municipal de Igualdad de Género", para lo cual si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor** quien expuso: Muchas gracias, buenas tardes compañeros ediles solamente si me gustaría para que hubiera un poquito más de claridad ya que se encuentra presente la directora Blanca Alicia Camacho, no sé si pudieran darnos un comparativo rápido de las modificaciones que se hacen para que quede mayor claridad en que consiste esos cambios que están haciendo, porque me estaban consultando algunos compañeros Regidores pero yo le había comentado mejor que nos puedan dar una mejor explicación pequeña, concisa de cuáles son las modificaciones que se están haciendo y para poder tener mayor claridad para ver la definición de nuestro voto gracias. . Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos** quien expuso: Le informo a este H. Cabildo que en esta acta de sesión de cabildo de fecha 27 de noviembre donde se aprobó la creación del Instituto Municipal de Igualdad de Género



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

se aprobado nada más el nombre y no obra en los expedientes de este H. Ayuntamiento un organigrama, por esos es creación del organigrama no modificación, no existe un acta donde se aprobó el organigrama el instituto estaba trabajando a maneras entendidas es la primera creación no hubo ninguna modificación oficial es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Directora del Instituto Municipal de Igualdad de Género Blanca Alicia Camacho de la Cruz** quien expuso: Buenas tardes con el permiso de la Presidenta y de los Ediles, efectivamente no hay una acta donde este un Organigrama ni nos entregaron documentos quiero mencionar documento alguno del instituto hemos empezado prácticamente por órdenes de la presidenta, hemos empezado desde cero presidenta hemos estado haciendo los documentos pertinentes para que ese instituto tenga la actividad jurídica a través de aquí de la secretaria general que ha estado la verdad al pendiente de este tema también le hemos presentado los documentos, protocolos de actuación tenemos nuestro propio reglamento interno, ahorita estamos haciendo el organigrama lo presentamos con todas las condiciones que se refiere cada área las actividades que se realizan de manera técnica entonces hemos hecho todo por ese instituto porque realmente no estaba reglamentado como tal jurídicamente no estaba reglamentado así es el puro nombre gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: Con su permiso Presidenta yo solo tengo una duda cuanto nos va generar de recurso incrementar estas áreas cuanto personal quiere contratar o se va a ocupar al personal que ya está adscrito es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos** quien expuso: Con su permiso ciudadana Presidenta para dar respuesta a la Regidora Guadalupe le informo que al igual que con las otras modificaciones que se han hecho al organigrama el Instituto de Igualdad de Género de este Ayuntamiento no va elevar el techo presupuestal porque las asignaciones de esas carteras o espacios que se están aprobando aquí serán por personal que ya está adscrito a nómina. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar** quien expuso: Buenas tardes muchas gracias con su permiso Presidenta con su permiso compañeros Regidores, Síndicos, nada más mi comentario es como siempre les pedimos que ojalá hubiera una reunión previa para que pudieran explicarlo los titulares, verdad a grandes rasgos y así fuera la sesión más pronta, pero mi participación es para felicitar que este Instituto de la Mujer sea ahora ya no a ser de la mujer ahora ya va ser de igualdad de género que sea para bien de todas y que de verdad haya resultados esa es mi participación, ya me sacaron de la duda que me antecedió mi compañera, Regidora Guadalupe Aguilar era de que si se iban a crear o a contratar personal profesional para estas carteras pero que bueno que con el personal que ya labora aquí en el ayuntamiento pues se van ocupar estas cartera pues gracias y felicidades y pues en hora buena. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Aylla Bonilla**: quien expuso: Muchísimas gracias con el permiso



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

de todas y todos, yo estuve presente en la sesión del 27 de noviembre del 2019 e inicio felicitando que se le dé vida a un Instituto que nació con el espíritu de buscar efectivamente la prevención, atención, sanción, erradicación de todo tipo de violencia en contra de niñas y mujeres, el municipio de Chilpancingo es uno de los municipios con dos alertas de género y además el único del estrado que participa en la iniciativa internacional Spotlight, creo que es algo que de verdad es necesario que se de vida en lo que letra pudimos recoger y digo pudimos porque fue efectivamente la Regidora Itanduvi Villalba Regidora de la participación de la Mujer de la anterior administración, Regidora de mi partido de MORENA, quien trajo al seno de este Cabildo la creación de este instituto y por supuesto buscamos que esto se hiciera quiero decir también que efectivamente fue recogido por parte de Itanduvi en los sistemas municipales para prevenir, atender sancionar, erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres y las niñas, creo que esto también que hay que dejar en claro es que en aquel entonces lo que nos urgía y por lo que buscamos aprobarlo era precisamente para poder concursar para un recurso federal, la posibilidad y la situación de que este instituto sea reconocido como tal nos da posibilidad de acceder a recursos que sin duda se verán reflejados en el beneficio de las usuarias y que mejor que ahora que es un cabildo presidido por una mujer y en el que además hay ocho mujeres pueda llevar a cabo esta reglamentación y este nuevo organigrama felicito a esta administración y adelanto que mi voto será a favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Sindica Yasmín Arriaga Torres** quien expuso: Buenas tardes compañeros Ediles pues también aplaudo este acuerdo y aprovechando la presencia de la directora efectivamente entiendo que el organigrama no existía, que hoy se va aprobar, hablan de ocho áreas aquí estipuladas en el organigrama entiendo que ya tienes personal ahí adscrito a la dirección, aquí mi pregunta es si el personal adscrito tiene la capacidad para atender los asuntos que se presentan, porque hay que decirlo es importante Presidenta ya lo decía el Regidor Samir en la cuestión de que estamos alertados como Municipio y tienes que tener gente capacitada en caso de homicidios, violencia familiar y en la atención de la mujer y del hombre porque ahora no nada más es la mujer, a mi si me interesaría presidenta quien se haga como un acuerdo también de que si se le pueda inyectar recurso a este tipo para que realmente en estas diferentes áreas sea gente capacitada porque la gente que llega a ese lugar no está capacitada y es muy importante la atención a la mujer es cuanto. . Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Directora del Instituto Municipal de Igualdad de Género Blanca Alicia Camacho de la Cruz** quien expuso: Bueno contestando aquí a la pregunta de nuestra sindica efectivamente he solicitado Presidenta porque nos hace falta personal si no puedo decirles que no porque también decidimos que como no tenemos recurso en este momento los trabajadores están haciendo las funciones y de verdad son muy profesionales solamente me hace falta un médico que no tenemos porque tenemos a cargo nosotros la unidad de género, la unidad especializada nos hace falta un médico



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

porque hemos tenido algunas personas que han llegado en una situación médica inestable por lo cual necesitamos generar el recurso de un médico ahí y necesitamos un abogado más para que se haga cargo del jurídico porque solamente en este momento cuento con dos abogados, les he pedido que hay muchos compañeros que están en diferentes áreas desaprovechándolos donde cuentan con cedula profesional, cuentan con la experiencia, para poder estar en ese espacio pero hemos tenido gente especializada ahí y estamos retomando con cursos y capacitaciones muy frecuentes para que nosotros podamos estar con la altura debida de nuestra presidenta nos ha indicado. **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** dijo: Nada más rápidamente estamos tratando de buscar precisamente los recurso humanos que hay dentro del ayuntamiento por la misma situación son cerca de tres mil trabajadores pero no todos también quieren entrar a poder litigar en temas delicados, también quiero decirles que a pesar de la adversidad que hemos enfrentado buscando dentro de nuestras debilidades las fortalezas que son los recursos humanos, el Instituto de la mujer ha dado también atención hasta ahorita en cuestiones de todas las niñas que o han sido localizadas, apenas rendí un informe la semana pasada en los medios de comunicación de todas las niñas que en algún momento no estuvieron localizadas que estaban como desaparecidas se les ha dado acompañamiento puntual desde la unidad, desde el Instituto, desde la secretaria de seguridad dependiendo el caso y se les ha apoyado muy puntual antes que incluso se emitan las alertas nosotros ya tenemos un trabajo uy puntual con los medios de comunicación y de manera inmediata se empieza a trabajar con las diferentes áreas me está pidiendo la voz la regidora Reynalda sobre el mismo tema. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: Compañeros, Presidenta precisamente yo creo que nosotros tenemos el recurso humano, yo creo que no está desperdiciado porque no sé si se tenga la información de los perfiles académicos de cada uno, si tenemos todos los perfiles por ejemplo en el área debe de invitar a alguna psicóloga debe de invitarla a que se integre porque digo primero hay que convencerla y que están adscritas en algunas áreas que desaprovecharlas entonces yo para eso si pediría primero revisar la plantilla de personal con quienes contamos y fortalecer esa área creo que es de mucha relevancia para el municipio de Chilpancingo por los tiempos que estamos viviendo es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se cumple con la información vamos a proceder a tomar la votación de este punto, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, **expresada la votación con quince votos a favor, cero contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por Unanimidad de Votos, ACUERDO, UNO.** - Se aprueba la modificación del Artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno en el apartado referente al "Instituto de la Mujer" quedando de la siguiente manera; "Instituto Municipal de Igualdad de Género". **DOS.** - Se aprueba el Organigrama

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink are scattered around the text, including a large circle on the left and various scribbles on the right and bottom.]



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

interno del "Instituto Municipal de Igualdad de Género". 1. Dirección General del Instituto Municipal de Igualdad de Género. 1.1 Unidad Administrativa Planeación y Seguimiento de los Sistemas Municipales 1.1.1 Coordinación de la unidad de Atención a Víctimas de Violencia. 1.1.2 Área de Trabajo Social 1.1.3 Área de Atención Psicológica 1.1.4 Área Jurídica 1.1.5 Área de Atención Médica 1.2 Unidad de Género. Se instruye a la Secretaría General que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto cinco del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para establecer el año 2022 de la administración pública municipal, como el año del General Nicolás Bravo "Héroe del Perdón", procediendo a dar lectura del acuerdo en los términos siguientes: La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos, 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo, bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS, PRIMERO.** El Gobierno Municipal de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., honra la memoria y el legado del "Héroe del Perdón" el General insurgente "Nicolás Bravo Rueda", a 168 años de su muerte. **SEGUNDO.** Que es de suma importancia el rescate histórico de los personajes que dieron Identidad y Patria, enalteciendo a nuestros personajes que salvaguardaron nuestros ideales de independencia, fortaleciendo la dignidad humana, como el fundamento de todos los derechos humanos. **TERCERO:** Que con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Municipio libre del estado de Guerrero, que a su letra dice son facultades y obligaciones del ayuntamiento en materia de educación y juventud las siguientes: V. Fomentar actividades que exalten los valores cívicos, nacionales, estatales, regionales y locales. **ACUERDOS, UNO.** - Se acuerda establecer el año 2022 de la Administración Pública Municipal como el año del General Nicolás Bravo "Héroe del Perdón". **DOS.** - Se acuerda que toda la documentación oficial, publicaciones y demás material impreso de la Administración Pública Municipal del año 2022, llevara impreso los gráficos alusivos al General Nicolás Bravo "Héroe del Perdón". **TRANSITORIOS, Artículo 1º.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Artículo 2º.** - Publíquese. Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero. **Artículo 3º.** - Se instruye a la Secretaría General del H. Ayuntamiento para que notifique a las áreas



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

correspondientes el presente acuerdo. **Atentamente.** Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se cumple con la información vamos a proceder a tomar la votación de este punto, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, **expresada la votación con catorce votos a favor, cero contra y una abstención de la Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por mayoría de Votos, los ACUERDOS, UNO.** - Se acuerda establecer el año 2022 de la Administración Pública Municipal como el año del General Nicolás Bravo "Héroe del Perdón". **DOS.** - Se acuerda que toda la documentación oficial, publicaciones y demás material impreso de la Administración Pública Municipal del año 2022, llevara impreso los gráficos alusivos al General Nicolás Bravo "Héroe del Perdón". Se instruye a la Secretaría General que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto seis** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto seis del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la baja definitiva de bienes muebles obsoletos y en mal estado (chatarra) propiedad del municipio de Chilpancingo de los Bravo, procediendo a dar lectura al acuerdo en los siguientes términos: La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS, PRIMERO.** Que, con fecha de 18 de abril del año en curso, se recibió oficio, mediante el cual la encargada de Despacho de Control Patrimonial solicita sea puesta a consideración del Cabildo, la baja definitiva de bienes en mal estado que se encuentran depositados en la bodega de control patrimonial, para evitar que tal acumulación genere fauna nociva. (se anexa listado de bienes). **SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 77, fragmento XXI Y XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Que a la que su letra dice: Son facultades y obligaciones de los Síndicos Procuradores; XXI.- Intervenir en la formulación y actualización trimestral del inventario general de los bienes muebles, inmuebles propiedad del Municipio, estableciendo para el efecto el catálogo General de inmuebles, y el inventario de bienes muebles, los cuales contendrán la expresión de sus valores, características para su identificación y destino. XXII.- Regularizar los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. **TERCERO:** Que



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente: **ACUERDOS, UNO.** – Se acuerda la autorización para la baja definitiva de bienes muebles obsoletos y en mal estado (chatarra) propiedad del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **DOS.** – Se acuerda que el destino final de los residuos de los bienes antes mencionados, sea puesto a consideración de la Comisión Municipal de Ecología para que seleccionen el destino idóneo y se evite la emisión de los contaminantes al medio ambiente. Una vez establecido el mecanismo por la Comisión Municipal de Ecología, tendrán que informar a este Cabildo Municipal cual será el destino final. **TRANSITORIOS, Artículo 1º.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su autorización por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Artículo 2º.** – Notifíquese al Órgano de Control Interno. **Artículo 3.-** Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal. **Artículo 4.-** Cúmplase. Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Atentamente.** Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se pone a consideración el acuerdo para la baja definitiva de bienes muebles obsoletos y en mal estado (chatarra) propiedad del municipio de Chilpancingo de los Bravo, para lo cual si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: Nuevamente muchas gracias mi participación presidenta precisamente va dirigida a la transparencia veo aquí que hay mucho equipo médico si me gustaría y lo hago como propuesta yo creo que ninguno de mis compañeros ediles se va a negar si se forma una comisión, que efectivamente se transparente viendo que el equipo que se está dando de baja verdaderamente sea ese y no solamente sea el papelito la etiqueta y que lleve otro destino para que podamos transitar y al ratito esta administración se a señalada, pues yo considero que debe de formarse una comisión la cual debe de estar ahí presente cuando se den de baja y todo siempre con transparencia porque fíjese Presidenta que precisamente en una administración, como ustedes saben que soy empleada de este Honorable Ayuntamiento específicamente en el área de Salud Municipal estaba en el área de laboratorio entrabamos a las siete de la mañana y salíamos a las dos de la tarde y pues tristemente el caso de varios equipos de biometría hemática, química sanguínea, muchos equipos se dieron de baja y nunca se supo dónde quedaron no quiero pensar mal que algunos funcionarios hicieron mal uso de ellos, para



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

que no vayamos a caer en lo mismo es necesario que de verdad haya transparencia les pido compañeros que se forme una comisión en el cual considero que voy a ir yo como Presidenta para que vayamos y constatemos, que de verdad lo que se vaya a dar de baja es efectivamente lo que está aquí plasmado, que no nos vayan a dar gato por liebre y que al rato le den otro uso es cuanto y pues gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: Me queda una duda Secretaria cuando dice obsoletos yo tengo conocimiento que hay mobiliario que se puede reparar cuando usted habla de obsoleto es que ya no tiene reparación me sumo a lo que dice aquí la Regidora Inés es una participación que iba ser, pero ya lo hizo ella que se transparente efectivamente con una comisión que de fe de que verdaderamente son objetos, muebles ya inservibles y también verificar el destino es cuanto muchas gracias. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Pues bueno como un ejercicio de rendición de cuentas esto no se puede ni discutir que se forme la comisión yo propongo que aprobemos el punto y después aprobemos la comisión, y también propongo que sean los que ustedes consideren como es una comisión de transparencia si todos los ediles quieren estar en esa comisión adelante y si no que se proponga nada más los que están vinculados con el área adelante Secretaria. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien expuso: Siguiendo con sus instrucciones Presidenta el punto de acuerdo quedaría de la siguiente manera, Acuerdo para la baja definitiva de bienes muebles obsoletos y en mal estado (chatarra) propiedad del municipio de Chilpancingo de los Bravo bajo la supervisión de una comisión edilicia para que conste en el acta de que se va integrara esa comisión para tomar los datos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz**, quien expuso: Gracias, pues de entrada coincido con los comentarios vertidos, una de las propuestas que su servidor pone a consideraciones es efectivamente articular una comisión que pueda generar la validación de los bienes muebles que están a disposición para efecto de dar un destino final, bueno queda claro que aquí se está señalando que son bienes muebles obsoletos y que ya no tienen utilidad para los tiempos de esta administración publica eso es por un lado por otro es importante hacer un diagnóstico de las áreas, Presidenta sobre todo que hay áreas operativas que se requiere, áreas importantes como protección civil, como tránsito entre otras que requieren también de impulsar así como se viene dando ahorita con los uniformes y con otros materiales importantes para su puesta en marcha de sus actividades como eso también herramientas muy valiosas que se pueden adquirir y bueno atendiendo a la política de la austeridad me queda claro que hay un raciocinio en el ejercicio del presupuesto sin embargo considero y reitero que sería muy importante tener ese diagnóstico y aprovechando que está aquí la directora de control patrimonial que se nos pudiera hacer por área, todas las operativas que se tienen en la administración central y ver cómo se puede también vincular para hacer gestión pública a través de



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

organismos no gubernamentales a través de dependencias incluso del sector privado para poder fortalecer estas áreas operativas es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, quien expuso: Muchas gracias, Presidenta, Sindica, Regidoras, Regidores, comentarles que esta propuesta nace a partir de un requerimiento que hace el gobierno del estado de manera particular control patrimonial, de una serie de vehículos que ya hacen desde la administración del 2012, luego la administración del 2015 y luego la administración del 2018, entonces causaron baja pero no existe ningún antecedente de esos particularmente vehículos, que por otras denuncias que han llegado al órgano de control interno se sabe que esos vehículos están en uso y que están en el uso de particulares que precisamente los dieron de baja para que los hicieran de su propiedad y causaron un daño importante al patrimonio del Municipio, efectivamente hay una comisión que existe en donde está un servidor, está la Presidenta Municipal, está la Directora de Control Patrimonial y alguien más del área de Finanzas me parece, pero es importante para que ustedes den esa patente importante de lo que se de baja tengan esa constancia, esa comisión edilicia certifique este procedimiento para evitar estos errores del pasado, les voy a comentar el argumento principal es que se está preparando la carpeta para poder hacer las denuncias y esas ya no son ante la Auditoria General del Estado, porque causaron una baja estas denuncias ya van directas ante la Fiscalía por robo inclusive en una ocasión nos llegó una información de que ya se habían dado ya de baja dos motos, no y cuando fueron hacer la inspección solamente estaba una entonces se dio a la tarea la Directora de buscar la información y al otro día ya había aparecido la moto entonces es importante darle seguimiento porque hacen lo mínimo que se pueda comentar ahí ya que estos grandes temas de manera muy particular la administración pasada reporto la baja de unos camiones que hoy los tiene un particular también, entonces sabemos quién es la persona y por eso es también que se va ser la denuncia, porque sabemos inclusive que estuvieron trabajando esos camiones dados de baja, estuvieron trabajando en el relleno sanitario no, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien expuso: Nada más para asentar en esta acta de esta sesión que en esa lista de los bienes muebles que se van a dar de baja y que ya tienen ustedes y que ya se les circulo no viene parque vehicular, nada más son computadoras, algunos escritorios, algunas sillas y equipo médico se está trabajando en la dirección correspondiente para la baja respectiva del parque vehicular en cuanto ya tengamos toda la documentación por eso quiere una vía especial hay que tener documentación propia de cada vehículo, ya se estará de subiéndolo de nuevo a cabildo es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Nada más solicitar lo que han compartido varios ediles, solicitan un informe más detallado de los bienes muebles de las bajas a la directora para que tengan muy puntual de lo que se está dando y también que nos informen en la próxima sesión que bienes muebles no



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

se han localizado y lo tenemos como no entregado y también se va dar parte a las áreas correspondientes y también yo les voy a pedir a este cabildo que podamos modificar, te encargo ahí directora el reglamento precisamente de control patrimonial para que bajas que se den cuando iniciemos, se hagan de manera cívica, transparente y principalmente obligatoria cuando sean de parque vehiculares es donde le pega más al municipio en dar de baja un vehículo porque finalmente aunque este en mal estado quizás se pueden vender, se puede recuperar de alguna situación, porque se dan de baja y se desaparecen que se haga de manera transparente que se asienten en las actas para que se modifique el reglamento, pero bueno le voy a dar el uso de la voz a la Secretaria para pasar ahora al tema de la integración de esta comisión, quien será vigilante de que sea efectivo los bienes muebles que se van a dar de baja. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien expuso: Con su permiso ciudadana Presidenta nos habíamos quedando en el punto donde se iba a integrar esta comisión con el único objetivo de la supervisión de la baja de estos bienes muebles está abierta la Regidora Guadalupe, el Regidor Iván, la Regidora Inés Camarillo, el Regidor Antonio, la Regidora Yamileth, se les notificaría a todo cabildo el día que se les vaya dar de baja para que estén todas y todos presentes. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se cumple con la información vamos a proceder a tomar la votación de este punto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, **expresada la votación con quince votos a favor, cero contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de Votos, los ACUERDOS, UNO.** – Se acuerda la autorización para la baja definitiva de bienes muebles obsoletos y en mal estado (chatarra) propiedad del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **DOS.** – Se acuerda que el destino final de los residuos de los bienes antes mencionados, sea puesto a consideración de la Comisión Municipal de Ecología para que seleccionen el destino idóneo y se evite la emisión de los contaminantes al medio ambiente. Una vez establecido el mecanismo por la Comisión Municipal de Ecología, tendrán que informar a este Cabildo Municipal cual será el destino final. Así mismo se conforma una comisión que dará seguimiento a este punto mismo que estará integrado por los CC. Síndicos y Regidores, que quieran integrarse a la Comisión y así lo manifestaron los Regidores y Regidores Guadalupe Aguilar Alcocer, Ricardo Iván Galindez Díaz, Inés Camarillo Balcázar, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Carmen Yamileth Castillo Valenzo y Antonio Guzmán Ruiz. Se instruye a la Secretaría General que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para los efectos legales procedentes. -----



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto siete** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto siete del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para que se otorgan estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del Municipio De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; mediante la Aplicación de descuentos en el cobro del Impuesto Predial del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, correspondiente al 8% por ciento de descuento a quienes realicen el pago durante los meses de Mayo, Junio y Julio del año dos mil veintidós, así como la condonación del 100% en multas y recargos correspondientes al presente ejercicio fiscal y en años anteriores., procediendo a dar lectura al acuerdo en los siguientes términos: Acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para que se otorgan estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; mediante la aplicación de descuentos en el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal dos mil veintidós, correspondiente al 8% por ciento de descuento a quienes realicen el pago durante los mes de mayo, junio y julio del año dos mil veintidós, así como la condonación del 100% en multas y recargos correspondientes al presente ejercicio fiscal y en años anteriores. La ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; así como los artículos 26 y 27 de la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero; me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo las siguientes: **CONSIDERANDOS: PRIMERO.** – La principal limitante para una mejor recaudación del impuesto predial es la resistencia del ciudadano a pagar; ya que es un impuesto impopular, en gran medida porque no se le comprende o porque no conviene políticamente promoverlo, los ciudadanos no conocen en qué se gasta el predial ni cómo los beneficia y nadie hace un esfuerzo por informarlos; no entienden los complejos métodos de valuación de propiedades y de cálculo del impuesto, y solo observan, desconfiados, los grandes incrementos en la cuenta de cobro. Derivado de la crisis de salud mundial, así como la crisis de carácter económico por la que atraviesa nuestro municipio y al no contar con elementos que permitan ser optimistas en cuanto a la expectativa de captación de recursos por la vía de las participaciones y aportaciones federales y estatales, es necesario implementar facilidades administrativas y estímulos fiscales que permitan ampliar la base tributaria y por ende la recaudación en impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. En ese sentido, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, existe un gran

(Handwritten marks: a circle with a triangle inside, a blue signature, and several large handwritten letters: 'V', 'G', 'L')

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

rezago por contribuciones del impuesto predial y derechos causados, por lo que resulta impostergerable asumir diversas acciones que permitan abatir estos rezagos y enfrentar el grave problema financiero de este ente; estas acciones están encaminadas a incrementar de manera inmediata los recursos económicos a efecto de sanear nuestras finanzas, evitando desde luego incrementar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, sino por el contrario incentivar a nuestros contribuyentes a ponerse al corriente en sus obligaciones municipales a través del otorgamiento de estímulos fiscales y de la promoción de la cultura de pago entre los deudores de la hacienda municipal, sin afectar bajo ninguna circunstancia la economía de los chilpancingueños, y sin dejar de cumplir con nuestra obligación de recaudar los recursos económicos necesarios para eficientar nuestros servicios públicos municipales. **SEGUNDO.-** Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundado en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52, 62 fracción V, 63, 65, 72 y 73, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente: **ACUERDO: ÚNICO.** – Se acepta la implementación del acuerdo de carácter general por el que se otorgan estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; mediante la aplicación de descuentos en el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal dos mil veintidós, correspondiente al 8% por ciento de descuento a quienes realicen el pago durante los meses de mayo, junio y julio del año dos mil veintidós, así como la condonación del 100% en multas y recargos correspondientes al presente ejercicio fiscal y en años anteriores. **TRANSITORIOS: Artículo 1º.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 01 de mayo del año dos mil veintidós. **Artículo 2º.-** Publíquese. Dado el veintiocho de abril de dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **ATENTAMENTE C. Norma Otilia Hernández Martínez Presidenta Municipal.,** dijo: se pone a consideración el acuerdo para que se otorguen estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; mediante la aplicación de descuentos en el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal dos mil veintidós, correspondiente al 8% por ciento de descuento a quienes realicen el pago durante los meses de mayo, junio y julio del año dos mil veintidós, así como la condonación de multas y recargos, para lo cual si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure,** quien expuso: Muchas gracias presidenta con su venia, sindico, sindica



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

compañeros Regidores y Regidoras yo solamente para abonar a la propuesta para que la ciudadana presidenta instruya a la secretaria de finanzas así como al director de catastro para que hagan la estrategia de la campaña publicitaria, para que la ciudadanía tenga por enterada de esto que aprobamos porque si es importante derivado a que estos meses sabemos que es una etapa ya complicada donde ya no vamos a tener el ingreso propio como los primeros meses, febrero y marzo entonces es la importancia que hagamos una estrategia publicitaria solamente le pediría usted que instruya a la área de finanzas para que hagan esta campaña publicitaria y para que también esté vinculado con el área de comunicación social para que se de esa comunicación, es cuanto y por su puesto mi voto va ser a favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: Gracias presidenta, compañeros bueno yo también, quiero agregar aquí una propuesta presidenta derivado de los incendios forestales nos hemos dado cuenta que los lotes baldíos donde inician los incendios que ya vemos todo lo que nos han ocasionado y yo al respeto si pediría que se elaborara un padrón de esos lotes y hacer un comunicado oficial al propietario si no lo habita que por lo menos lo limpie y salvo yo también creo fincarle alguna responsabilidades, porque si nos ha dejado casa y familias devastadas sin un techo donde vivir y yo creo que es a lo poco de lo que le hemos puesto atención yo creo que hay que atenderlo, hay que difundirlo también en los medios que los propietarios de lotes vacíos pues se preocupen por limpiarlo por lo menos, porque si son tiraderos de basura, son donde habitan todo tipo de fauna que dañan a la salud y entonces la propuesta sería esa tener un padrón y comunicarles de manera personalizada pues que atiendan su propiedad es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: Muchas gracias Presidenta, este Cabildo pues agradecer el llamado que en un momento una servidora, con mis compañeros de cabildo le hicimos para volver a retomar el tema de este descuento, agradecer que se nos haya escuchado y que se vaya a apoyar a la ciudadanía en este tema por efectivamente como lo dice el Regidor hay mucha gente que nos está buscando precisamente porque en diciembre tuvieron apuros o simplemente se les paso el tiempo y no pudieron y entonces, bueno retomar ese apoyo para ellos es bastante importante lo celebro y pues felicidades por este acto y también pues aprovechar que está aquí el Secretario y porque también nos enfrentamos nosotros como Ediles de que cuando se va pedir el descuento tenemos filtros que luego dicen no es que primero lo vamos a verlo con la Secretaria de Finanzas o el contador Apreza y luego el contador Apreza dice que con la Secretaria de Finanzas, luego la Secretaria dice que con el Sindico y terminan con que la Presidenta lo tiene que ver, yo si hecho esa observación ese comentario y entonces para que la Presidenta tiene un equipo de trabajo si no es para que la apoyen ella tiene tantos asuntos como para que yo le vaya a tocar la puerta por un descuento no, entonces qué bueno que aquí esta nuestro Secretario nuestro Director perdón y pues



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

en hora buena es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Síndica Yasmin Arriaga Torres** quien expuso: Solamente como comentario Presidenta, lo que decía el Regidor Jesús Salgado me queda claro con la cuestión de la publicidad, hay gente que si ha pagado puntualmente y de verdad a mi luego dicen que por hacen descuentos después y no a los puntuales es la envidia el egoísmo es mejor que la publicidad diga que por la pandemia se extiende este descuento para que la gente no se enoje y en otro punto con respecto a lo que dijo la regidora Reynada también estoy de acuerdo porque efectivamente los dueños de esos terrenos baldíos ya que tienen servicios donde ya está la calle ya está el drenaje los venden más caros y no se hacen cargo de limpiarlos y claro efectivamente esa es una situación yaciente aparte de que ahí se pueden cometer actos delictivos porque hay mucha maleza por mi cuenta que se les multe en caso de que no tengan limpio sus predios es cuanto. . Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: si voy de acuerdo si es necesario una campaña publicitaria pero quizás fue muy enfático en buscar la estrategia como bien dijo la Síndica hay personas que por alguna cuestión ajena pudiera incomodarle este tema, entonces sin embargo como va llegar la información hacia las demás personas porque no todos se van a enterar cuando vienen a las oficinas es necesaria a lo mejor un ejemplo y aprovechar las ofertas que este Ayuntamiento, ponte al corriente, con las cero multas cero recargos al menos eso si se puede establecer y ya estando en la oficina de catastro pueden ellos de manera directa sabes que aprovecha esta el ocho por ciento de descuento pero yo creo que hay que publicitar el cero multas y cero recargos es válido yo creo que es una manera de estrategia de marketing, atraer al público yo insisto porque de nada va servir aprobemos de papelito y la gente no se entera no entonces sería cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: En primer lugar, compañeros, compañeras considero coincido que primero debe de haber una socialización de este punto de acuerdo que se está aprobando en cabildo porque puesto que es de interés público de entrada y segundo considero que es importantísimo generar alguna estrategia que permita eficientar, aumentar, incrementar la recaudación en el caso de catastro, considero que deben establecerse muchas estrategias para poder socializar esta información y no precisamente que genere polarización con los contribuyentes que han sido puntuales en su pago de predial por otro lado considero que es importante eficientar bueno socializar de cualquier forma el convenio que se celebró con el estado compañeros, Presidenta hay mucha duda por parte de la opinión publica en el sentido de que el municipio está delegando en marco de sus facultades al estado y digo es algo que en todos sus efectos colaterales pero creo es importante informar al pueblo de Chilpancingo sobre este convenio que nos va permitir pues generar excedentes recaudaciones y sobre todo sistematizar y modernizar el catastro y bueno nosotros en el límite de nuestras



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

capacidades de nuestras facultades es están informando ante diversos medios de comunicación y ante la ciudadanía ese es una la otra considero, que aparte de tomar en cuenta a los adultos mayores y a los discapacitados son sujetos de derecho público y que bueno son gente que también carece, pues pobreza o marginación también, aparte de los adultos y los discapacitados las madres solteras o jefas de familias solteras, que hace lo acrediten digo hay muchas personas que vienen acá y que bueno están en esa condición y considero que es importante tomarlos en cuenta yo es mi punto de vista y considero pertinente ponerlo sobre la mesa el otro asunto es en el caso del padrón de la cartera vencida aprovechando que aquí está nuestro amigo contador Juan Carlos creo que es importante en la medida de lo posible y es en aras de ayudar y coadyuvar, poner a disposición los montos más o menos de la cartera vencida de los contribuyentes atarazados no morosos aclaro, morosos es un acto de discriminación en señalar a un contribuyente como moroso y pero a un socializar ante los medios, lo otro también quisiera esta oportunidad de comentar que es importante reforzar la campaña de actualización de la base de datos y la delimitación de los asentamientos humanos, trabajo que se está haciendo con el INEGI, el INEGI ha estado presentando algunos instrumentos que nos permiten poder eficientar y delimitar los asentamientos humanos porque hasta la fecha no tenemos precisos cuantos asentamiento humanos hay en Chilpancingo, esto nos va permitir también saber con precisión, cuanto colonos habitan en cada demarcación en estos asentamientos, creo que eso son los puntos que dejo en la mesa y ojala pudieran ser considerados los puntos en este tema. . Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Juan Valenzo Villanueva** quien expuso: Yo nada más propongo una cosa Presidenta, porque no para recaudar más ingresos al Ayuntamiento lo dejamos como lo hicimos al principio primero el doce, luego el diez y luego el ocho, si porque usted sabe cómo está la población, no hay trabajo y por eso mucha gente no paga porque no hay dinero y yo lo que le pido Presidenta y yo creo que si se puede hacer y se va recaudar más dinero. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes, con el permiso de la Presidenta y de los Ediles, yo creo que hay que mencionar que no todo es malo también, hay que mencionar de lo que hay bueno también quiero destacar la participación y el compromiso del director de catastro Juan Carlos porque siempre nos da una atención personalizada y atenta, también agradezco al contador Juan Carlos que siempre está a disposición y sobre todo Presidenta agradezco que haya tomada en cuenta muchos puntos de vista es aquí donde se ve que son muy importantes para usted. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Director de Catastro Juan Carlos Méndez Olea**, quien expuso: Con su permiso Presidenta, Cabildo quiero hacer un comentario al respecto a lo que dijo la Regidora Reynalda los predios baldíos si son efectivamente los que causan el problema con los incendios, ahí catastro casi no se mete sería en coordinación con



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

desarrollo urbano, ellos son, los que hacen la supervisión nosotros como catastro hacemos el cobro únicamente, pero desarrollo urbano es el que hace en el predio la lotificación y tiene que observar en sus recorridos con desarrollo urbano tienen que localizar a los dueños, pero la situación está en que hemos localizado a los dueños pero nos dicen yo ya vendí el terreno y no me puedo meter ya no lo puedo limpiar porque ya están cercados otros no están cercados pero los mismos dueños nos dicen que ya lo vendieron que ya no es de su propiedad, ahí ya nosotros no podemos hacer nada y posteriormente con el arquitecto Garibay y la dirección de ecología para que entremos en coordinación para que se hagan al propietario o al vendedor que nos ayude a localizar a los propietarios para que se haga la limpieza y hacer una brigada en coordinación con nosotros, desarrollo urbano, ecología y nosotros pero regularmente los predios ya están lotificados es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Les quiero compartir rápidamente que ya tenemos ahí el consejo por primera vez, yo ya les puse a todos consejos para que trabajemos de manera transversal en diferentes áreas con este tipo de problemas le voy a pedir que cuando sesione el consejo de desarrollo urbano donde esta INVICH, están ellos, esta Catastro hasta panteones debido a los problemas que tenemos que se proponga esto en la mesa necesito un esquema primero de sanción, obviamente va ver un programa de concientización a partir de los predios que se tienen que limpiar lo que dicen es válido porque a nosotros nos hacen todo una movilización y cuando se queman peor aun unos, responsabilidades por ese predio se perdió la casa se perdió el patrimonio creo que si este punto es para poder reflexionar, analizar y proponerlo para hacer unas reformas en nuestro reglamento yo creo que esto también nos haríamos responsables entendemos que tienen sus terrenos pero tienen áreas céntricas y ahí lo decíamos en un tema de seguridad es ahí donde van y tiran basura, asaltan, roban entonces creo que ese punto si me permiten mis regidoras mis regidores la misma propuesta para que ya a lo mejor con calma ojala sea lo más pronto posible se puede proponer algún tema de reformas y si no yo también les pido Regidoras Regidores ayúdenme a trabajar en este punto como pudiéramos darle forma para el orden y todo orden empieza desde la reglamentación entonces muchísimas gracias y les voy a compartir nada más ya para la votación de este punto le pido a la Secretaria General también pueda considerar lo que digo el Regidor Juan Valenzo que multas y recargos considerar doce, diez y ocho así como se hizo al principio y que se ponga a consideración ponga todo los puntos a consideración pero también yo les quiero decir, no podemos hacer con los grupos vulnerable tiene que ser de manera equitativa quienes ya pagaron puntual si se van a sentir aludidos entonces voy a dejar de pagar van a decir oigan lo que si podemos es generar y para los buenos pagadores vamos a replantearlos y lo mejor ahorita el día de la madres los que pagaron de enero a febrero entrar un una rifa podría ser que a ellos también les permita premiar a los buenos pagadores yo también me quedo con esto de la estrategia



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

y muchas veces no hacemos comunicación con la gente y este ayuntamiento no vamos a proponer la información para que no se sientan aludidos los que pagan puntualmente le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Guadalupe para que podamos avanzar. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: Gracias presidenta nada más les recuerdo en contestación al Regidor Valenzo que la Secretaria de Finanzas dice que solamente que lo más alto de descuento es el ocho por ciento, pero bueno a lo que yo quiero abonar es en el tema de lo que habla nuestro Director de Catastro debe de buscar una estrategia, creo parte fundamental de esta estrategia son los comités de desarrollo de cada colonia son parte fundamental de hacer la proximidad de entrada con los comités para que con ellos mismos buscar una estrategia por colonia, por ejemplo yo conforme a mi experiencia cuando de verdad ya tenemos un lote que no localizamos a la persona ponemos ahí hasta que se vende lote y en automático aparece la persona, entonces habría de buscar la manera que no nos pegue jurídicamente, pero sí que se haga la proximidad social con los presidentes es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Bueno rápidamente en el tema de las madres solteras no puede pasar en este ya lo podemos analizar para el próximo año porque este ya se aplicó y sería injusto definitivamente en este momento debemos hacer excepciones, pero acuérdense que eso ya se tiene que pasar para revisar cada punto de los que ustedes nos traigan mientras será aprobar si ustedes directamente como ediles ya sean considerados estos descuentos como ediles si es adulto mayor, con su credencial cincuenta por ciento no hay problema si es la primera semana considerando el doce por ciento, que no lo pueden hacer ellos como secretarios nosotros somos un cabildo y aquí se aprueba, entonces doce por ciento, diez y ocho que les parece en la propuesta, y nada mas regidora se les envió la invitación como Regidores a todos para el día del niño lo solicite ahí al de agenda voy a revisar yo quiero compartirles que por lo regulara yo no voy a los eventos del día del niño ni de la niña por otras ocupaciones ha estado la presidenta del DIF, pero también se han estado programando de un día para otro porque me lo solicitan así, entonces no se ha realizado yo hoy les hago extensiva la invitación y se les envió también del arranque de las obras. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: A mí en lo particular presidenta no me llegan las invitaciones y como el caso de hoy para transito me llevo a la una de la mañana creo que es una manera muy incorrecta inclusive tuve un problema con mi pareja porque a la una de la mañana, me estaban llegando los mensajes. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Yo nada más les pido compañeros, somos ediles no son trabajadores no tienen un horario aquí se trabaja las veinticuatro horas muchas veces se los voy a dar una hora antes dos horas antes tres horas imaginense yo que tengo un evento con gobierno federal, dejo de hacer todo porque sé que tengo que estar ahí, porque se que va estar

(Handwritten notes and signatures in blue and black ink are scattered around the text, including a large 'X' on the left and various initials and signatures at the bottom.)



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

beneficiado nuestro Chilpancingo, yo no tengo fobias políticas porque si yo así fuera ni los hubiera ni de considerar porque tenemos el cabildo suficiente para pasar todo lo que tengamos que pasar yo he tratado de caminar con ustedes, yo les pido también esa situación imagínense yo a veces tengo que modificar toda una agenda por priorizar donde tengo que estar, yo también les pido una disculpa y voy a revisar también el tema porque muchas veces trabajar bajo presión mi equipo cercano, también la secretaria general mete este punto ahí estamos a media noche y a lo mejor luego ustedes dicen huy no se consideró y se tiene que considerar en la mesa por lo urgente ustedes han visto que muchos puntos son de un día para otro son urgentes como el de CFE, como ahorita del convenio como ya lo hablo el compañero que ya lo habían firmado la vez pasada un convenio que acepta nuestras participaciones es un convenio contrario que nos va dar más participaciones que este año se tiene programado 20 millones extra, los necesitamos definitivamente por este préstamo que tenemos lo necesitamos por el tema del déficit financiero por los bonos que vamos a dar, así que compañeros no hay nada yo creo que hay una confusión y creo que no ha salido a dar la información necesaria pero me quedo con ese punto para aclararlo en una cuestión política de que no acepta la población y que el gobierno del estado no va llevar nuestra recaudación no tienen ni el esquema desde el 2015 se hizo este acuerdo y pronto se va a revisar como lo van a observar principalmente el ingreso para que partiendo de ahí ocho días es que debe de estar retenido y se devuelvan pero en este caso hasta ahorita no ningún tema desde el 2015, sin embargo lo firmamos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Sindica Yasmin Arriaga Torres** quien expuso: Efectivamente creo que somos ediles de veinticuatro horas por veinticuatro, creo que ahí coincidimos en lo particular efectivamente no damos seriedad a los eventos solamente para acompañarla, pero si la agenda de hoy de la gira de obras no las hecho llegar entonces yo tengo una observación porque en mi caso yo si quisiera ir, aquí también lo importante es efectivamente para que se luzcan los eventos lo comentábamos con una compañera hay que trasladarse de un lado y otro por la gente yo creo que la inauguración de obras va ser un éxito para que la gente se entere y se inicie la obra en ese lugar a mi si se me complica si me llega la invitación de un día para el otro es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz** quien expuso: Gracias mi participación en relación al descuento del impuesto predial compañeros recordarles que nosotros aprobamos una ley de ingresos que se envió al congreso y el congreso no las aprobó hay que acordamos que en esa propuesta de ley de ingresos establece que el doce por ciento de descuento fue única y exclusivamente para los meses de diciembre del año 2021, enero del 2022, el doce por ciento enero el diez por ciento y marzo el ocho por ciento, no podemos hacer un acuerdo de cabildo y dejar la ley de ingresos que generó el congreso ente lo que ya se aplicó en el mes de enero, diciembre, y febrero por lo tanto lo único que se está haciendo que se está planteando aquí es la ampliación del



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

descuento del ocho por ciento para los meses sucesivos no podemos darle retroactividad a lo que ya se aprobó, creo que eso no nos quedó claro que no podemos cambiar lo que ya aprobó el congreso es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: lo que dice es cierto, es la ampliación precisamente de este descuento es correcto que fue de enero a marzo sin embargo también les voy a compartir traemos un artículo transitorio preparado para este tema, no les puedo decir cuál es artículo transitorio por que se que me van a pedir más, como esto es lo máximo estamos proponiendo esta ampliación estos descuentos y este cabildo está facultado por eso se argumenta cual es la situación, pues económica de la población en el tema de la recaudación, el tema del déficit financiero digo todo eso se puede construir siempre y cuando tengamos los argumentos necesarios y se informe al congreso así es se le tiene que informar al congreso. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Juan Valenzo Villanueva** quien expuso: en donde está la voluntad de los Regidores, para poder apoyar al pueblo, a donde está la conciencia de nosotros para apoyar tu sabes bien claro como está la cosa entonces hay que apoyar al pueblo porque por el pueblo estamos que decimos cuando andamos en campaña, estamos apoyando al pueblo, entonces se puede o no se puede. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz** quien expuso: Nada más es en respuesta a lo que dice el compañero Regidor efectivamente todos los que estamos aquí en esta mesa venimos a velar por los intereses de la población creo que para eso fuimos candidatos y votaron por nosotros coincido y abonando ahora si sumándome a la propuesta que hace el Regidor entonces le pido yo a la Presidenta Municipal, que hago uso de ese Artículo Transitorio acepto a darle paso a lo que propone el compañero Regidor es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Yo compañeros entiendo a muchos de ustedes que hay muchas colonias que no se han podido regularizar por la situación financiera y nosotros lo que queremos es avanzar en la regularización yo que puedo proponer todo este tipo de caso es proponer, no los van pasando como van llegando alguna excepción e irlo subiendo a cabildo en unos temas que habrá una reducción por ejemplo hay casos de adultos mayores que ya no se valen por sí mismos y dependen de los poquitos recursos que tienen, revisemos algunos casos debemos avanzar en algunos descuentos especiales para todos los regidores y regidoras, vamos a proceder a tomar la votación de este punto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, **expresada la votación con quince votos a favor, cero contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de Votos, el ACUERDO, ÚNICO.** — Se acepta la implementación del acuerdo de carácter general por el que se otorgan estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; mediante la aplicación de descuentos en el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

dos mil veintidós, correspondiente al 8% por ciento de descuento a quienes realicen el pago durante los meses de mayo, junio y julio del año dos mil veintidós, así como la condonación del 100% en multas y recargos correspondientes al presente ejercicio fiscal y en años anteriores.

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto ocho** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto ocho del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la formalización de donación a favor de la Secretaria de Educación Guerrero, de un área de superficie total de 22,181.25 M² destinado para la escuela secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", en la colonia Pan de Ayala de esta ciudad capital. Procediendo a dar lectura al acuerdo en los siguientes términos: La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS, PRIMERO. – Que con fecha 02 de diciembre del 2019 hacen llegar los C.C. Prof. Sabino Pablo de la Cruz, Sra. Teresa Gasparillo Márquez y Nelson Reséndiz Nájera, Director de la Escuela Secundaria "Otilio Montaña Sánchez, presidenta de la sociedad de padres de familia y presidente del comité de desarrollo de la colonia "Plan de Ayala", quienes solicitan por medio de oficio con No- 023/2019-2020 someter a la aprobación de H. Cabildo, la donación de un predio ubicado en la col. plan de Ayala, el cual es proporcionado por la asociación civil "Plan de Ayala". **SEGUNDO.** – Que existiendo la sesión de derechos de un predio donde se construirá la escuela secundaria general "Otilio Montaña Sánchez" en el cual a la letra dice "declara la asociación civil independiente "Plan de Ayala" que está debidamente legalizada con escritura pública número 4605, que contiene la protocolización del acta constitutiva y estatus, de fecha 29 de abril de 1986, y adquirió el predio "El Aguacate" con escritura pública de compraventa número 235; volumen uno, tomo IV, inscrita en el folio de derechos reales 1,107 correspondiente al distrito de bravos del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Guerrero, de fecha 26 de febrero de 1988, encontrándose al corriente del pago del impuesto predial y sin gravamen alguno, en ese predio se fundó la colonia "Plan de Ayala", ubicada al poniente de Chilpancingo, Gro. por lo que cede los derechos de un predio con todos los usos y costumbres para los fines únicamente de fundar y construir la escuela secundaria general "Otilio Montaña Sánchez". **TERCERO.**- Que no existe objeción alguna para que el INVICH (Instituto de vivienda de Chilpancingo) escribure en



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

favor de la escuela Secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", el predio cedido con fecha 03 de noviembre de año dos mil once, con el único objetivo de fundar la institución educativa. **CUARTO.-** Que así como también existe ratificación de cesión de derechos de un predio donde se construirá la escuela secundaria, en el cual a la letra dice " declara la asociación civil independiente "Plan de Ayala" que esta debidamente legalizada y no existe objeción alguna para que el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, escriture a favor de la Escuela Secundaria General "Otilio Montaña Sánchez" el predio cedido con fecha 03 de noviembre del año 2011, y ratifica bajo nuevas medidas y colindancias al 09 de noviembre del 2020, con el único objetivo de fundar la institución educativa. **QUINTO,.** Que el personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, realizó la inspección en el lugar para identificar lo que se encuentra actualmente, así como unas tomas fotográficas en el área solicitada que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies de acuerdo al plano del levantamiento y rectificación de medidas que presentaron los interesados del terreno que ocupa la Institución educativa, la cual corresponde aun área de **22, 181.25 m²**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE CON: 272.50 Mts.;** en dos tramos de 62.14 mts y 210.36 mts y colindan con área verde. **AL SUR CON: 279.99 Mts:** En seis tramos de 40.00mts, 10.35 mts, 20.36 mts, 80.00 mts, 60.71 mts, 23.57 mts y 45.00 mts; y colinda lote 1,2,3 y 4 Mz-42 calle Coronel Lorenzo Vazquez, área verde y propiedad privada. **AL ORIENTE CON: 191.07 Mts:** En cinco tramos de 8.57 mts, 25.00 mts, 76.07 mts, 51.07 mts, y 30.36 mts; y colinda con propiedad privada y **AL PONIENTE CON : 52.13 Mts:** En dos tramos de 7.85 mts. Y 44.28 mts; y colinda con calle Coronela Amelia Robles y calle General Eusebio Mendoza. **SEXTO.-** Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente: **ACUERDOS, UNO. –** Se acuerda la donación a favor de la Secretaría de Educación en Guerrero, de una área de superficie total, de **22,181.25 m²** destinado para la Escuela Secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", en la colonia Plan de Ayala de esta Ciudad Capital, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE CON: 272.50 Mts,** ; en dos tramos de 62.14 mts y 210.36 mts y colindan con área verde. **AL SUR CON: 279.99 Mts:** En seis tramos de 40.00mts, 10.35 mts, 20.36 mts, 80.00 mts, 60.71 mts, 23.57 mts y 45.00 mts; y colinda lote 1,2,3 y 4 Mz-42 calle Coronel Lorenzo Vazquez,



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

área verde y propiedad privada. **AL ORIENTE CON: 191.07 Mts:** En cinco tramos de 8.57 mts, 25.00 mts, 76.07 mts, 51.07 mts, y 30.36 mts; y colinda con propiedad privada. **AL PONIENTE CON : 52.13 Mts:** En dos tramos de 7.85 mts. Y 44.28 mts; y colinda con calle Coronela Amelia Robles y calle General Eusebio Mendoza. **TRANSITORIOS.** **Artículo 1º.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Artículo 2º.-** Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal. **Artículo 3º.-** Notifíquese al Gobierno del Estado de Guerrero. **Artículo 4.** Cúmplase. Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Atentamente.** En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez,** dijo: se pone a consideración la propuesta del acuerdo la donación a favor de la Secretaría de Educación en Guerrero, de una área de superficie total, de **22,181.25 m²** destinado para la Escuela Secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", en la colonia Plan de Ayala de esta Ciudad Capital, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE CON: 272.50 Mts,** ; en dos tramos de 62.14 mts y 210.36 mts y colindan con área verde. **AL SUR CON: 279.99 Mts:** En seis tramos de 40.00mts, 10.35 mts, 20.36 mts, 80.00 mts, 60.71 mts, 23.57 mts y 45.00 mts; y colinda lote 1,2,3 y 4 Mz-42 calle Coronel Lorenzo Vazquez, área verde y propiedad privada. **AL ORIENTE CON: 191.07 Mts:** En cinco tramos de 8.57 mts, 25.00 mts, 76.07 mts, 51.07 mts, y 30.36 mts; y colinda con propiedad privada **AL PONIENTE CON: 52.13 Mts:** En dos tramos de 7.85 mts. Y 44.28 mts; y colinda con calle Coronela Amelia Robles y calle General Eusebio Mendoza. si desean hacer algún comentario al respecto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz,** quien expuso: Presidenta compañeros revisando la situación de la secundaria efectivamente se fundó como en el 2013 o 2014 aproximadamente, conocemos el terreno efectivamente es cierto pero la pregunta es porque dejar áreas verdes en algunas partes de la escuela, la pregunta era porque me visito un comité donde vinieron a solicitarme árboles para las áreas verdes que colindan con la escuela por eso era la pregunta. es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla,** quien expuso: Yo también tenía la duda hecho algunas anotaciones de tres cuestiones, efectivamente ahora que comenta la Presidenta creo que queda aclarada la primera discrepancia de un documento firmado por el Secretario de Desarrollo Urbano porque hay dos cantidades de predios uno de diez mil quinientos veintidós metros y posteriormente el punto de acuerdo de veintidós mil ciento ochenta y dos metros eso era la primera situación porque el documento base digamos es donde la colonia aprueba y propone la donación de diez mil quinientos veintidós metros con esto que nos está compartiendo la Presidenta es un área faldosa de igual manera en el mismo dictamen o documento firmado por el Secretario de Desarrollo Urbano, en el punto cuatro me llama la atención de que no se responsabiliza que el IGIFE no lo acepta como tal quiero entender es precisamente que quede claro que

36



es precisamente porque son terrenos faldosos y porque es probable que no autoricen ahí construir nada y por último el tercer punto en el certificado de libertad de gravamen me llama la atención y me gustaría que la Secretaria General o algún abogado nos resolviera o nos hace mención de la existencia de una demanda por suscripción positiva, entonces no estamos incurriendo en ninguna situación, porque parece que ahí dice que ya finiquito ahí dice que sigue en trámite el asunto eso es lo que me llama la atención si no estaremos incurriendo como Cabildo en una situación de legalidad. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Arquitecto Giovanni Tello Encargado del Área de Reserva Territorial de Desarrollo Urbano**, quien expuso: Buenas tardes Presidenta, Ediles en cuestionamiento del Regidor Samir en el punto uno se manejan dos áreas la primera de diez mil metros efectivamente es el área positiva que tiene la escuela en la actualidad que están ocupando y la otra de veintidós mil ciento ochenta y dos metros que es la totalidad del área de donación la cual el restante no teneos uso para nada más que para lo mejor jardinear, no se puede ocupar para nada incluso hay un dictamen de protección civil también en los anexos que mencionan ese espacio, en el punto dos aquí hay una discrepancia no se responsabiliza porque IGIFE necesita la donación para poder entrar ellos en acción para la construcción de los puros edificios ellos no manejan ningún tipo de seguridad no manejan ningún muro de contención nada más edifica lo que son plazas y edificios para educación, en el punto tres en el certificado de libertad de gravamen si hay dos notas preventivas sin embargo no las están otorgando sin libre de gravamen y en días anteriores a eso dos puntos, que está libre de gravamen por lo tanto no estamos incurriendo en ningún problema, déjenme ampliar esta información en el punto de la Regidora Reynalda si efectivamente tenemos colindando con el área de donación de un área verde que está pegado a la barranca la cual si se puede reforestar en su momento pero no es habitable. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se cumple con la información vamos a proceder a tomar la votación de este punto, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, **expresada la votación con quince votos a favor, cero contra y cero abstenciones**, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por unanimidad de Votos, el ACUERDO, ÚNICO.** – Se acuerda la donación a favor de la Secretaria de Educación en Guerrero, de una área de superficie total, de **22,181.25 m²** destinado para la Escuela Secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", en la colonia Plan de Ayala de esta Ciudad Capital, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE CON: 272.50 Mts.** ; en dos tramos de 62.14 mts y 210.36 mts y colindan con área verde. **AL SUR CON: 279.99 Mts:** En seis tramos de 40.00mts, 10.35 mts, 20.36 mts, 80.00 mts, 60.71 mts, 23.57 mts y 45.00 mts; y colinda lote 1,2,3 y 4 Mz-42 calle Coronel Lorenzo Vazquez, área verde y propiedad privada. **AL ORIENTE CON: 191.07 Mts:** En cinco tramos de 8.57 mts, 25.00 mts, 76.07 mts, 51.07 mts, y 30.36 mts; y colinda con propiedad privada **AL PONIENTE CON: 52.13 Mts:** En dos tramos de



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

7.85 mts. Y 44.28 mts; y colinda con calle Coronela Amelia Robles y calle General Eusebio Mendoza. Se instruye a la Secretaría General que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto nueve** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto nueve del orden del día es el relativo a los asuntos generales, Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: lo que quiero comentar es el tema de tránsito, no sé si ustedes compañeros o solo a mí me esté ocurriendo que ha habido mucha posición de los vehículos que han sido recogidos por tránsito, pero la cosa es porque no van a nuestro municipio, porque tienen que ir a grúas particulares donde se les dificulta muchísimo recoger los vehículos, creo que esa situación está demasiado recurrente y la cosa que es de que antes había las infracciones, en algunos estacionamientos públicos les dejaban infracción y la recogían y hoy no, llegan y ya no está el vehículo, entonces en esa parte pudiera ser un tema de cultura de que nos respetamos algunos espacios, pero también creo que se le tiene que dar mayor difusión, inclusive ir más allá del compañero que sea por segunda ocasión por infracción por el mismo delito que si le recojan el carro, pero hay veces que vemos gente con muy escasos recursos que me paso con un Volkswagen que solo circulaba por obra de dios, y le estaban cobrando mil quinientos por irlo a recuperar, y creo que voy a terminar por dejar el carro, creo que hay que ponerle atención a ese tema, si, considero que hay que infraccionar y hay que sancionar, pero también considero que hay que darle mayor difusión para que los compañeros que cometan estos ilícitos estén consientes a lo que se atienen por seguir infringiendo el reglamento de tránsito, por otro tema es de CAPACH y creo que deberíamos hacer programas para que la gente se ponga al corriente de pago, pero también es hacer conciencia que no solo es el agua, porque muchas veces dicen es que no me llega agua, pero también va incluido lo que es el drenaje y ese si se utiliza por eso hacer conciencia en eso, que si no tenemos el agua, pero tenemos el otro servicio y hacer conciencia de que debemos contribuir, entiendo que el dinero es un tema ahorita, pero también es ir fomentando una cultura, una cultura de apoyo porque si seguimos en esa dinámica no vamos a avanzar como sociedad, hay que tener muy en cuenta lo que es la cultura, cultura y más cultura. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: quisiera poner a consideración de aquí del cabildo el tema de los carros recolectores de basura que obstruyen la vialidad por lo siguiente, porque los compañeros que están a bordo hacen la selección del material de reciclaje estacionados en la vía pública, eso lo observe y hace demasiado cuello de botella porque ellos se están poniendo a clasificar el material en plena vía pública, un



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

llamado. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: dos temas de relevancia, el primero exhortar a la encargada de gobernación para que haga un operativo con los comerciantes ambulantes, derivado a que nos hemos encontrado en las áreas céntricas, ya no hay lugares para estacionarse, no estoy en contra de las personas que trabajan, creo que aquí debe de haber un orden lo dije siempre en una sesión, hay personas que invaden áreas de discapacitados, celebro que se haya dado el operativo donde están los portales, que fue una sola parte, pero faltan las memelitas, las memelitas las habían puesto más al fondo y otra vez se salieron, por otro lado mi preocupación es en el mercado de San Francisco, la fruterías prácticamente son en su local y en la calle, entonces también invaden la vía pública, no sé si tenga que ver en este caso el administrador del mercado, porque han venido a la oficina de la regiduría a poner esta queja en donde nos dice nos da permiso el administrador del mercado, sería la directora de gobernación y otra cosa también se quejan con la autoridad de este órgano colegiado, y por otro lado aunado a que hace dos semanas en la conferencia matutina el presidente de la feria y el patronato dio un informe informativo a la ciudadanía en la cual solicite con la secretaria general para que el presidente de su informe ante este cabildo, porque sinceramente dio un informe que la gente no entendió y creo que si este cabildo es órgano colegiado y la máxima autoridad debió haber rendido sus cuentas desde que termino la feria, por otro lado a la mejor es un caso de manera muy especial, quiero reconocer que hay gente de trabajo para que a Chilpancingo le vaya bien desde jefaturas, pero si quisiera que exhortaras al presidente de la feria para que en los próximos eventos que realice los haga con una logística seria, creo que muchos nos dimos cuenta que el fin de semana hubo muchas críticas, no hubo una organización como tal, a la mejor se lavó las manos, la verdad no comparto lo que haya él declarado porque afecta tu administración, creo que debe de asumir las consecuencias, debe de haber sanciones, debe de haber responsabilidades, no es justo que a los niños se les haya dicho que había dragones y no había dragones, si no que convocaron una a las siete y media, otro a las ocho y media y finalmente salió a las diez y tanto, en donde la gente estuvieron esperando, algunas gentes de colonias que tuvieron el interés de quedarse para los dulces o juguetes que les pudieran haber dado, no, y también la inconformidad de que algunos hicieron el pago del boleto, ¿Qué va a pasar con las personas que no se subieron al globo? Esa es mi pregunta y por otro lado esto también insisto creo que el presidente de la feria no vio que Chilpancingo tiene los vientos muy cambiantes, el día de ayer, con logística con protección civil del estado y municipal, creo que no es justo que y me refiero a que nos debemos de cuidar la administración que tú encabezas y creo que Chilpancingo cuando vienen cosas buenas y nuevas lo celebran y el día que debemos de aprender y debemos de corregir en casa, no, para que no vuelvan a ocurrir, si es preocupante porque atendí a dos personas que compraron boletos y nunca se subieron, o comentarios que hacían a la hora que llegaban no se



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

subían porque no había condiciones climatológicas, entonces la cuestión es de cuidar las formas y que esto ojala no quede a la deriva y espero que no lo tomen a mal este comentario, es una crítica constructiva. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: presidenta considero que todo lo que los compañeros que me antecedieron han expresado y han dicho incluso la población y no personas externas, si le pido ante este Honorable Cabildo que a la brevedad posible presidenta, por favor nos reunamos con los secretarios y los directores, quiero decirle presidenta que recibí una ofensa delante del compañero regidor aquí presente y de mucha gente que estaba, de un secretario, de un secretario que todavía me reta y me dice, si quieres y sino ahí están tus papeles, delante de la gente y le dije oiga tranquilo, nada más le pregunto de cómo va mi asunto, hasta ahora presidenta no ha podido resolver el asunto, supuestamente la ciudadanía nos busca porque somos ediles, somos autoridad, porque quieren que les resolvamos sus asuntos, pero no puede ser posible que estemos rogando a los secretarios pidiéndoles cómo si fuera un favor personal, total si no se puede que nos lo digan, por eso hay formas, hay formas presidenta y la educación siempre debe de prevalecer, no puede ser posible, cómo dice mi compañero Jesús Salgado, no nos contestan las llamadas, no nos contestan los mensajes, les dije en una sesión de cabildo, hice uso de la palabra no aguantamos con la barranca del huizachal, ¿se acuerdan que les dije? Pues este acceso que les pedí que me asignaran esta barranca, fui con el contralor, fui con el personal de la contraloría, con personal de la regiduría barrimos e hicimos nuestro comité, per la barranca del huizachal está sucia, ese día que llovió dos días estuve ahí presente, porque la verdad es un desastre, viene a desembocar a la farmacia Guadalajara, es una zona importantísima, donde todos pasamos por ahí, los universitarios, entonces importante presidenta y por eso le pido de favor y de la manera más atenta y a ustedes compañeros ediles, no sé si estén de acuerdo, pero de verdad lo hagamos la reunión de la manera más posible, pero no con los secretarios y los directores, porque deben de informarnos y no se puede la cita que les pedimos con educación que nos digan que no se puede, pero no con groserías, ya basta de que nos vean, no somos empleados, somos ediles, somos autoridad y considero que nos deben respeto, porque nos dirigimos con respeto a ellos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Avila Bonilla**, quien expuso. Creo presidenta y los digo con mucho respeto que no todos conocen la mística y la dinámica con la que tú vienes trabajando, creo que efectivamente lo que dice la compañera Reynalda es muestra clara de quien hoy se ostenta como Subsecretario de Tránsito Municipal no contesta llamadas, pero además de no contestar llamadas tiene un trato grosero, pero además de tener un trato grosero de manera particular y creo que lo hice patente con lo que pude porque me gusta hacer este ejercicio, porque me gusta hacer catarsis, de aquí mismo yo le llame porque estábamos en una sesión de cabildo y él me dijo que el dictamen venia en un sentido que eran los familiares que cometieron el golpe



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

el me aseguro que era favorable para mi familiar, se quedan esas personas platicando con él con el agente de tránsito en el mercado todavía le hablo porque me informan secretario te comento que estas personas se quedaron en el mercado y te pido el favor que te dijeron los peritos, no me lo vaya a cambiar, no regidor como cree, fue una conversación diferente en ese momento a la que cuando mi familiar sale de tránsito municipal y me dice ya me cambiaron la situación, le vuelvo a marcar al director de tránsito y me dice Regidor si usted no está conforme con lo que tránsito municipal ha dictaminado váyase a la procuraduría, esto que pareciera, efectivamente no toman en serio la figura de edil, porque además como ya lo conocía, yo no lo había tratado mal, porque además no le estaba pidiendo nada diferente, solo le pedí que me dijera en qué sentido venía el dictamen, y él me dijo que venía favorecido o venía a favor de mi familiar, entonces situaciones como esta, tomando el mal trato que no contesta las llamadas, respetando las atribuciones que el reglamento y que la legislación municipal le otorga a la presidenta nombrar a los funcionarios sobre todo de ese nivel, si hago un llamado respetuoso para que respeten a este cuerpo edilicio, para que espeten a mi persona como y una petición que no puede entender la dinámica y mística de trabajo tome la presidenta las decisiones que deba de tomar. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: voy a pedir a la secretaria tome nota y en algunos puntos vamos a ir avanzando, tránsito municipal en poder revisar lo que plantea la Regidora Reynalda en el tema del corralón, en el tema de las grúas, hoy tenemos una primera reunión precisamente con este tema, ya lo traía en la mesa derivado de ciudadanos, de ciudadanas de algunas quejas derivadas de transportistas derivada de diferentes sectores, vamos a trabajar de manera transparente y ver cuáles son los costos y en este caso podría ser nada más la grúa pero en el corralón, vamos a revisar los temas ... está generando un servicio y que tienes que pagarlo, lo que necesitamos son mayores ingresos, también vamos a tomar en cuenta para que se tomen instrucciones al secretario de servicios públicos sobre los compañeros en la vía y donde principalmente en donde hay más vialidad, en el tema de la vialidad que están haciendo la separación aparte de que obstruyen y el tema de sanidad, también vamos a mandar un oficio a la directora de gobernación nuestro regidor, también vamos a revisar el tema del patronato, claro, decirles que el recorrido iba a ser muy largo, le vamos a pedir un informe, también quiero destacar que de manera general se trató el informe derivado a muchas cosas que se manejan a dentro de la feria la cual vamos a solicitar en una reunión cerrada el tema, el tema también del regidor Samir en cuestión a tránsito municipal, estoy tomando cartas en el asunto, también nos están pidiendo la certificación de las áreas desde las cabezas, creo que también vienen cambios y la segunda parte compartíles que nos dieron un informe que de los setenta elementos de tránsito municipal, solo veinte están en plataforma, lo que quiere decir que lo que tiene esa área es del rubro de seguridad, entonces hay reglas que tenemos que cumplir, volviendo a este tema el tema de la

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink, including a circled 'A' and various initials.]



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022

Regidora Inés tengo y cómo usted lo está solicitando, le voy a pedir al secretario un informe de la situación del porque no la ha atendido y usted no deje de hacer lo que corresponda, ahí están las contralorías, no nada más es un tema de defensa de los trabajadores, instruyo se dé seguimiento en algunos temas por oficio y que también contesten por oficio y con una copia a mí. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto diez** del Orden del Día, manifestando la Secretaría General que el punto número diez del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las quince horas con veintiocho minutos, del día de hoy martes tres de mayo del año dos mil veintidós, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

----- CONSTE -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Síndico Procurador

C. Yasmín Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora de Planeación y Presupuesto

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 10ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE MAYO DE 2022



10ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
3 de mayo de 2022


C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor de Obras Públicas


C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora de Hacienda


C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Desarrollo Rural

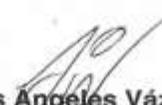

C. Neshme Natzallet Azar Contreras
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

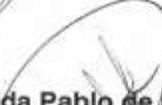

C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora de Salud


C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor de Servicios Públicos


C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora de Seguridad Pública y
Protección Civil


C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Asistencia y Bienestar
Social


C. María de los Angeles Vázquez Pastor
Regidora de Participación Social de la
Mujer


C. Reynalda Pablo de la Cruz
Regidora de Educación y Cultura


C. Xochitl Heredia Barrientos
Secretaria General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 10ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 03 DE MAYO DE 2022



ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA ACEPTACIÓN O NO DE LA RECOMENDACIÓN 013/2018, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA ACEPTACION O NO DE LA RECOMENDACIÓN 013/2018, EMITIDA POR LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61 fracción I, 72 y 73 fracciones I, V y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; somete a consideración de este H. Cabildo el **ACUERDO PARA LA ACEPTACION O NO DE LA RECOMENDACIÓN 013/2017, EMITIDA POR LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.**

CONSIDERANDOS.

PRIMERO: Que con fecha 4 de mayo del 2017, "Q" presento Queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, derivado de los hechos sucedidos el día 24 de abril del año 2017, de los cuales lamentablemente perdió la vida su esposo "V" radicándose en el expediente CDHEG-VG/1/038/2017-I.

SEGUNDO: Que derivado de la Queja en comento el 18 de mayo del 2017 el Director de Capach "SP1" informo a la Comisión Estatal que se enteró de los hechos por los periódicos y negó que la dependencia a su cargo tuviera alguna responsabilidad porque dentro del ejercicio de obras y acciones del 2017 en la avenida Gobernadores de esta Ciudad no se ejecutó Obra Pública alguna por parte de la CAPACH, anexando entre otros documentos la copia de la propuesta de inversión anual en obra del ejercicio 2017.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

TERCERO: Que el día 19 de mayo del 2017, se rindió informe por parte del Secretario de Obras Publicas Municipal "SP3", quien señalo que la dependencia a su cargo no ejecuto ninguna obra de excavación en la Avenida Gobernadores de esta Ciudad y solo realizo una obra de bacheo que fue posterior al accidente

CUARTO: Que el 13 de marzo de 2018, la Comisión emitió un acuerdo de ampliación por un plazo de 30 días para mejorar y proveer y elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

QUINTO: Que la Comisión De los Derechos Humanos basa su recomendación en diversos elementos probatorios y en las siguientes evidencias:

1. El escrito de queja de fecha 4 de mayo del 2017, suscrito por "Q".
2. La inspección ocular realizada por personal de actuaciones de la Comisión de los Derechos Humanos de fecha 16 de mayo de 2017.
3. Ocho fotografías del lugar donde se suscitaron los hechos motivo de la presente recomendación.
4. El informe y anexos suscrito por SPR1 de fecha 18 de mayo del 2017
5. El informe signado por SPR3, de fecha 18 de mayo del 2017.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

SEXTO: Que, de acuerdo a las Consideraciones Jurídicas de la Comisión de Derechos Humanos, del análisis realizado a las constancias que integran el expediente que se resuelve, se advierte la VULNERACION A LOS DERECHOS HUMANOS de Q1 por parte de SPR3, Secretario de Obras Publicas Municipal, no así de SPR1, Director de CAPACH, de acuerdo con los razonamientos y fundamentos considerados en el capítulo IV de la Recomendación en comento.

SEPTIMO: Que el 20 de abril de 2018, la COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, emitió la Recomendación 013/2018, siendo las siguientes recomendaciones:

"PRIMERA". Se les recomienda respetuosamente a ustedes integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, que en la próxima sesión de cabildo den cuenta de la presente e instruyan a quien corresponda a efecto de que se inicie y determine el procedimiento administrativo que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero, en contra de SPR2, por vulnerar los derechos humanos de "Q" a la seguridad jurídica en la administración pública (omitir, custodiar, vigilar, proteger y/o dar seguridad a lugares instalaciones o bienes en general, afectando los derechos a terceros) y a la vida, Debiendo enviar copia certificada del acta de sesión citada e informar del cumplimiento a lo antes recomendado.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

"SEGUNDA" De igual manera se les recomienda que en la citada sesión se instruya a quien corresponda mantenga una vigilancia permanente en las calles y avenidas de la ciudad para que no se realicen cortes de las aceras, guarniciones o cualquier reparación en la vía pública sin haber obtenido previamente el permiso y cuando se autorice obligar al responsable de la obra la colocación de señalamientos preventivos, en término de la normatividad mencionada en esta recomendación. Debiendo informar del cumplimiento a lo antes mencionado.

"TERCERA" Se les recomienda respetuosamente a ustedes instruya a quien corresponda para que se realice la reparación integral del daño ocasionado a "Q", con motivo de la irregularidad en que incurrió SPR2, por vulnerar el derecho humano de "Q", a la seguridad jurídica en la administración pública (omitir, custodiar, vigilar, proteger y/o dar seguridad a lugares instalaciones o bienes en general, afectando los derechos a terceros) y a la vida, que incluyan entre otras cosas la compensación, que deberá ser establecida con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado. Debiendo informar a esta comisión de las acciones que se realicen hasta dar cumplimiento a lo aquí recomendado.

"CUARTA" por último se les recomienda respetuosamente ordenar a quien corresponda, para que se implemente al personal de ese Ayuntamiento un curso integral sobre capacitación y formación en materia de derechos humanos con perspectiva de género lo que deberá ser efectivo para prevenir hechos similares a los que dieron origen a la presente resolución y deberán impartirse por personal calificado y con suficiente experiencia en derechos humanos;





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

lo anterior en acatamiento a lo previsto en el artículo 1 párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Debiendo remitir a esta comisión las constancias que acrediten el cumplimiento de la misma.

OCTAVO: Que las anteriores administraciones Municipales, han sido omisas ante diversas solicitudes de aceptación o no aceptación de la recomendación 013/2018, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, tal como consta en el expediente principal, destaca el oficio SG/DH/6752018, de fecha 4 de mayo de 2018, suscrito por el entonces Secretario General del Ayuntamiento Lic. Joel Eugenio Flores, quien a través de su escrito de referencia, logro ganar tiempo y eludir la responsabilidad que esa administración provoco, de igual forma podemos citar los oficios SG/DH/41/2018 Y SG/DH/242/2018, de fechas 9 de octubre y 21 de noviembre de 2018, signados por el Lic. Antonio Orozco Guadarrama, Secretario General de la pasada administración, mediante los cuales informa a la Comisión de los Derechos Humanos que en la próxima sesión de cabildo se someterá la resolución a su aceptación o negación, siendo omisos durante el transcurso de 3 años que duro la administración pasada y no fueron capaces de someter el presente asunto a cabildo.

NOVENO: Que derivado de la negligencia de la anterior administración el día 15 de enero de 2019, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero Lic. Mónica Castro Contreras, dio vista a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el H. Congreso del Estado.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

DECIMO: Que, en consecuencia, del punto anterior, el día 25 de abril del año en curso, se recibió un oficio signado por la Lic. Marisela Reyes Reyes, Secretaria Técnica de la Comisión, mediante el cual solicita se informe de las actuaciones que esta administración ha tenido respecto a la recomendación 13/2018, dando un término de 10 días hábiles para dar contestación.

Es en este sentido que este H. cabildo celebra el siguiente:

ACUERDO.

UNICO: Se acuerda la **ACEPTACION DE LA RECOMENDACIÓN 013/2018, EMITIDA POR LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO**, en sus cuatro puntos resolutivos.

TRANSITORIOS

Artículo 1.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Artículo 2.- Publíquese en la Gaceta Oficial Municipal Electrónica de este H. Ayuntamiento.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Artículo 3.- Instrúyase a la Secretaria General de este Ayuntamiento, a efecto de que para estar en condiciones de dar cumplimiento a la Primera Recomendación. Gire el oficio correspondiente al Órgano Interno de Control, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero a SPR2.

Artículo 4.- Instrúyase a la Secretaria General de este Ayuntamiento, que por instrucciones de este H. Cabildo y para estar en condiciones de dar cumplimiento al segundo punto de la Recomendación. Gire los oficios correspondientes a todas las áreas del ayuntamiento que realicen obras o reparaciones en vías públicas para que no se realice cortes en las aceras, guarniciones, o cualquier reparación en la vía publica sin haber obtenido previamente el permiso y cuando se autorice obligar al responsable de la obra la colocación de señalamientos preventivos.

Artículo 5.- Instrúyase a la Secretaria General de este Ayuntamiento, que por instrucciones de este H. Cabildo y para estar en condiciones de dar cumplimiento al tercer punto de la Recomendación gire oficio a la Comisión de los Derechos Humanos en el estado de Guerrero, con la finalidad de establecer una mesa de trabajo por medio de la cual se fijen las acciones para la compensación a "Q" por concepto de reparación del daño.

Artículo 6.- Instrúyase a la Secretaria General de este Ayuntamiento, que por instrucciones de este H. Cabildo y para estar en condiciones de dar cumplimiento al cuarto punto de la Recomendación gire oficio a la Comisión de los Derechos Humanos en el estado de Guerrero, con la finalidad de solicitar su apoyo Institucional con la impartición de un curso integral sobre capacitación y formación en materia de derechos humanos con perspectiva de género.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Artículo 7.- Instrúyase a la Secretaría General de este Ayuntamiento, que por instrucciones de este H. Cabildo gire oficio a la Comisión de los Derechos Humanos en el estado de Guerrero, informando con copia certificada del presente acuerdo, así como copias fotostáticas de los acuses de los oficios señalados en los artículos que anteceden, la aceptación de la recomendación 013/2018, así como los avances en atención a sus puntos resolutivos.

Artículo 8. Cúmplase.

Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.

Atentamente.

C. Norma Otilia Hernández Martínez.
Presidenta Municipal Constitucional.

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Síndico Procurador

C. Yasmin Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

C. Juan Valenzo Villanueva

Regidor

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo

Regidora

C. Samir Daniel Ávila Bonilla

Regidor

C. Neshme Natzalleth Azar Contreras

Regidora

C. Antonio Guzmán Ruiz

Regidor

C. Inés Camarillo Balcázar

Regidora

C. Guadalupe Aguilar Alcocer

Regidora

C. María De Los Angeles Vázquez Pastor

Regidora

C. Jesús Raúl Salgado Carachure

Regidor

C. Reynalda Pablo De La Cruz

Regidora

C. Xóchitl Heredia Barrientos

Secretaria General.

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA ACEPTACION O NO DE LA RECOMENDACIÓN 013/2017, EMITIDA POR LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA PÁGINA OFICIAL DE LA PLATAFORMA FACEBOOK DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA DIFERENTES ÁREAS.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA PÁGINA OFICIAL DE LA PLATAFORMA DE FACEBOOK DEL H. AYUNTAMIENTO Y LAS DE SUS DIFERENTES ÁREAS.

La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos, 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La **máxima publicidad** es un **principio** que tiene su base constitucional en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se encuentra vinculado con el derecho de acceso a la información que considera que toda información en poder de las autoridades federales, estatales, municipales, poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

SEGUNDO. El **principio de máxima publicidad** define que toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática, conforme a la Ley.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

TERCERO. Que, al inicio de esta Administración, a través de la Dirección de Comunicación Social se crearon las páginas oficiales de este H. Ayuntamiento como una herramienta de comunicación directa entre la ciudadanía del Municipio de Chilpancingo y el H. Ayuntamiento Municipal dando cumplimiento con ello al principio constitucional establecido en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO

UNO. - Se aprueba la institucionalización de las siguientes páginas electrónicas:

DOS. - Se asigna personal de cada una de las áreas para su manejo, designado por el o la titular de cada área bajo resguardo y firma de responsabilidad de no hacer mal uso de las mismas.

TRES. - Se acuerda que a través de las paginas oficiales del H. ayuntamiento, se publicara información referente a las actividades de la administración municipal e información de interés público para la ciudadanía de este municipio

TRANSITORIOS

Artículo 1º. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Artículo 2°. - Publíquese. Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.

Artículo 3°. - Se instruye a la Secretaria General del H. Ayuntamiento para que notifique a las áreas correspondientes el presente acuerdo.

Atentamente

C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 024
PRIMERA
C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Síndico Procurador

C. Yasmin Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora

C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor

C. Neshme Natzalleth Azar Contreras
Regidora

C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor

C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora

C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora

C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora

C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor

C. Reynalda Pablo De La Cruz
Regidora

C. Xochitl Heredia Barrientos
Secretaría General.

HOJA DE FIRMAS QUE ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE LA PÁGINA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y LAS DE SUS DIFERENTES ÁREAS.





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 84 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; GUERRERO Y LA CREACIÓN DEL ORGANIGRAMA INTERNO DEL “INSTITUTO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO”.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 84 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Y LA CREACION DEL ORGANIGRAMA INTERNO "INSTITUTO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GENERO".

La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos, 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de fecha 27 de noviembre de 2019, se aprobó la creación del Instituto Municipal de Igualdad de Género para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

SEGUNDO. Que derivado del análisis de los instrumentos jurídicos que rigen a este H. Ayuntamiento, como lo es el Bando de Policía y Gobierno, así como el organigrama se encontró discrepancia entre lo que se establece estos instrumentos y el acta aprobada en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de fecha 27 de noviembre de 2019, referente al nombre de Instituto.

TERCERO. Que con el objetivo de armonizar la denominación establecida en el bando de policía y gobierno y en el organigrama del H. Ayuntamiento con lo aprobado por el Cabildo en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de fecha 27 de noviembre de 2019, se modifica para que tenga definido el nombre como "Instituto Municipal de Igualdad de Genero"





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

CUARTO. Que con la legitimación del Instituto Municipal de Igualdad de Género se dé cumplimiento a lo establecido en los tratados internacionales, leyes, reglamentos, acuerdos y demás legislaturas aplicables en la materia.

QUINTO. Que no existe antecedente alguno sobre la aprobación del Organigrama interno que establezca las bases de la organización del Instituto.

ACUERDOS

UNO. - Se aprueba la modificación del Artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno en el apartado referente al "Instituto de la Mujer" quedando de la siguiente manera: "Instituto Municipal de Igualdad de Género".

DOS. - Se aprueba el Organigrama interno del "Instituto Municipal de Igualdad de Género".

1. Dirección General del Instituto Municipal de Igualdad de Género.

1.1 Unidad Administrativa Planeación y Seguimiento de los Sistemas Municipales

1.1.1 Coordinación de la unidad de Atención a Víctimas de Violencia.

1.1.2 Área de Trabajo Social

1.1.3 Área de Atención Psicológica

1.1.4 Área Jurídica

1.1.5 Área de Atención Médica

1.2 Unidad de Género.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

TRANSITORIOS

Artículo 1°. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Artículo 2°. - Se instruye a la Secretaria General del H. Ayuntamiento para que notifique a las áreas correspondientes el presente acuerdo.

Artículo 3°. - Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal

Artículo 4°. - Cúmplase

Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

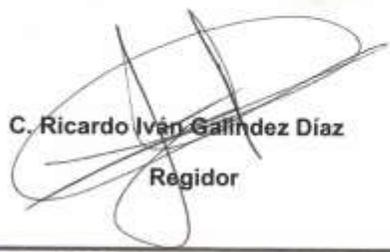
Atentamente

C. Norma Otilia Hernández Martínez

Presidenta Municipal


C. Andrei Yaser Marmolejo Valle
Primer Sindico Procurador


C. Yasmín Arriaga Torres
Segunda Sindica Procuradora


C. Ricardo Iván Galíndez Díaz
Regidor


C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024


C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor


C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora


C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor


C. Neshme Natzalleth Azar Contreras
Regidora

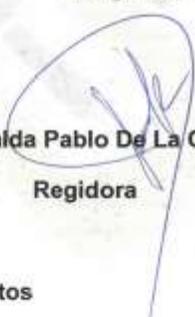

C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor


C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora


C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora

C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora


C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor


C. Reynalda Pablo De La Cruz
Regidora

C. Xochitl Heredia Barrientos
Secretaría General.

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 84 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, Y LA CREACION DEL ORGANIGRAMA INTERNO "INSTITUTO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GENERO".





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA ESTABLECER EL AÑO 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, COMO EL AÑO DEL GENERAL NICOLAS BRAVO “HEROE DEL PERDON”.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA ESTABLECER EL AÑO 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, COMO EL AÑO DEL GENERAL NICOLAS BRAVO "HEROE DEL PERDON"

La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos, 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Gobierno Municipal de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., honra la memoria y el legado del "Héroe del Perdón" el General insurgente "Nicolás Bravo Rueda", a 168 años de su muerte.

SEGUNDO. Que es de suma importancia el rescate histórico de los personajes que dieron Identidad y Patria, enalteciendo a nuestros personajes que salvaguardaron nuestros ideales de independencia, fortaleciendo la dignidad humana, como el fundamento de todos los derechos humanos.

TERCERO: Que con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Municipio libre del estado de guerrero, que a su letra dice son facultades y obligaciones del ayuntamiento en materia de educación y juventud las siguientes:

V. Fomentar actividades que exalten los valores cívicos, nacionales, estatales, regionales y locales.

ACUERDOS

UNO. - Se acuerda establecer el año 2022 de la Administración Pública Municipal como el año del General Nicolás Bravo "Héroe del Perdón".





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

DOS. - Se acuerda que toda la documentación oficial, publicaciones y demás material impreso de la Administración Pública Municipal del año 2022, llevara impreso los gráficos alusivos al General Nicolás Bravo "Héroe del Perdón".

TRANSITORIOS

Artículo 1°. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Artículo 2°. - Publíquese. Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.

Artículo 3°. - Se instruye a la Secretaria General del H. Ayuntamiento para que notifique a las áreas correspondientes el presente acuerdo.

Atentamente

C. Norma Otilia Hernández Martínez

Presidente Municipal

C. Andrei Yaser Marmolejo Valle

**PRIMERA
SINDICO PROCURADOR**

C. Yasmin Arriaga Torres

SEGUNDA SINDICA PROCURADORA

C. Ricardo Iván Galindez Díaz

Regidor

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis

Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024


C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor


C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora

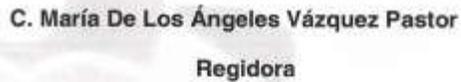

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor


C. Neshme Natzalleth Azar Contreras
Regidora


C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor


C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora


C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora


C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora


C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor


C. Reynalda Pablo De La Cruz
Regidora


C. Xochitl Heredia Barrientos
Secretaria General.

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA ESTABLECER EL AÑO 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, COMO EL AÑO DEL GENERAL NICOLAS BRAVO "HEROJE DEL PERDON"





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y EN MAL ESTADO (CHATARRA), PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y EN MAL ESTADO (CHATARRA) PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, con fecha de 18 de abril del año en curso, se recibió oficio, mediante el cual la encargada de Despacho de Control Patrimonial solicita sea puesta a consideración del Cabildo, la baja definitiva de bienes en mal estado que se encuentran depositados en la bodega de control patrimonial, para evitar que la acumulación genere fauna nociva. (se anexa listado de bienes).

SEGUNDO: Que con base en el artículo 77, fragmento XXI Y XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Que a la que su letra dice: Son facultades y obligaciones de los Síndicos Procuradores;

XXI.- Intervenir en la formulación y actualización trimestral del inventario general de los bienes muebles, inmuebles propiedad del Municipio, estableciendo para el efecto el catálogo General de inmuebles, y el inventario de bienes muebles, los cuales contendrán la expresión de sus valores, características para su identificación y destino.

XXII.- Regularizar los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

TERCERO: Que con base en el artículo 241- I, fracción X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Que a su letra dice: Fiscalizar que las áreas de la Administración Municipal cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de riesgo y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, arrendamientos financieros,





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

servicios y ejecución de obra pública, conservación, uso destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales.

CUARTO. - Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDOS

UNO. - Se acuerda la baja definitiva de bienes muebles obsoletos y en mal estado (chatarra) propiedad del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. (se anexa listado de bienes)

DOS. - Se acuerda que el destino final de los residuos de los bienes antes mencionados, sea puesto a consideración de la Comisión Municipal de Ecología para que seleccionen el destino idóneo y se evite la emisión de los contaminantes al medio ambiente.

Una vez establecido el mecanismo por la Comisión Municipal de Ecología, tendrán que informar a este Cabildo Municipal cual será el destino final.

TRANSITORIOS

Artículo 1º. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su autorización por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Artículo 2º. - Notifíquese al Órgano de Control Interno.

Artículo 3.- Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal





Artículo 4º. – Cúmplase

Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Atentamente



C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidente Municipal

C. Andrei Yaset Marmolejo Valle
Primer Síndico Procurador

C. Yasmin Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galíndez Díaz
Regidor

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora

C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor

C. Neshme Natzalleth Azar Contreras
Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

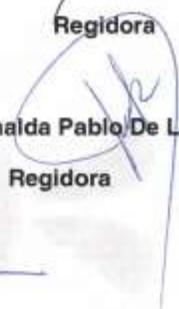

C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor


C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora


C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora


C. María De Los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora


C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor


C. Reynalda Pablo De La Cruz
Regidora


C. Xochitl Heredia Barrientos
Secretaria General.

Ar

HOJA DE FIRMAS QUE ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y EN MAL ESTADO (CHATARRA) QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA BODEGA DE CONTROL PATRIMONIAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE SE OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES EN BENEFICIO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS CORRESPONDIENTE AL 8% POR CIENTO DE DESCUENTO A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS MESES MAYO, JUNIO Y JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y AÑOS ANTERIORES.





SECRETARÍA
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE SE OTORGAN ESTÍMULOS FISCALES EN BENEFICIO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL 8% POR CIENTO DE DESCUENTO A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS MES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y EN AÑOS ANTERIORES.

La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; así como los artículos 26 y 27 de la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero; me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo las siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. – La principal limitante para una mejor recaudación del impuesto predial es la resistencia del ciudadano a pagar; ya que es un impuesto impopular, en gran medida porque no se le comprende o porque no conviene políticamente promoverlo, los ciudadanos no conocen en qué se gasta el predial ni cómo los beneficia y nadie hace un esfuerzo por informarlos; no entienden los complejos métodos de valuación de propiedades y de cálculo del impuesto, y solo observan, desconfiados, los grandes incrementos en la cuenta de cobro.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Plaza Cívica Primer Congreso de Anahuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. C.P. 39000

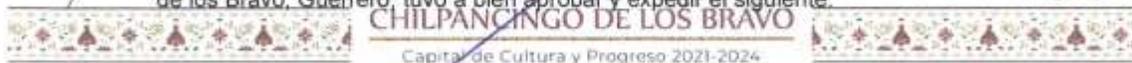


SECRETARIA
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la crisis de salud mundial así como la crisis de carácter económico por la que atraviesa nuestro municipio y al no contar con elementos que permitan ser optimistas en cuanto a la expectativa de captación de recursos por la vía de las participaciones y aportaciones federales y estatales, es necesario implementar facilidades administrativas y estímulos fiscales que permitan ampliar la base tributaria y por ende la recaudación en impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

En ese sentido, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, existe un gran rezago por contribuciones del impuesto predial y derechos causados, por lo que resulta impostergable asumir diversas acciones que permitan abatir estos rezagos y enfrentar el grave problema financiero de este ente; estas acciones están encaminadas a incrementar de manera inmediata los recursos económicos a efecto de sanear nuestras finanzas, evitando desde luego incrementar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, sino por el contrario incentivar a nuestros contribuyentes a ponerse al corriente en sus obligaciones municipales a través del otorgamiento de estímulos fiscales y de la promoción de la cultura de pago entre los deudores de la hacienda municipal, sin afectar bajo ninguna circunstancia la economía de los chilpancingueños, y sin dejar de cumplir con nuestra obligación de recaudar los recursos económicos necesarios para eficientar nuestros servicios públicos municipales.

SEGUNDO.- Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundado en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52, 62 fracción V, 63, 65, 72 y 73, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba la implementación del acuerdo de carácter general por el que se otorga estímulos fiscales en benéfico de los contribuyentes del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; mediante la aplicación de descuentos en el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal dos mil veintidós, correspondiente al 8% por ciento de descuentos a quienes realicen el pago durante los meses de mayo, junio y julio del año dos mil veintidós, así como la condonación del 100% en multas y recargos correspondientes al presente ejercicio fiscal y en años anteriores.

TRANSITORIOS

Artículo 1°. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día tres de mayo del dos mil veintidós.

Artículo 2°. - Publíquese

Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Atentamente

C. Norma Otilia Hernández Martínez

Presidente Municipal

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle

PRIMERA SINDICA
SINDICO Procurador

C. Yasmin Arriaga Torres

SEGUNDA SINDICA
Segunda Síndica Procuradora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024


C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor


C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora

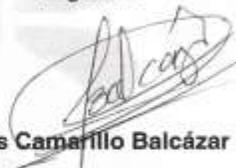

C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor


C. Carmen Yamilet Castillo Valenzo
Regidora


C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor


C. Neshme Natzalleth Azar Contreras
Regidora


C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor


C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora


C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora


C. María De Los Angeles Vázquez Pastor
Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

C. Jesús Raúl Salgado Carachure

Regidor

C. Reynalda Pablo De La Cruz

Regidora

C. Xochitl Heredia Barrientos

Secretaria General.

HOJA DE FIRMAS QUE ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE SE OTORGUEN ESTÍMULOS FISCALES EN BENEFICIO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL 8% POR CIENTO DE DESCUENTO A QUIENES REALICEN EL PAGO DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y EN AÑOS ANTERIORES.





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FORMALIZACIÓN DE DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO DE UNA ÁREA DE SUPERFICIE TOTAL DE 22,181.25 METROS CUADRADOS DESTINADO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL “OTILIO MONTAÑO SÁNCHEZ”, EN LA COLONIA PLAN DE AYALA DE ESTA CIUDAD CAPITAL.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FORMALIZACIÓN DE DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN GUERRERO, DE UNA ÁREA DE SUPERFICIE TOTAL, DE 22,181.25 M² DESTINADO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "OTILIO MONTAÑO SANCHEZ ", EN LA COLONIA PLAN DE AYALA DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que con fecha 02 de diciembre del 2019 hacen llegar los C.C. Prof. Sabino Pablo de la Cruz, Sra. Teresa Gasparillo Márquez y Nelson Reséndiz Nájera, Director de la Escuela Secundaria "Otilio Montaña Sánchez, presidenta de la sociedad de padres de familia y presidente del comité de desarrollo de la colonia "Plan de Ayala", quienes solicitan por medio de oficio con No- 023/2019-2020 someter a la aprobación de H. Cabildo, la donación de un predio ubicado en la col. plan de Ayala, el cual es proporcionado por la asociación civil " Plan de Ayala ".

SEGUNDO. – Que existiendo la sesión de derechos de un predio donde se construirá la escuela secundaria general "Otilio Montaña Sánchez" en el cual a la letra dice "declara la asociación civil independiente "Plan de Ayala" que está debidamente legalizada con escritura pública número 4605, que contiene la protocolización del acta constitutiva y estatutos, de fecha 29 de abril de 1986, y





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

adquirió el predio "El Aguacate" con escritura pública de compraventa número 235; volumen uno, tomo IV, inscrita en el folio de derechos reales 1,107 correspondiente al distrito de bravos del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Guerrero, de fecha 26 de febrero de 1988, encontrándose al corriente del pago del impuesto predial y sin gravamen alguno, en ese predio se fundó la colonia "Plan de Ayala", ubicada al poniente de Chilpancingo, Gro., por lo que cede los derechos de un predio con todos los usos y costumbres para los fines únicamente de fundar y construir la escuela secundaria general "Otilio Montaña Sánchez".

TERCERO.- Que no existe objeción alguna para que el INVICH (Instituto de vivienda de Chilpancingo) escribure en favor de la escuela Secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", el predio cedido con fecha 03 de noviembre de año dos mil once, con el único objetivo de fundar la institución educativa.

CUARTO.- Que así como también existe ratificación de cesión de derechos de un predio donde se construirá la escuela secundaria, en el cual a la letra dice "declara la asociación civil independiente "Plan de Ayala" que esta debidamente legalizada y no existe objeción alguna para que el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, escribure a favor de la Escuela Secundaria General "Otilio Montaña Sanchez" el predio cedido con fecha 03 de noviembre del año 2011, y ratifica bajo nuevas medidas y colindancias al 09 de noviembre del 2020, con el único objetivo de fundar la institución educativa.

QUINTO., Que el personal de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, realizo la inspección en el lugar para identificar lo que se encuentra actualmente, así como unas tomas fotográficas en el área solicitada que





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDOS

UNO. – Se acuerda la donación a favor de la Secretaría de Educación en Guerrero, de una área de superficie total, de **22,181.25 m²** destinado para la Escuela Secundaria General "Otilio Montañó Sánchez", en la colonia Plan de Ayala de esta Ciudad Capital, con las siguientes medidas y colindancias;

AL NORTE CON: 272.50 Mts, ; en dos tramos de 62.14 mts y 210.36 mts y colindan con área verde.

AL SUR CON: 279.99 Mts: En seis tramos de 40.00mts, 10.35 mts, 20.36 mts, 80.00 mts, 60.71 mts, 23.57 mts y 45.00 mts; y colinda lote 1,2,3 y 4 Mz-42 calle Coronel Lorenzo Vazquez, área verde y propiedad privada

AL ORIENTE CON: 191.07 Mts: En cinco tramos de 8.57 mts, 25.00 mts, 76.07 mts, 51.07 mts, y 30.36 mts; y colinda con propiedad privada

AL PONIENTE CON : 52.13 Mts: En dos tramos de 7.85 mts. Y 44.28 mts; y colinda con calle Coronela Amelia Robles y calle General Eusebio Mendoza

TRANSITORIOS

Artículo 1°.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Artículo 2°.- Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal.

Artículo 3°.- Notifíquese al Gobierno del Estado de Guerrero.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Artículo 4. Cúmplase.

Dado el tres de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.

Atentamente.

C. Norma Otilia Hernández Martínez.

Presidenta Municipal Constitucional

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
C. André Masef Marmolejo Valle
PRIMERA SINDICATURA
Primer Síndico Procurador

C. Yasmin Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024


C. Juan Valenzo Villanueva

Regidor


C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo

Regidora


C. Samir Daniel Ávila Bonilla

Regidor


C. Neshme Natzalleth Azar Contreras

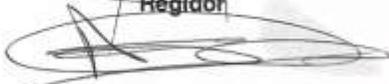
Regidora


C. Antonio Guzmán Ruiz

Regidor


C. Inés Cantarillo Balcázar

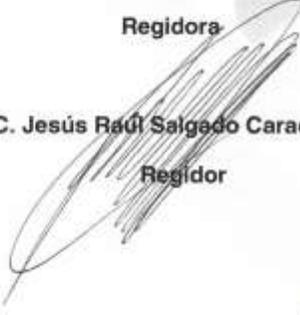
Regidora


C. Guadalupe Aguilar Alcocer

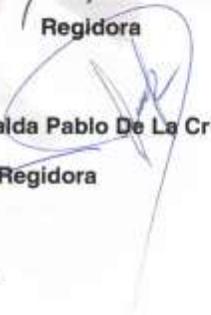
Regidora


C. María De Los Angeles Vázquez Pastor

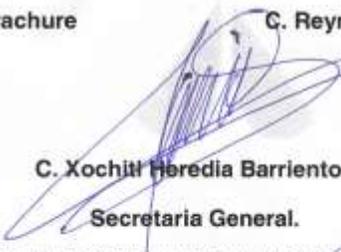
Regidora


C. Jesús Raúl Salgado Carachure

Regidor


C. Reynalda Pablo De La Cruz

Regidora


C. Xochitl Heredia Barrientos

Secretaria General.


HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA FORMALIZACIÓN DE DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN GUERRERO, DE UNA ÁREA DE SUPERFICIE TOTAL, DE 22,181.25 M² DESTINADO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "OTILIO MONTAÑO SANCHEZ", EN LA COLONIA PLAN DE AYALA DE ESTA CIUDAD CAPITAL.



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

L.C.C. Norma Otilia Hernández Martínez

Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

Responsables:

M.C. José Albino Ibares Núñez
Director de la Unidad de Transparencia
Lic. Edrei Jaimes Márquez
Enlace de la Unidad de Transparencia.
C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes
Encargado de Despacho de la Oficina de Sesiones y Actas de Cabildo y Gaceta M.
Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, S/N, C.P. 39000, Chilpancingo, Guerrero.

transparencia@chilpancingo.gob.mx



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 Capital de Cultura y Progreso 2024-2028



**Nicolás
Bravo**

HEROJE DEL PERDÓN



Lic. Norma Otilia Hernández Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

Andrei Yasef Marmolejo Valle

Primer Síndico Procurador

Yasmín Arriaga Torres

Segunda Síndica Procuradora

Ricardo Iván Galíndez Díaz

Regidor

Lizeth Guadape Calvo Soberanis

Regidora

Juan Valenzo Villanueva

Regidor

Carmen Yamileth Castillo Valenzo

Regidora

Samir Daniel Ávila Bonilla

Regidor

Neshme Natzalleth Azar Contreras

Regidora

Antonio Guzmán Ruiz

Regidor

Inés Camarillo Balcázar

Regidora

Guadalupe Aguilar Alcocer

Regidora

María de los Ángeles Vázquez Pastor

Regidora

Jesús Raúl Salgado Carachure

Regidor

Reynalda Pablo de la Cruz

Regidora

Mtra. Xóchitl Heredia Barrientos

Secretaría General del H. Ayuntamiento Municipal

